



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES**

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

**“LA APLICACIÓN DE LAS FASES DE TRATAMIENTO EN
LOS INTERNOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN
SOCIAL AMBATO Y SU INCIDENCIA EN EL
DESENVOLVIMIENTO LABORAL EN EL AÑO 2007”**

**Tesis de Grado previa a la obtención del Título de Licenciada en
Trabajo Social.**

Autora: EGDA MARIBEL CAMPOVERDE QUIJANO

Directora: DRA. INES VALLE MOYA

AMBATO – ECUADOR

2008

APROBACIÓN DE LA TUTORA

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el tema:

“LA APLICACIÓN DE LAS FASES DE TRATAMIENTO EN LOS INTERNOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO Y SU INCIDENCIA EN EL DESENVOLVIMIENTO LABORAL EN EL AÑO 2007” de Egda Maribel Campoverde Quijano, estudiante de la Carrera de Trabajo Social, de la facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del tribunal de Grado, que el Honorable Consejo Directivo designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, Septiembre 2008

LA TUTORA

Dra. Inés Valle Moya

AUTORIA

El presente trabajo de Investigación “LA APLICACIÓN DE LAS FASES DE TRATAMIENTO EN LOS INTERNOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO Y SU INCIDENCIA EN EL DESENVOLVIMIENTO LABORAL EN EL AÑO 2007” . Es absolutamente original, auténtico y personal, en tal virtud, el contenido, efectos legales y académicos que se desprenden del mismo son exclusiva responsabilidad del autor.

Ambato, Septiembre 2008

Maribel Campoverde Quijano
C.I 170622198-1

APROBACION DEL TRIBUNAL DE GRADO

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES**

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Los miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente trabajo de graduación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Septiembre 2008

Para constancia firman:

.....
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

.....
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

A mis seres queridos, Flor María, Stephany, Marays y Alany quienes han tenido que sufrir largas jornadas de ausencia para poder cumplir con esta aspiración.

Al hombre que me impulso y me dio todo su apoyo y confianza para alcanzar **NUESTRO SUEÑO ANGEL**

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Ambato, prestigiosa y noble institución educativa, por brindarme la oportunidad y el espacio necesario para mi formación profesional.

Al Dr. Juan Mariño Director del Centro de Rehabilitación Social Ambato por abrirme las puertas de tan noble institución y obtener conocimientos reales de la problemática social de este sector.

A todos los funcionarios y empleados del Centro de Rehabilitación Social Ambato quienes contribuyeron favorablemente en la presente investigación.

A la Dra. Inés Valle Moya Catedrática y Directora de Tesis por sus conocimientos compartidos y su acertada dirección.

A los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato por confiar en este proyecto sin prejuicios.

A todos quienes siempre me apoyaron para que este sueño se haga realidad.

ÍNDICE

PORTADA.....	i
APROBACION DEL TUTOR.....	ii
AUTORIA DEL TRABAJO.....	iii
APROBACION DEL TRIBUNAL.....	iv
DECICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
INTRODUCCION.....	1

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 TEMA.....	04
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	04
1.2.1 CONTEXTUALIZACION.....	04
1.2.1.1 CONTEXTUALIZACION MACRO.....	04
1.2.1.2 CONTEXTUALIZACION MESO.....	11
1.2.1.3 CONTEXTUALIZACION MICRO.....	14
1.2.2 ANALISIS CRITICO.....	16
1.2.3 PROGNOSIS.....	19
1.2.4 FORMULACION DEL PROBLEMA.....	20
1.2.5 DELIMITACION.....	21
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	21
1.4 OBJETIVOS.....	22
1.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	22
1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	23

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	25
2.2 FUNDAMENTACION FILOSOFICA.....	28
VIOLENCIA INTRACARCELARIA.....	30
CONDICIONES DE LAS CARCELES.....	31
2.3 FUNDAMENTACION LEGAL.....	36
CARACTERISTICAS DEL REGIMEN PROGRESIVO.....	37
CLASIFICACIÓN DE CENTROS DE REHABILITACION.....	37
DERECHOS A LOS BENEFICIOS DE LEY.....	39
LA PRE-LIBERTAD.....	40
PARAMETROS INDICE DE PELIGROSIDAD.....	45
LIBERTAD CONTROLADA.....	48
ACTIV. TENDIENTES A REHABILITAR AL INTERNO.....	56
2.4 CATEGORIAS FUNDAMENTALES.....	71
2.5 HIPÓTESIS.....	76
2.5.1 HIPÓTESIS GENERAL.....	76
2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES.....	76

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACION.....	78
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	78
3.3 POBLACION Y MUESTRA.....	79
3.4 OPERALIZACION DE VARIABLES.....	80
3.5 PLAN DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN.....	82
3.6 PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS.....	83

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1 ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.....	87
4.2 VERIFICACION DE HIPOTESIS.....	145

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES.....	148
5.2 RECOMENDACIONES.....	150

CAPITULO VI

PROPUESTA

TITULO.....	153
INTRODUCCION.....	153
6.1 DATOS INFORMATIVOS.....	155
INSTITUCION EJECUTORA.....	155
BENEFICIARIOS.....	155
UBICACIÓN SECTORIAL Y FISICA.....	155
TIEMPO.....	155
EQUIPO TECNICO.....	155
6.2 ANTECEDENTES.....	156
6.3 JUSTIFICACIÓN.....	157
6.4 OBJETIVOS.....	159
6.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	159
6.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	159

6.5 ANALISIS DE FACTIBILIDAD.....	159
6.5.1 FACTIBILIDAD EXTERNA.....	159
6.5.2 FACTIBILIDAD INTERNA.....	161
6.6 FUNDAMENTACION.....	162
6.7 METODOLOGIA.....	163
6.7.1 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA.....	163
BASE LEGAL.....	164
TECNICA.....	164
PSICOSOCIAL.....	164
CULTURAL.....	164
ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN.....	165
VISION.....	165
MODELO PROPUESTO PARA REHABILITAR TALLERES	166
ACTIVIDADES Y HABITOS DE TRABAJO.....	169
6.7.2 PLAN OPERATIVO.....	171
6.8 MARCO ADMINISTRATIVO.....	177
6.9 ADMINISTRACION.....	178
6.10 EVALUACION DE LA PROPUESTA.....	179
BIBLIOGRAFIA.....	180
ANEXOS.....	183

RESUMEN EJECUTIVO

El capítulo I analizado, la falta de políticas y programas de rehabilitación para quienes se encuentran pagando largas condenas impuestas por el Poder Legislativo, como una de las causas principales para que las personas que egresan de los Centros de Rehabilitación sientan el desinterés por quienes vienen laborando en el Gobierno Nacional, provocando en este grupo la inestabilidad tanto emocional como laboral dejando de lado el verdadero interés por rehabilitarse, volviéndose gran parte de los internos sentenciados en una carga social para quienes se encuentran frente a esta responsabilidad.

En el capítulo II, se hace referencia al Marco Teórico en el que se ha fundamentado la investigación realizada, tomando en cuenta todos los datos bibliográficos analizados, comparados y tomados como referencia con información más amplia de las Fases de Tratamiento, al mismo tiempo se hace referencia también de los requisitos legales que los internos deben cumplir para ser beneficiados con una de las Fases, un análisis de las diferentes áreas que conforma el Departamento de Tratamiento, sus funciones durante el proceso para otorgar los beneficios de Ley que se les otorga a los /as internas que se encuentran con sentencia ejecutoriada.

El capítulo III se plantea cual es la Metodología que se abordó para la investigación como eje transversal a seguir en el proceso de estudio sobre la problemática planteada.

En el capítulo IV se puede visualizar el análisis y la interpretación de datos de las encuestas aplicadas a los diferentes grupos que se encuentran en el entorno de la problemática analizada sin dejar de lado la correspondiente verificación de la Hipótesis planteada para despejar las dudas de la investigación.

El capítulo V, hace referencia a las conclusiones y recomendaciones que se ha llegado luego de haber culminado con la investigación, destacando en este capítulo que la problemática no es solo de los internos sino también de quienes tienen el deber y obligación de hacer cumplir el Régimen Progresivo de Rehabilitación.

El desarrollo de la Propuesta planteada se encuentra en el Capítulo VI, propuesta que para ser ejecutada debe ser considerada y evaluada por la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, haciendo hincapié en que para habilitar nuevos talleres es importante cambiar los hábitos de trabajo que se han venido desarrollando hasta la actualidad, con el único afán de mejorar las condiciones de vida de los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

INTRODUCCIÓN

La existencia de la humanidad en comunión con el entorno, ecológico, político, social y cultural, produce la necesidad de una interrelación entre los seres humanos por encontrar su verdadera identidad y satisfacer sus múltiples necesidades. No es justo ni aceptable que el hombre o mujer con antecedentes penales sean estigmatizados después de haber sido juzgados por la justicia, tengan que seguir sufriendo las consecuencias de sus errores después de haber cumplido su sentencia y haber recuperado su libertad; siendo lo peor que la sociedad misma adopte posesiones de apatía e indiferencia por los problemas sociales de toda índole como por ejemplo el desempleo; muy por el contrario la sociedad debería ejercer permanentemente una actitud crítica pero prepositiva para corregir este mal social, aportando creativamente en la solución de los problemas álgidos que aquejan a estas personas y a la sociedad.

El crecimiento de las olas delictivas en los últimos tiempos construye un creciente problema de origen multifactorial, que excede al ámbito científico, con un impacto social y unas connotaciones legales, educativas, políticas, etc, que exige un desarrollo prioritario de modalidades preventivas y correctivas específicas.

La Pre-Libertad y la Libertad Controlada se han convertido en las alternativas como incentivos para las

personas que se encuentran privados de libertad; y a ello contribuyen tantos factores sociales, respecto al delincuente y en consecuencia, los incentivos que otorga La Dirección Nacional de Rehabilitación Social, a los detenidos que han cumplido con los requisitos legales; tratando a cada interno de forma individual, ya que las Fases de Tratamiento permite la reinserción del interno/a al ámbito familiar y laboral, permitiéndole en muchos de los casos adquirir nuevas habilidades y alternativas para el desarrollo económico de su familia. De tal modo que las relaciones entre interno y familia debe ser intensa para que sea la propia familia quien apoye directamente en el desarrollo y desenvolvimiento fuera del Centro de Rehabilitación, evitando delinquir nuevamente, de ahí que el profundo interés por analizar y diagnosticar los beneficios de las Fases de Tratamiento que aplica el Sistema Penitenciario del Ecuador y su incidencia en el campo laboral y familiar, sus características, el cambio de actitud del interno dentro y fuera del Centro de Rehabilitación Social, los problemas que acarrea pero sobre todo mirar al interno como actor del presente y esperanza del mañana, lejos de influencias negativas y de provocaciones extranjeras que tanto daño han causado en la mentalidad del delincuente.

En la presente investigación se recurrirá al análisis bibliográfico teniendo como basamento el método científico deductivo e inductivo, sabiendo que la sociedad está en constante cambio y transformación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

CAPITULO I

EL PROBLEMA

"LA APLICACIÓN DE LAS FASES DE TRATAMIENTO EN LOS INTERNOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO Y SU INCIDENCIA EN EL DESENVOLVIMIENTO LABORAL."

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

"LA APLICACIÓN DE LAS FASES DE TRATAMIENTO EN LOS INTERNOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO Y SU INCIDENCIA EN EL DESENVOLVIMIENTO LABORAL en el año 2007"

1.2.1 CONTEXTUALIZACION

1.2.1.1 Contextualización Macro

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, y, más tarde, los Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales, Culturales, y los Derechos de la solidaridad de los pueblos, recogen una legítima aspiración de los seres humanos, " el de respetar los derechos fundamentales de los individuos y buscar la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, empleo, pasando por las libertades civiles y políticas que les aseguren mayores oportunidades de expresión social y mayor representatividad ciudadana".

En la historia de las sociedades humanas, el ser humano no ha significado lo mismo, y, por lo tanto, la condición del ser humano no es la misma en la sociedad

post-moderna, que en la sociedad Pre-moderna, y aún en la sociedad industrial. En este sentido, el Sociólogo Norteamericano Charles Feixa, presenta una distinción acorde con los períodos de la historia y se refiere a los seres humanos adultos y jóvenes de esta sociedad post-industrial. Por ejemplo, si en la sociedad industrial del Siglo XIX, la construcción del hombre se producía como una condición social (que le daba el mundo el trabajo o de la educación) que atravesaba a las diversas clases sociales y con una imagen cultural diferenciada acorde con los cambios que se producían en la familia, en la escuela, el ejército, el mundo del trabajo.

En los inicios de la segunda post-guerra y en pleno auge de "los años dorados", el problema de la violencia hace su aparición como un actor en la vida pública e involucra una nueva definición del hombre ligada a expresiones de despolitización, escepticismo, consumismo ("Rebelde sin causa"). Ya asistíamos a los inicios de una sociedad que, al limitar su capacidad integradora, fue produciendo una crisis social y cultural, una de cuyas expresiones son las dificultades de la integración de las personas en la sociedad, que por diversos motivos han sido sentenciadas y que por cumplir los requisitos legales son Pre-Liberadas o su Libertad es Controlada dentro de las normas de la vida social, y estamos hablando de la época de auge en el estado de bienestar, de todo ser humano sin distinción alguna que crea las condiciones del crecimiento económico y la protección social de los sectores desfavorecidos.

En las últimas décadas se ha planteado en nuestro país temas de fundamental importancia acerca de la eficacia del Sistema Penitenciario y concretamente sobre la rehabilitación laboral de los internos e internas de los Centros de Rehabilitación Social del país. La sociedad ecuatoriana se ha visto azotada con mayor intensidad los últimos tiempos, por ese flagelo que constituye la delincuencia, el sistema punitivo (penal) que no ha producido el efecto disuasivo requerido sobre la conducta de los detenidos, por lo que se han aprobado el endurecimiento de las penas.

En las prisiones por lo general a los detenidos no es posible "ayudarles", por el contrario, muchos salen peor a como entraron porque todos están mezclados y los que entraron por un delito menor aprenden de los otros. Además allá adentro es posible conseguir todo, incluso la droga, y que poca o ninguna rehabilitación existe, ya que la falta de talleres y personas capacitadas en el trato a las personas privadas de libertad hace que las cárceles de América Latina estén llenas de personas que en un 65 % son reincidentes en sus delitos, por no contar con una profesión u oficio que los respalden cuando recobre su libertad, asegura Roberto García, de Santa Ana, California, quien hace algunos años estuvo recluido en prisión por posesión y tráfico de drogas.

En ello coincide B. Cayanne Bird, periodista y fundadora de la Organización Unidos por la No Injusticia, Opresión o Negligencia (U.N.I.O.N.), al asegurar que "no hay Justicia en las Cortes. Las leyes actuales solamente están sirviendo para mantener las cárceles llenas de personas que no tienen ningún

oficio que les represente un ingreso económico para solventar las necesidades básicas de ellos y de su familia, porque atrás de un detenido queda no solo recuerdos sino también una familia que tiene necesidades que solventar"

La sobrepoblación en las prisiones, el abuso de los reos y sus familiares, así como falta de presupuesto e interés en las políticas de rehabilitación, para que existan lugares donde las personas privadas de libertad ocupen su tiempo en actividades productivas, son algunos de los males que encabezan la lista de quejas de profesores universitarios y organizaciones civiles que señalan que al Sistema Carcelario de Colombia atraviesa por una severa crisis, manifiesta Salomón Estrada Fiscal Procurador de Colombia.

A las críticas se sumó Rodrigo Intriágo, quien recientemente renunció a su cargo como Director del Departamento de Prisiones y Rehabilitación en Colombia, luego de hacer pública su frustración por "la falta de voluntad política para hacer realidad las reformas carcelarias en Colombia".

La realidad en la que se desenvuelven las cárceles de Perú no es distinta a las que por lo habitual atraviesan los Centros de Rehabilitación a nivel Sudamericano, Luís Andrés Erazó Ministro de Gobierno de Perú, en el año 2004, manifestó en La Intervención de la Realidad de Sur América realizada en Brasilia en el mismo año que, " Todos los reos que son sujetos de la etapa Libertad con Condición se encuentran desde su iniciación laboral oscilando permanentemente entre la

desocupación y el desempleo". "Todos han vivido la experiencia de buscar trabajo y no conseguirlo, y reconocen la existencia de una situación social crítica."

El experto argentino Elías Neumann, califica a las cárceles como "depósitos de personas", y la descripción vale para las cárceles de América Latina en general, en ellas están recluidas personas de toda clase social, etnias y culturas. Y se dice "personas" porque los que están presos con una condena no dejan de ser seres humanos y no se les pueden llamar ciudadanos, porque legalmente han perdido esa condición. Pero eso no quiere decir que pierdan su condición de seres humanos, aunque muchas veces no se les trata como tales.

¿Quiénes son estos presos? En su mayoría, hombres jóvenes de entre 22 y 45 años de edad, las mujeres representan alrededor de un 17% en América. La mitad tiene menos de 30 años y un tercio tiene entre 30 y 40 años de edad, o sea, que el 80% de la población carcelaria está en el momento de mayor capacidad productiva y con obligaciones familiares.

Pero lo más grave, es que las penas que cumplen son largas y que en muchas ocasiones son obligados a aprender nuevos oficios dentro de su nuevo habitat, oficio que en muchas ocasiones les resulta ser su único sustento para sobrevivir.

Sólo un dato para comparar: en Alemania, un 64% de presos consiguen y encuentran empleo después de haber cumplido parte de su condena contra el 75% de Sur

América que no son restituidos sus derechos porque los Centros de Rehabilitación no cumplen con su Misión.

A pesar de estas altas cifras, el 80% de la población de Sur América mantienen firmemente que las penas en las cárceles son bajas o muy bajas por los delitos cometidos.

Al contrario de lo que sucede en América Latina, en Costa Rica una "visión humanista" puesta en práctica desde hace tres décadas ha dado hasta ahora excelentes resultados, según las autoridades, las condiciones de privación de la libertad en Costa Rica se ha convertido en la principal respuesta de política de la transformación de la Dirección General de Adaptación Social a una institución Semi-autónoma llamada Consejo de Defensa Social, a partir de la implementación de la Ley No.- 4762, del 08 de mayo de 1971 en que se creó la Dirección Nacional de Adaptación Social.

La reforma penitenciaria en Costa Rica se asienta con la finalidad de la rehabilitación en base al modelo "progresivo, clínico, rehabilitador."

El sistema de prisiones costarricense, que alberga a poco menos de 8.000 presos, está basado en el respeto de los derechos humanos de los presos y la observancia de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución, así como el diálogo, la integración al trabajo o el estudio, surgen así acciones positivas y se implementan una serie de seminarios por disciplina e interdisciplinarios que analizaron y propusieron alternativas de trabajo, así como la redefinición del trabajo de sectores tan importantes como el

productivo, con lo cual que se logró transformar los talleres industriales, zonas agrícolas y otros a lo que hoy se conoce como la Unidad de Proyectos Agroindustriales o productivos, que en todo caso deben ser auto sostenible y generar recursos para el propio Sistema Penitenciario.

Según Reynaldo Villalobos Director Interino del Sistema Penitenciario Nacional de Costa Rica, la filosofía en el sistema penitenciario parte de la premisa de que los privados de libertad son seres humanos, que tienen derechos fundamentales tutelados por la Constitución, como el derecho a estudiar o a trabajar".

Alrededor del 70% de la población carcelaria costarricense está integrada a la vida laboral, ya sea en tareas agrícolas, como producción de alimentos: granos, legumbres o frutas, para abastecer al sistema penitenciario mismo, o en otros oficios como la ebanistería. Por ejemplo, los presos son los principales proveedores de pupitres para el Ministerio de Educación Pública, al que ha entregado unos 400.000 en los últimos cinco años, mientras tanto un grupo de 15 mujeres se encarga diariamente de producir 22.000 piezas de pan en una panadería para abastecer a las cárceles del área y entregar a las escuelas populares de la región de San Luís de Santo Domingo, según las cifras de Villalobos.

"Ellas no solo están solamente produciendo, sino que se están preparando en un oficio para cuando cumplan sus penas", con la firme convicción de ser seres productivos.

1.2.1.2 Contextualización Meso

En el Ecuador observamos que la desigualdad en la distribución de la riqueza, la marginalidad, la pobreza económica y moral, etc., generan múltiples reacciones al interior de la sociedad; la violencia es una de ellas y trae como consecuencia mayor violencia y transgresiones a los acuerdos sociales definidos en las leyes.

La organización social se ha encargado de crear mecanismos para controlar estas transgresiones, tales como: el Sistema Judicial, el Sistema Penal, las cárceles, etc.

La lucha contra el desempleo después de haber cumplido las sentencias en los Centros de Rehabilitación Social en nuestro país, se ha convertido en los últimos años en la preocupación más importante en el Ecuador. "Una de las principales recomendaciones que se han propuesto los gobiernos de turnos, para combatir la lacra del desempleo en la sociedad contemporánea se basa en la inversión de formación de nuevos profesionales de artesanías, factor considerado clave en los actuales procesos de inserción laboral."

Siguiendo esta línea argumental, se ha impulsado las medidas especiales en torno al problema del empleo, planteado a partir de 1992 en el Ministerio de Trabajo del Gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén que entre los objetivos manifestaban, mejorar la calidad de vida de los presos; mejorar la orientación vocacional de los empleados en las penitenciarias y la mejora de la

capacitación de los orientadores de las cárceles públicas para responder a las demandas de los Centros de Rehabilitación del Ecuador. Es así que desde el inicio del Sistema Carcelario hasta la actualidad, los diferentes proyectos propuestos a la Dirección Nacional de Rehabilitación, no han tenido el apoyo por parte de autoridades y tan solo han servido como instrumentos a considerar dentro de las políticas de formación profesional dentro de las cárceles y penitenciarias.

El Sistema Penitenciario Ecuatoriano no tiene ninguna condición para fomentar la reinserción social del presunto delincuente, pese a contar con La Unidad de Tratamiento dentro del esquema estructural de La Dirección Nacional de Rehabilitación Social, siendo esta el área responsable de atender el proceso de rehabilitación y reinserción de los privados de la libertad, misma que se encuentra conformado por:

- a) Un Psicólogo
- b) Una Trabajadora Social
- c) Un profesor
- d) Un Jefe de Talleres

Teniendo como misión esta unidad las áreas concernientes a:

1. Educación
2. Psicoterapia
3. Trabajo
4. Deporte y Recreación

Desde el punto de vista, la jurisdicción específica de la Unidad de Tratamiento tanto de la Dirección Nacional

de Rehabilitación Social como de los Centros de Rehabilitación Social comprende:

1.- EDUCACIÓN

1.1 Educación Formal.- Educar con miras a que el interno, a través del reconocimiento, esté en mejores posibilidades de reinsertarse en la sociedad.

1.2 Educación Informal.- Fomentar la autodisciplina a través de la auto educación (sistema de bibliotecas)

2.- LABORAL

Proveer destrezas, conocimientos y opciones laborables para el normal desenvolvimiento del interno, una vez que se encuentre en el medio social.

3.- SEGUIMIENTO LABORAL y EL SEGUIMIENTO SOCIAL

Conseguir que la mayor parte de internos realicen una actividad laboral y conocer e informar el entorno en el que se encuentra el interno durante dure las fases

4.- CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Establecer el cumplimiento de las diferentes actividades de los internos que avalen su conducta y destreza.

El promedio de internos que se sienten motivados para iniciar y continuar con los estudios es bajo, siendo así que hasta el año 2006 según la Dirección Nacional de Rehabilitación Social a través de la Dirección de Planificación se informó que del 100% de la población carcelaria el 48,78% tienen una instrucción primaria y de este porcentaje el 28,6% ha terminado con el nivel,

el 34,52% manifiesta tener instrucción secundaria, el 8,76 manifiestan tener instrucción superior, teniendo una población carcelaria analfabeta del 7,94 % (Bol. DNRS 2006).

El ser humano desde su infancia hasta la edad adulta, tiene derecho a una educación orientada hacia la vida social, además es el motor del desarrollo, por el cual el país forma y prepara a hombres y mujeres para construir y consolidar la democracia para defender al país, vivir en solidaridad social y buscar una plena realización en el ser humano.

1.2.1.3 Contextualización Micro

La falta de atención gubernamental, y la incapacidad del sistema educativo para ofrecer servicios de calidad, y para que la educación como un derecho, este al alcance de todos los estratos sociales, afectan con mayor frecuencia a los sectores marginales de la población, puesto que los factores que condicionan al sub mundo de la miseria y marginalidad, a las que pertenecen los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato, actúan sobre ellos causando grandes consecuencias.

Las diversas actividades que se desarrollan en los Centros de Rehabilitación Ambato son por iniciativa propia de los internos, careciéndose por completo de planes de trabajo organizados y dirigidos por la institución. Asimismo, la falta de educación y formación profesional, la falta de personal

instructor, elementos e instalaciones adecuadas para tal fin, impiden la creación del espacio y medios necesarios para la reinserción pretendida.

El Sistema Penitenciario Ecuatoriano no cuenta actualmente con ninguna condición para fomentar la reinserción social de las personas que se acogen a las Fases de Tratamiento; la falta de trabajo, el impulso a la educación y el fortalecimiento de los valores son características de todas las cárceles, mismas que impiden la creación del espacio y medios necesarios para la reinserción pretendida.

Durante el tiempo de reclusión, la mayoría de las personas no realiza ningún tipo de actividad educativa y mucho menos laboral, y según manifiesta el Sr. Braulio Romo funcionario del Centro de Rehabilitación Social Ambato que "los programas de rehabilitación o trabajo son introducidos en el llamado ciclo de aprendizaje negativo, es decir, adquirir y perfeccionar los conocimientos de cómo delinquir, y ven a la biblioteca tan solo como una puerta de escape a la vigilancia a los que son sujetos por parte de del personal de seguridad del Centro "

El grave hacinamiento en el que se encuentran los reclusos del Centro de Rehabilitación de Ambato es conocido por La Dirección Nacional de Rehabilitación Social , pero calificado por éste como una cárcel de mediana seguridad , en los últimos años se han producido un sin número de amotinamientos en protesta por la situación en la que viven, la falta de agilidad en uso de sus derechos como detenidos son La Pre-

Libertad y La Libertad Controlada también expresan que no cuentan con los talleres necesarios para dedicarse a alguna actividad productiva y educativas durante su permanencia en el centro carcelario, las áreas que han sido destinadas como talleres de artesanías, manualidades, cepillados, entre otras no cuentan con la materia prima ni las condiciones adecuadas para dedicarse a las actividades productivas es el sentir de muchos detenidos que han hecho del Centro de Rehabilitación Social Ambato su casa por cuanto el Sistema Penitenciario no les brinda la oportunidad de rehabilitarse íntegramente en la sociedad con o sin apoyo de la familia.

1.2.2 Análisis Crítico

De acuerdo a lo investigado la situación en las cárceles ecuatorianas es muy común, que las personas Pre-liberadas y que posteriormente se acogen a la libertad Controlada no logran obtener un empleo estable, por lo tanto son más vulnerables a cometer un delito que aquellas personas que sí lo obtienen quizá por no tener antecedentes delictivos. Siendo esta una razón sumamente importante para trabajar e implementar en los programas de rehabilitación, nuevas políticas de trabajo y educación dentro de las cárceles y penitenciarias del país, políticas que deben ir de la mano con los respectivos tratamientos en el consumo de alcohol y droga dentro de los centros de rehabilitación del país.

Es importante destacar también que dentro del Sistema de Rehabilitación Social Ecuatoriano existen una serie

de obstáculos propios de los sistemas, y los ex convictos deben adoptar una buena actitud: "No se puede ayudar a nadie que no se quiera ayudarse a sí mismo".

El hacinamiento, causa un estado de exacerbación (furia) de los reclusos que pueden explotar en cualquier momento.

El Sistema Penitenciario Ecuatoriano no cuenta actualmente con ninguna condición para fomentar la reinserción social de las personas que se acogen a las Fases de Tratamiento; la falta de trabajo, el impulso a la educación y el fortalecimiento de los valores son características de todas las cárceles, mismas que impiden la creación del espacio y medios necesarios para la reinserción pretendida.

Referente a la ayuda post-penitenciaria, ésta no existe, de modo que el interno que recupera su libertad egresa de la cárcel con más inestabilidad de la que entro, no cuentan con ningún respaldo estatal para asegurar un medio de subsistencia para que las personas no reincida en cometimiento de delito y así poder sobrevivir sin la necesidad de tener que volver a delinquir, sumado este hecho al ser estigmatizado por la Policía y la Sociedad tras su paso por la cárcel.

El poco interés que han presentado los Gobiernos Nacionales a través de La Dirección Nacional de Rehabilitación Social en crear fuentes de trabajo dentro de los Centros de Rehabilitación, ha cimentado en la mayoría de cárceles y penitenciarias del país, que los detenidos vean a estos sitios como Centros de

perfeccionamientos de delitos, ya que el sistema no permite que los internos sean rehabilitados socialmente y habilitados a través del trabajo o la educación.

La estructura arquitectónica de la cárcel está concebida básicamente en función de la seguridad, lo que hace que el preso esté constantemente vigilado y no pueda disponer de un espacio personal sin el cual es imposible la labor de la reinserción ya que es algo que todo el mundo necesita, privarles de ello hace que acentúa más su inadaptación social.

En la mayoría de las prisiones en el Ecuador, el espacio de las celdas es muy reducido, suelen ser de 3 por 4 metros y lo que contienen son dos camas literas con colchones; además por lo general los presos se ven obligados a compartirlas con otros presos que no conocen, si no que les han sido impuestos por la institución y por ello se les priva el derecho a la intimidad de la que debería gozar todo ser humano. En las prisiones también podemos encontrar presos que tienen una celda exclusiva para ellos solos pero el motivo es la seguridad y nunca el bienestar de la persona, por eso estas celdas son de castigo y son llamadas "celdas de aislamiento" cuya misión es retirar completamente al individuo del resto de las personas reforzando su marginalidad y pudiendo volverle incluso loco.

La vida en la cárcel podría encajarse en un sistema social totalmente diferente al nuestro si tratamos varios aspectos como pueden ser la educación, el trabajo, el ocio e incluso el personal que trabaja allí; el análisis de estas cuestiones una por una es

completamente necesario para la comprensión de las limitaciones que tiene un preso.

1.2.3 Prognosis

La Cárcel es una Institución cuya finalidad es la reinserción pero que ésta en ningún caso se cumple debido a la contradicción de las leyes; que el internamiento de los presos lejos de producirles algún beneficio sólo causa efectos lesivos tanto psicológicos como físicos; que el personal penitenciario no ha sido formado para su actividad sino que son funcionarios desmotivados laboralmente incapaces de cooperar con el preso y llevar a cabo su reinserción; que los programas de educación y trabajo carecen de soporte en un proyecto establecido y efectivo; que los presos no reciben un trato digno empezando por la carencia de un espacio personal, la desatención médica y los malos tratos que sufren por parte de los carceleros; y que la cárcel como institución no permite el desarrollo de la personalidad del preso ni su reintegración en una sociedad como individuo adaptado, todas estas situaciones conllevará que el Centro de Rehabilitación Social Ambato se producirá en los próximos años una sobre población o hacinamiento dentro de este Centro, las penas elevadas y el desinterés que las autoridades de turno han demostrado, nos aclara que no existe interés en la verdadera rehabilitación del interno , todo esto ha provocado en los internos tener poco o ningún interés por el trabajo o algún tipo de actividad productiva, llegando a mantener una conducta

problemas durante su permanencia dentro del Centro y fuera de ellos.

Ante el problema que se presenta en la institución se puede decir que, sino se establece propuestas a mediano y largo plazo para solucionar el problema de la falta de trabajo en el Centro de Rehabilitación Social Ambato, se incrementará el número de internos que se niegan a tramitar las Fases de Tratamiento, porque les resulta más cómodo y económico seguir viviendo en la cárcel, ya que muchos de ellos lo han perdido todo, y esto a su vez ocasionaría graves problemas que afectarían directamente en la familia, el Estado y la sociedad en general.

1.2.4 Formulación del Problema

El Centro de Rehabilitación Social Ambato debe evolucionar de tal manera, que se ponga en práctica a través de la investigación, la misma que contribuirá o determinará el componente de los planes de reinserción laboral para que de manera integral se apropien de la realidad de los sujetos privados de libertad.

En este contexto, y ante la necesidad de buscar mecanismos adecuados y modernos para realizar una efectiva Reinserción Laboral, el problema se formula de la siguiente manera:

¿De que manera inciden la aplicación de las Fases de Tratamiento en el desenvolvimiento laboral de los internos del Rehabilitación Social Ambato?

1.2.5 Delimitación

Campo: Social
Área: Laboral
Delimitación Espacial: Centro de Rehabilitación Social Ambato
Delimitación Temporal: Año 2007

Unidades de Observación: Internos, Personal Administrativo, Personal de Vigilancia del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

Beneficiarios: Centro de Rehabilitación Social Ambato
Comunidad en General

1.3 Justificación

Es indudable que vivimos en una sociedad en constante evolución en la que cada generación está propensa a cambios en su comportamiento social, considerándose algunos factores sociales como: económicos, sociales, culturales, religiosos, etc. Que en cada uno de los seres humanos son tomados de varias maneras en la mayoría de los casos, negativamente, llegando a una desviación en su comportamiento personal y social.

El presente trabajo investigativo se justifica porque es trascendente y fecundo, considerándose factible y oportuno su desarrollo, se espera al final del mismo llegar a dar posibles soluciones al problema de quienes aplican documentación para ser evaluados por los Departamentos de Diagnóstico Evaluación y Tratamiento en el Centro de Rehabilitación Social de Ambato, de esta manera poder mejorar su reinserción en la sociedad

y en el campo laboral, llegando a la conciencia de cada uno de los internos que son premiados con las fases de tratamiento para que no traten de delinquir nuevamente, mediante charlas, foros, mesas redondas, seminarios, ofreciéndoles nuevas alternativas de trabajo, etc. Las mismas que serán dictadas por profesionales en Psicología y en el campo laboral con profesionales en cada rama, para lograr el cambio de mentalidad en los internos y ex internos, de la misma manera se procederá a prestar ayuda en los casos más graves de internos que estén aplicando para las fases de tratamiento mediante sesiones en forma individual, siempre y cuando las familias colaboren en el proceso de reinserción social y laboral. Se realizará seguimientos para luego evaluar en forma global junto con los profesionales de los Departamentos de Diagnóstico Evaluación y Tratamiento.

De esta manera se espera lograr en un 80% por ciento el cambio en las condiciones laborales de los detenidos del Centro de Rehabilitación Social Ambato que se encuentran gozando de los beneficios de las Fases de Tratamiento.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

☞ Analizar como contribuyen las Fases de Tratamiento en el desenvolvimiento laboral a los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato que han cumplido con los requisitos legales.

1.4.2 Objetivos Específicos

☞ Analizar la problemática familiar de los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato una vez que han sido Pre-Libertados o si su Libertad es Controlada.

☞ Diagnosticar como las Fases de Tratamiento afectan en el desenvolvimiento laboral en los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

☞ Elaborar una propuesta para que el Departamento de Tratamiento del Centro de Rehabilitación Social Ambato mejore la reinserción laboral de los internos que se encuentran en las Fases de Pre-Libertad y Libertad Controlada.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos.

La humanidad siempre ha conocido la existencia de las cárceles o prisiones, tanto en países desarrolladas como en países en vías de desarrollo, siendo estas consideradas antiguamente como el único mecanismo para "castigar a las personas que han violado las normativas establecidas en la sociedad en la que se desenvuelve el ser humano.

En nuestro territorio, en la época de la colonia española, se imponía sanciones a las personas que habían violado las reglas establecidas, siendo esta el principal motivo para que crean las mazamoras, galeras, saladeros, chironas, correccionales, cárceles o centros de rehabilitación como se llaman hoy en día, manteniendo "el cambio de comportamiento y actitudes de los infractores de las normas violadas."

La Cárcel Pública de Ambato data del año 1759, cuando el Rey de España, Don Carlos Rey de Castilla y León dicta la Real Cédula para que se cree la Villa de San Juan Bautista de Ambato, el 11 de Octubre de 1759.

"La cárcel de Ambato antiguamente estaba situada en donde actualmente se ubica el Hotel Ambato, era un edificio de piedra de dos pisos construida en fines del siglo XIX en la presidencia del Dr. Antonio Flores Jijón y concluida en la administración de Don Luis Cordero.

La edificación respondía al concepto que entonces se tenía del sistema carcelario, o sea el castigo del delincuente, sin asomo, en lo mínimo de la idea y propuesta de rehabilitación. En esta consideración el edificio era tétrico, largos corredores en forma de túnel obscura a cuyos lados se ubicaban las celdas, estrechas y con deficiente iluminación con poca aireación, la cárcel tenía mucho parecido con las mazmorras medievales.

En sus inicios la Cárcel de Ambato, tenía dos secciones, la una de mujeres y la otra de hombres, en el segundo piso funcionaba la sección de chóferes y de los sentenciados.

La sección mujeres tenía una sola sala general, en donde permanecían entre cuatro a seis detenidas, la sección hombres tenían entre veinte y treinta detenidos para inicios del años 1900.

El Centro de Rehabilitación Ambato se crea mediante Ley decretada en Registro Oficial No.- 282 del 9 de Julio de 1982. En sus considerándos se expresa que "El actual Centro Reclusorio atenta contra los elementales principios de dignidad humana y dificulta del cumplimiento del objetivo básico"

Hoy con el pasar de los años se encuentra con una nueva realidad, el Centro de Rehabilitación Social Ambato ha procurado que los internos tengan un ambiente "agradable", pese a todas las dificultades que puede presentar el sistema de rehabilitación, para cumplir su misión, "ofrecer a los internos nuevos sistemas

científicos tendientes a la rehabilitación social integral y a la reincorporación progresiva de los privados de libertad a la sociedad a la que pertenecen para que se desempeña como seres formados en valores morales y éticos, que colaboren en el desarrollo de la sociedad y del país."

El campo de esta investigación se centra en el Centro de Rehabilitación Social Ambato, el mismo que se encuentra ubicado en la calle Cóndor junto al mercado América vía a Tangaiche en la ciudad de Ambato.

El Centro de Rehabilitación Social Ambato cuenta con una superficie de 13.440 metros cuadrados, y con un perímetro de 463 metros de cerramiento, el área de talleres es de un pabellón grande el mismo que tiene una superficie de 578 metros cuadrados aproximadamente el cual carece de seguridades ya que cualquier interno puede ingresar fácilmente a esta área.

Realizada la recopilación de datos e investigaciones dentro del Centro de Rehabilitación Social Ambato no se ha podido detectar que: se ha hecho estudios sobre problemas que pueden mantener los internos que se acogen a las fases de Tratamiento (Pre- Libertad y Libertad Controlada) los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato, la que consta como Tesis de Doctorado del año 2001, de la Lcda. Inés del Carmen Valle Moya con el tema "Causas socio-económicas de la reincidencia en el acometimiento de delitos en los internos del Centro de Rehabilitación Social de Ambato y propuesta en un programa Alternativo de Rehabilitación" y El "Programa de Mejoramiento del área laboral para los internos del Centro de

Rehabilitación Social Ambato" elaborado por el Dr. Celso Lascano Fuentes en el año 1994.

2.2 Fundamentación Filosófica

La investigación se ubica en el paradigma Crítico-Propositivo, porque tiene como finalidad comprender a profundidad el tema, porque quiere que exista una interacción entre los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato y la sociedad misma a la que una vez pertenecieron, desea que la gente participe como actores sociales y como ejes fundamentales en la rehabilitación, porque en el proceso de rehabilitación los internos y demás protagonistas deberán practicar valores que son fundamentales para que un interno que se encuentra en una Fase de Tratamiento sea aceptado en su familia y en su entorno, avizorando una mejor calidad de vida de todos los actores.

Los avances producidos en los Centros de Rehabilitación en nuestro país, en materia de desarrollo laboral en lo que se refiere en los últimos años, han sido venidos de más a menos para la comprensión de un mal, que aunque puede ser tratado, aún no tiene cura, debido a la poca importancia que año tras años han tenido los diferentes gobiernos.

Según las investigaciones existen dos factores principales de desarrollo dentro de las cárceles asociados a la predisposición del interno en el ámbito laboral: el ambiente y la capacidad de generar.

Investigadores de la Universidad de Bristol sugieren - dato curioso- que aquellas personas con cierta capacidad para elaborar algún artículo con sus propias manos, son más propensas en algún momento de su vida sentirse inútiles e incapacitados según la situación de angustia y desesperación por la que atraviesan. Esto significa que además de la genética, también juega un papel importante la relación existente entre el estado de ánimo y el lugar.

Las investigaciones ahora tienen una nueva tendencia que pretende solucionar los problemas que otras prácticas de tipo social no han podido tratar eficazmente. Se habla entonces de recurrir a las fases de tratamiento que constan en los Artículos 23 y 24 de Código de Ejecución de Penas.

Propositivo.- En cuanto a la investigación no se detiene en la contemplación pasiva de los fenómenos, sino que además plantea nuevas alternativas de solución construidas en el clima de sinergia y pro actividad.

Este fenómeno privilegia la interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos sociales en perspectiva de totalidad. La rehabilitación nos es más que el esfuerzo individual de los individuos que han tenido que cumplir con una sentencia, para poder enfrentarse a la sociedad y poder afrontar a ella de mejor manera siendo mejores seres humanos.

VIOLENCIA INTRACARCELARIA

Los diferentes tipos de violencia que ocurren en las cárceles reproducen lo que se da dentro de la sociedad en general y se manifiesta mediante insultos, amenazas, asaltos, robos, agresiones físicas, agresiones sexuales, empujones de compañeros, extorsiones e incluso muertes, siendo los instrumentos desde la ofensa verbal, hasta la agresiones con arma blanca y aún por armas de fuego.

En uno de los últimos episodios de violencia intracarcelaria ocurridos en el mes de Septiembre del 2005, tanto en Guayaquil como en Machala, se conoció que en este último centro, al menos la muerte de 4 reclusos se produjo por enfrentamiento entre grupos de poder de los mismos internos, por mantener el dominio y la hegemonía al interior de la prisión, siendo este otro de los móviles principales que alimentan permanentemente la violencia en el seno de los centros de reclusión.

El recrudecimiento de la violencia intracarcelaria, no fue sino una expresión magnificada de lo que ocurre de manera cotidiana al interior de los centros de rehabilitación social. Esta violencia se produce generalmente entre internos, entre guías penitenciarios e internos, entre el caporal e internos, entre pandillas, siendo factores desencadenantes los negociados y ajustes de cuentas, también la necesidad de obtención de bienes, dinero y el consumo masivo de drogas y licor; se menciona también el hacinamiento, bajo nivel de cultura, falta de trabajo insuficiencia

dotación de personal de vigilancia y la eterna corrupción.

La violencia dentro de los centros femeninos, en general, tiene menor expresión; sin embargo en el último motín carcelario (Abril del 2004) fue evidente que la carga de agresividad en el centro femenino, es muy importante y solamente necesita de ciertos canales y modelos de expresión, para manifestarse en toda su magnitud.

Todos los modelos de expresión de la violencia al interior de las cárceles, postulamos que tienen su reflejo y extrapolación a lo que ocurre cotidianamente en la sociedad general. Lo que debe quedar claro es que son dos hechos fundamentales: por un lado, que el sistema penal es el reflejo directo de las estructuras político-económico imperantes en un momento dado y por otro lado, que el hombre cuando nace está obligado a incorporarse a un medio social ya organizado en donde imperan sistemas, como el penal, que reflejan intereses socio-económicos de la sociedad en la que se nace.

Condiciones en los establecimientos carcelarios

En el Ecuador, las condiciones de vida que atraviesan las personas privadas de su libertad son alarmantes, debido a que las cárceles del país constituyen uno aquellos espacios olvidados por la sociedad y marginados de las políticas públicas de los gobiernos. La insalubridad, hacinamiento, violencia, extorsión, maltrato y, sobre todo, insuficiencia de garantías para hacer frente a estas injusticias, hacen parte del

diario vivir de los y las detenidos(as), convirtiendo a las cárceles ecuatorianas en el lugar donde, por excelencia, se atropellan de forma sistemática los derechos humanos de todos quienes tienen la desdicha de vivir tras la rejas.

Una consecuencia grave de las deficiencias en la administración de justicia es la situación del sistema de rehabilitación social del país. Existen numerosos y serios problemas en el interior del sistema penitenciario, los cuales en gran parte derivan, primero: de los retrasos en el sistema de justicia penal, lo que conduce a la sobrepoblación en las cárceles y, segundo: el inadecuado suministro de los recursos para suplir las necesidades básicas. Por lo tanto, requerimientos mínimos como una infraestructura adecuada, higiene, alimentación y acceso a atención médica no son siempre proporcionados, y no se cumple el compromiso de rehabilitación que proclama el sistema.

La situación de hacinamiento, es grave puesto que en la actualidad estos establecimientos albergan a una población penitenciaria que excede la capacidad física de las cárceles. El año 2005, conforme a los datos del Centro Internacional de Estudios Penitenciarios, el total de la población penitenciaria en el Ecuador fue de 12.251 personas detenidas, de las cuales un 63% se encuentran bajo la modalidad de detención preventiva.

Considerando que la principal preocupación con respecto a las condiciones carcelarias es la grave sobrepoblación de presos en los establecimientos carcelarios. Cifras estadísticas del año 2007 indican que el problema es más acentuado en las áreas urbanas,

dónde la mayoría de los prisioneros están alojados. Cifras oficiales, de la Dirección de Planificación de La Dirección Nacional de rehabilitación indican que hasta noviembre del año 2007 capacidad prevista para el Centro de Rehabilitación N.- 1 es de 700 personas, pero en la actualidad hay 1.202 hombres alojados, de los cuales tan solo 611 han sido sentenciados, mientras que el Centro de Rehabilitación femenino El Inca de la ciudad de Quito se encuentran detenidas 461 mujeres siendo sentenciadas 234 internas, la situación en la Penitenciaría del Litoral es aún más crítica porque siendo construida para una capacidad de 2000 internos según las cifras que revela la Dirección de Planificación de la DNRS es de 5563 internos hasta noviembre del año 2007 siendo sido sentenciados 1088 detenidos. La realidad en el Centro de Rehabilitación Social Ambato no ha marcado la diferencia por cuanto su capacidad para albergar desde su inicio y su construcción fue para una capacidad de 200 internos, pero para finales del año 2007 pernotaban más de 489 personas de entre los cuales 447 eran hombres y 42 mujeres, y tan solo 12 internos eran beneficiados con la Pre-Libertad y 1 con la Libertad Controlada viviendo el resto en condiciones infrahumanas para cualquier posibilidad de rehabilitación.

Mientras que la situación en la Prisión de Mujeres de Quito no era tan extrema como la de las cárceles de hombres, el número de internas excedía allí también su capacidad. Los funcionarios de La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDLDH) señalaron que el Centro El Inca fue diseñado para alojar 350 internas y que según el Reporte de Distribución de Internos del año

2007 viven 503 internas y que también viven más de 80 niños. El Centro de Mujeres en Guayaquil estaba construido para alojar 85 personas y que según el mismo reportaje se alojan 491 mujeres privadas de su libertad. En el Centro de Rehabilitación Social Ambato, el pabellón de mujeres fue diseñado para alojar 36 mujeres pero actualmente viven 42 mujeres y 18 niños.

Sólo menos de la mitad de los establecimientos restantes figuraban con una población de presos que excedía su capacidad en un grado menor.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el año 2006 observó la sobrepoblación en un número de las instalaciones visitadas, y los funcionarios de prisiones fueron unánimes en confirmar que se trata de una situación crónica. En uno de los establecimientos, un grupo de presos informó haber tenido que dormir en el suelo porque no había más camas. La delegación de la Comisión observó también que los presos hacinados en cuartos con ventilación insuficiente, en condiciones de sanidad obviamente inadecuadas, sin funcionamiento de las cañerías, y sólo con unos angostos corredores entre las atestadas literas.

Varios funcionarios de prisiones señalaron que la compresión de los internos en espacios demasiado pequeños para la coexistencia contribuía a las riñas entre ellos, así como entre éstos y el personal de la prisión, y algunas veces conducía a confrontaciones violentas, también recibieron información de una organización local no gubernamental según la cual en una oportunidad una celda de 8 por 15 metros en la

instalación para hombres de Guayaquil fue utilizada para alojar 40 presos como una forma de castigo.

Muchas de las instalaciones penitenciarias son inadecuadas para la Rehabilitación Social del interno. Por ejemplo el Centro de Rehabilitación Social de Varones No. 1 ex Penal García Moreno, es una de las construcciones más antiguas (construida en la década de 1870), misma que demuestra un marcado deterioro de las condiciones de las estructuras y su planta física es considerada un modelo arcaico. Además, esta edificación no fue diseñada para acomodar el número de personas actualmente detenidas, y es simplemente inadecuada para esa tarea. También se ha informado que el espacio disponible en las instalaciones más antiguas es con frecuencia mal trazado o ineficientemente distribuido, las evidentes condiciones de falta de sanidad y higiene en varios de los centros visitados, en particular con respecto a las áreas de los presos donde no funcionan las cañerías, y recibió informes consistentes sobre la ausencia de instalaciones de higiene y sanidad. Dichas condiciones ponen en riesgo la salud de los detenidos, y en algunos casos generan preocupación respecto del cumplimiento del artículo 5 de la Convención Americana, el cual exige que la persona privada de libertad "será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano". Las condiciones generales y la organización de las prisiones de mujeres son un poco mejor que las de otros establecimientos. En las observaciones al presente informe, el Gobierno indicó que de acuerdo a un estudio desarrollado por la Asociación de Mujeres Abogados del

Ecuador, la capacidad de los centros de detención para mujeres es más consistente con su población.

2.3 Fundamentación Legal

En rigor, el Código de Ejecución de Penas y su Reglamento General de Aplicación, se preocupan de normar beneficios a favor de los internos, solamente debido a la lentitud burocrática y a veces a la corrupción, algunos de estos beneficios llegan demasiado tarde.

En la actualidad se considera que la pena no es un desquite cualitativamente igual al daño causado por el delincuente; al contrario es, o debería ser la oportunidad de rehabilitar la conducta dañosa, sin importar el tiempo que se invierta en este propósito. Si esta concepción es generalmente y aceptada, lo que importa es el comportamiento habitual del interno para conceder o negar la libertad o cualquier otro beneficio que estimule la rehabilitación.

Un ejemplo de lo que manifiesta es lo que dice Art. 12 del Código de Ejecución de Penas mismo que reza lo siguiente "El objetivo que persigue el Sistema Penitenciario es la rehabilitación integral de los internos, proyectada hacia su reincorporación a la sociedad, y a la prevención de la reincidencia y habitualidad, con miras a obtener la disminución de la delincuencia." Teóricamente el proceso de rehabilitación penitenciaria, actualmente llamado rehabilitación social, mediante la terapia psico-social podría evolucionar la personalidad del detenido. Este

mecanismo teórico - práctico es el llamado Sistema Progresivo de Rehabilitación Social.

Por esta razón el Art. 13 del Código de Ejecución de Penas determina que en el Ecuador se establece el Régimen progresivo, que es el conjunto de acciones técnico- administrativas por medio de las cuales el interno cumple la pena que le ha sido impuesta en uno de los Centros de Rehabilitación Social del País, siendo las características del Régimen Progresivo las siguientes:

☞ **Individualización del tratamiento.** Sus características especiales son:

- Estudio de personalidad
- Estudio del ambiente familiar
- Estudio del entorno penitenciario

☞ **Clasificación biotipológica delincuenciales.**- Es el estudio del entorno familiar, social y del "delito cometido" por el interno.

☞ **Clasificación de los Centros de Rehabilitación Social.**- Los centros de Rehabilitación se clasifican en:

- **Centros de Máxima Seguridad.**- son aquellos donde prima el aislamiento, la disciplina y la custodia. Ejemplo: Cárcel de Quito, Ex Penitenciaría del Litoral.

- **Centros de Mediana Seguridad.**- son aquellos centros que se caracterizan en el trabajo, la educación y la recreación. Ejemplo: Cárcel de Ambato, Riobamba, Portoviejo, Bahía, Ibarra.

- **Centros de Mínima Seguridad.**- son aquellas cárceles donde se participa en el trabajo, la educación auto controlada, la distribución de los internos en estos

centros se realizan en grupos homogéneos. Ejemplo: Ambato sección chóferes, Alausí Azoguez, Cañar.

- Centros Especiales.- Los establecimientos especiales están considerados para los internos sindicados e imputados, contraventores y procesados a quienes únicamente se les proporciona asistencia especial sin perjuicio de atención en el grado de peligrosidad del detenido Ejemplo: Los Centros de Detención Provisional (C D P), los Centros de Confianza.

➤ **Adecuada utilización de los recursos legales en beneficio del interno.**

Dentro de cada Centro de Rehabilitación la "progresión debe efectuarse con la evaluación permanente del interno sobre la base de los aspectos: social, biosicológico, laboral, disciplinario. Con tal propósito, el personal técnico debe trabajar el mayor tiempo posible en equipo.

El nuevo Proyecto de Ley Reformatoria al Código de Ejecución de Penas y de Rehabilitación Social, tiene por objeto, dictar una norma jurídica en el Capítulo III, Art. 47 "De la asistencia para liberados" cuyo objetivo será procurar que los liberados puedan reintegrarse a la sociedad, y hacerlo en condiciones que les permitan un desenvolvimiento armónico en la misma. Este objetivo se cumplirá mediante la asistencia médico-siquiátrica, laboral y comunitaria. Los medios y procedimientos para conseguir estas finalidades se regirán por lo dispuesto en el Reglamento General y los especiales que se dictaren.

La Constitución Política del Ecuador, determina en el Art. 23 inciso 3 "que todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diferencia de cualquier índole."

Bajo este principio constitucional, los ciudadanos que han cumplidos sus penas, que nada deben a la justicia y que se reintegran a la sociedad, esperan las mismas oportunidades que sus semejantes, sin la discriminación, aislamiento, desconfianza y temor acentuada desde el momento de salir en libertad un sentenciado.

El gran hacinamiento carcelario, los malos y no actualizados programas de rehabilitación integral de los internos, la desmotivación a su autoestima y el abandono de las autoridades sobre los deberes que debe cumplir el Estado para proteger a sus ciudadanos, sumando el menosprecio de la misma sociedad para el ex - condenado, determina la poca oportunidad para reintegrarse y llevar una vida nueva y digna en unión de su familia.

DERECHO A SOLICITAR BENEFICIOS DE LEY

"Todo detenidos que ha reunido los requisitos establecidos en el Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social y su Reglamento General de

Aplicación tiene derecho a solicitar los beneficios de Ley: Pre-Libertad, Libertad Controlada y Rebajas de Penas.

En el Instructivo del Consejo Nacional de Rehabilitación par la Aplicación de la Fase de Pre-Libertad se considera:

Que La Constitución Política de La República del Ecuador, en el Art. 23 literal 3ro consagra la igualdad de todas las personas ante la ley, en el Art.208 Inciso 1 , dispone que el sistema penal y el internamiento tendrá como finalidad la educación del sentenciado y su capacitación para el trabajo, a fin de obtener su rehabilitación, que le permita una adecuada reincorporación social.

PRE LIBERTAD

Es la base previa a la libertad definitiva. Es parte del proceso de rehabilitación social "que concede a los internos que han cumplido los requisitos y normas del sistema progresivo para que desarrollen su actividad fuera del Centro de Rehabilitación social, pero bajo el control del régimen penitenciario". Esta determinación está dispuesta en el Código de Ejecución de condicionamiento de que en esta fase, el interno permanecerá en las noches, en los llamados "Centros de Confianza"

El Capítulo Cuarto del Código de Ejecución de Penas contiene en el:

Art. 23.- La fase de la Pre- Libertad es la parte del tratamiento en la que el interno ha cumplido los requisitos y normas del sistema progresivo, desarrolla su actividad controlada por el régimen, fuera del centro de rehabilitación social, conforme al Reglamento pertinente.

Art. 24.- La Pre-Libertad puede ser revocada cuando hubiere motivo para ello, y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento General.

Requisitos

Según Reglamento General de Penas Art 38, se establece que para la concesión de la Pre-Libertad, el interno deberá llenar los requisitos siguientes:

- 1.- Aplicación del expediente Criminológico.
- 2.- Informe favorable del Departamento de Diagnostico y Evaluación.
 - a) Certificación de no tener otras causas.
 - b) Certificados de los Juzgados de Transito y Penales y Tribunales Penales.
 - c) Certificado de ser habitual ni reincidente, extendido por la Policía Judicial y Antinarcoóticos.
 - d) Informes: Medico, Psicológico, Social, Educativo, Lógica Jurídica que darán las autoridades del establecimiento.
 - e) Informe Laboral.
 - f) Certificado de Conducta extendido por Departamento de Diagnostico y Evaluación, del establecimiento donde se encuentre el interno.

- g) Índice de Peligrosidad
- h) Encontrarse devengándose la pena impuesta con sentencia ejecutoriada.
- i) Haber cumplido cuando menos las dos quintas partes de la pena impuesta.
- j) Certificado de Secretaria que indique que no se ha fugado ni intentado fugarse.
- k) Certificación de la actividad a la cual se dedicara al salir en goce de la Pre-Libertad. (Contrato de Trabajo)
- l) Copias: Del auto cabeza de proceso o Instrucción Fiscal
- m) Sentencia, misma que debe estar ejecutoriada.
- n) Oficio al Sr. Director en el que se haga constar que el interno solicita la Pre-Libertad.

Adicionalmente, el Director Nacional de Rehabilitación Social para otorgar la Pre-Libertad analizará su conveniencia tomando en cuenta los siguientes factores:

1. El grado de peligrosidad del sentenciado.
2. Participación activa del interno en el proceso de rehabilitación social.
3. Naturaleza del delito cuya pena está cumpliendo el sentenciado; y
4. El beneficio que pueda conllevar esta fase para el proceso de rehabilitación social del interno.

Para el completo cumplimiento de los requisitos anotados anteriormente, en cada Centro de Rehabilitación deben encargarse de la ejecución de estos requisitos. Así en cada centro hay el

Departamento Jurídico, el Departamento de Diagnóstico y el Director, encargados de viabilizar este proceso.

TIEMPOS CUMPLIDOS PARA PRE-LIBERTAD

2/5 PARTES

SENTENCIA AÑOS	DEBE CUMPLIR		
	AÑOS	MESES	DIAS
01 AÑOS		04 MESES	24 DIAS
02 AÑOS		09 MESES	18 DIAS
03 AÑOS	1 AÑO	02 MESES	12 DIAS
04 AÑOS	1 AÑO	07 MESES	06 DIAS
05 AÑOS	2 AÑOS	00 MESES	00 DIAS
06 AÑOS	2 AÑOS	04 MESES	24 DIAS
07 AÑOS	2 AÑOS	09 MESES	18 DIAS
08 AÑOS	3 AÑOS	02 MESES	12 DIAS
09 AÑOS	3 AÑOS	07 MESES	06 DIAS
10 AÑOS	4 AÑOS	00 MESES	00 DIAS
11 AÑOS	4 AÑOS	04 MESES	24 DIAS
12 AÑOS	4 AÑOS	09 MESES	18 DIAS
13 AÑOS	5 AÑOS	02 MESES	12 DIAS
14 AÑOS	5 AÑOS	07 MESES	06 DIAS
15 AÑOS	6 AÑOS	00 MESES	00 DIAS
16 AÑOS	6 AÑOS	04 MESES	24 DIAS
17 AÑOS	6 AÑOS	09 MESES	18 DIAS
18 AÑOS	7 AÑOS	02 MESES	12 DIAS
19 AÑOS	7 AÑOS	07 MESES	06 DIAS
20 AÑOS	8 AÑOS	00 MESES	00 DIAS
21 AÑOS	8 AÑOS	04 MESES	24 DIAS
22 AÑOS	8 AÑOS	09 MESES	18 DIAS
23 AÑOS	9 AÑOS	02 MESES	12 DIAS
24 AÑOS	9 AÑOS	07 MESES	06 DIAS
25 AÑOS	10 AÑOS	00 MESES	00 DIAS

Procedimiento

Hay procedimientos que deben observarse para llegar a la conseción de la Pre-Libertad así tenemos:

- Recibido el informe del Equipo Técnico de Diagnóstico y Evaluación, el Director del Centro remitirá al Director Nacional de Rehabilitación Social.

- El Director Nacional dispondrá a su vez que el Departamento Nacional de Diagnóstico y Evaluación, realice los estudios de los aspirantes a la Pre-Libertad y en el plazo máximo de veinte días emita el informe.
- El Director Nacional, contando con los informes expresado en los acápite anteriores, en el plazo de diez días expedirá su resolución, la misma que será dada a conocer por escrito al interno.

Si la resolución fue favorable, se procederá de inmediato al traslado del interno al Centro de Confianza respectivo; pero si fue desfavorable, el interno podrá apelar en el plazo contado de quince días a partir de su notificación, ante el Consejo Nacional de Rehabilitación Social, el que deberá resolver en forma definitiva en el plazo de quince días, contados a partir de su conocimiento.

1. La Pre - Libertad es única con la modalidad de las estancias domiciliarias.
2. En caso de que el interno no de cumplimiento a las condiciones establecidas, se suspenderá inmediatamente la Pre-Libertad.
3. El Director del Centro de Rehabilitación Social de.....Certificará a la Dirección Nacional, mensualmente las presentaciones del interno.
4. El momento que se amplié, suspenda restrinja dicha fase, la Dirección Nacional comunicará en forma inmediata

2.2.4.1.3 Medidas de Seguridad.

El Director Nacional de Rehabilitación Social, con el fin de evitar eventuales posibilidades de fuga de los internos beneficiados con la Pre-libertad (en virtud de la cual permanecen la mayor parte del día haciendo vida normal fuera del Centro de Confianza), oficiará al Director Nacional de Migración, informando sobre la situación penitenciaria del interno y la prohibición de salida al exterior; de igual manera se comunicará dicho particular al Jefe de la Policía Judicial de la provincia en la que se encuentra el sentenciado, a fin de que colaboren en la vigilancia del interno.

Revocatoria de la Resolución de Pre-Libertad.

La resolución que concede la Pre-Libertad puede ser revocada inmediatamente que se compruebe el incumplimiento de las normas reglamentarias de los Centros de Confianza o la violación de las leyes y reglamentos vigentes.

El Director Nacional de Rehabilitación Social, autoridad otorgante de la Pre-Libertad, tiene competencia para ordenar la revocatoria con el debido fundamento jurídico. A pesar de que en la práctica son relativamente pocos los casos de Pre-Libertad y ninguno de revocatoria, es necesario dejar constancia de este aspecto legal.

PARÁMETROS DEL INDICE DE PELIGROSIDAD

Los parámetros de peligrosidad sirven para evaluar solamente a los internos sentenciados:

☞ **DIAGNOSTICO DE LA PERSONALIDAD.-** Este estudio lo realiza la Psicóloga(o), y toma en consideración la personalidad del interno antes, durante y después de la comisión del delito.

- a. Apreciación Psicológica general
- b. Exploración del estado mental
 - b.1. Aspecto externo y actitud en general
 - b.2. Orientación
 - b.3. Factores intelectuales y sensoriales
 - b.4. Actividad sicomotora
 - b.5. Actividad afectiva
 - b.6. Memoria
 - b.7. Curso de pensamiento
 - b.8. Trastornos del contenido del pensamiento
 - b.9. Nivel de Cultura
 - b.10. Aptitudes
 - b.12. Autoconciencia
 - b.13 Juicio ético
- . Apreciación diagnóstica

☞ **LOGICA JURÍDICA.-** El estudio lo realiza el Abogado(a) del Centro y consiste en evaluar todo el proceso y que la sentencia este acorde al delito.

☞ **ADAPTACIÓN SOCIAL.-** Este parámetro es evaluado exclusivamente por la Trabajadora Social, ayudará para conocer como el interno se adapta al sistema carcelario.

☞ **INFLUENCIA VICTIMOLOGICA CIRCUNSTANCIAL.-** Este estudio lo realiza el Abogado (a), la Psicólogo (a) y el (la) Trabajador Social, el estudio consiste obtener

información para saber hasta que punto la víctima influyó en la comisión del delito.

☞ **CRIMINODINAMIA.-** Es el estudio que lo realiza la (Psicólogo(a), Trabajador (a) Social, consistiendo en detectar como y en que condiciones y bajo que circunstancias se cometió el delito.

- a) Estudio del delito cometido.
- b) Naturaleza del delito cometido.
- c) Causas predisponentes.
- d) Dinámica del delito.
- e) Condiciones del sujeto al momento de cometer el delito.
- f) Comprensibilidad y beneficios que obtuvo del delito.
- g) Actitud del interno después de cometer el delito
- h) Juicio del Interno.
- i) Estudio victimológico.
- j) Deducción procesal.
- k) Personalidad demostrada posterior al cometimiento del delito.
- l) Adaptación social de los últimos meses.
- m) Influencia del delito en su personalidad.
- n) Conclusiones (Poniendo especial cuidado en calificar el grado de personalidad).

☞ **VALORACION DE LA REACCION SOCIAL.-** Este estudio lo realiza el Psicólogo(a) y el (la) Trabajadora Social, este estudio consiste en medir el impacto de la comisión del delito en el entorno.

- a) Vida normal del interno antes de su detención.
- b) Desarrollo de las actividades sociales en prisión.
- c) Investigación familiar.

- c.1 Tipo de hogar de donde procede.
- c.2 Datos del padre, de la madre y sus hermanos.
- c.3 Situación económica de la familia.
 - d) Datos de identificación y situación económica del o la cónyuge o conviviente.
 - e) Datos del Interno.
- e.1 Nivel de Instrucción.
- e.2 Estado Civil.
- e.3 Antecedentes Penales.
- e.4 Ocupación Laboral.
- e.5 Hogar formado por el interno y No.- de hijos.
- e.6 Influencia Religiosa o cultural.
- e.7 Actividad recreativa y cultural a que se dedica.
- e.8 Relaciones interpersonales demostradas por el interno.
- e.9 Tipo de visita que recibe
- e.10 Partes disciplinarios en su contra.
 - f) Observaciones generales a su reacción social

NOTA: Este documento debe ser firmado por los tres técnicos responsables de la elaboración

LIBERTAD CONTROLADA

Libertad controlada es la fase del tratamiento mediante la cual el interno convive en su medio natural, bajo la supervisión del régimen y será concedida por el Director del respectivo Centro de Rehabilitación Social, siempre que se cumplan los requisitos exigidos en esta Ley y en sus reglamentos.

Art. 26.- Para hacerse acreedor a la fase de Libertad Controlada, el interno deberá haber cumplido, por lo

menos, las tres quintas partes de la pena impuesta, y reunir las siguientes condiciones:

a) Haber observado, durante su internación, buena conducta, no sólo limitándose al cumplimiento de los reglamentos, sino procurando el mejoramiento cultural, perfeccionamiento en el servicio y superación en el trabajo, que demuestren un afán constante de readaptación social;

b) Que acredite tener profesión, arte, oficio o industria, u otro medio que le permita vivir honradamente;

c) Que, al haber sido condenado al pago de indemnizaciones civiles, acredite haber cumplido esta obligación, a menos de haber comprobado imposibilidad para hacerlo; y,

d) Obtener informe favorable tanto del correspondiente Departamento de Diagnóstico y Evaluación, como del Presidente de la Corte Superior y del Ministro Fiscal respectivo.

Art. 27.- Para el cómputo del tiempo establecido en el artículo anterior, no se tomarán en cuenta las rebajas de la condena con las que hubiere favorecido el interno.

Art. 28.- La libertad controlada no se concederá a los reincidentes, a los habituales; ni a quienes se hubieren fugado o intentado fugarse.

Art. 29.- Quienes disfruten de libertad controlada quedarán sujetos a la vigilancia de la autoridad policial del lugar en que deban residir, sin perjuicio

de la supervisión que le corresponde al respectivo Departamento de Diagnóstico y Evaluación.

Art. 30.- Si se comprobare que el beneficiario observare mala conducta durante la libertad controlada, o no viviere de un trabajo honesto, o no cumpliere alguna de las condiciones determinadas en esta Ley y sus reglamentos, será nuevamente internado.

Si cometiere otro delito durante el goce de la libertad controlada, completará el tiempo que le faltare por la anterior condena, y cumplirá, además, la impuesta por la nueva infracción.

Art. 31.- Transcurrido el tiempo de la condena sin que la libertad controlada hubiere sido revocada, quedará cumplida la pena.

Art. 32.- La libertad controlada, no podrá otorgarse nuevamente a quien se le hubiere revocado.

Por efecto de la Libertad Controlada el sentenciado pasa a vivir en libertad en su propio medio social. Mientras dure el tiempo de la condena se halla protegido por el régimen carcelario, que le controla tanto el proceso de readaptación al medio como el avance de su rehabilitado comportamiento. Con tal propósito el sentenciado está obligado a presentarse periódicamente ante las autoridades de policía o del respectivo Centro de Rehabilitación Social.

Requisitos

En el Título IV de la Rehabilitación Social y del Tratamiento de los internos en el Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, consta el Capítulo V de la Libertad Controlada, mismo que en el **Art. 26.-** dice "Para hacerse acreedor a pasar, dentro de la progresión, a la fase de libertad controlada, el interno deberá haber cumplido, por lo menos, las tres quintas partes de la pena impuesta, y reunir las siguientes condiciones"

a) Haber observado, durante su internación, una excelente conducta, no sólo limitándose al cumplimiento de los reglamentos, sino procurando el mejoramiento cultural, perfeccionamiento en el servicio y superación en el trabajo, que demuestren un afán constante de readaptación social;

b) Que acredite tener profesión, arte, oficio o industria, u otro medio que le permita vivir honradamente;

c) Que, al haber sido condenado al pago de indemnizaciones civiles, acredite haber cumplido esta obligación, a menos de haber comprobado imposibilidad para hacerlo; y,

d) Obtener informe favorable tanto del correspondiente Departamento de Diagnóstico y Evaluación, como del Presidente de la Corte Superior y del Ministro Fiscal respectivo.

1.- Certificado de Secretaria del Centro de haber cumplido las 3/5 partes de la pena Impuesta.

- 2.- Certificado de tener sentencia Ejecutoriada.
- 3.- Certificado de conducta del Departamento de Diagnostico y Evaluación.
- 4.- Certificado del Departamento Laboral.
- 5.- Contrato de Trabajo.
- 6.- Certificados de los Juzgados de Transito, Penales y Tribunales Penales.
- 7.- Certificados de la Policía Judicial y Antinarcóticos que No tienen antecedentes.
- 8.- Certificado de Secretaria de No haberse fugado ni intentado fugarse.
- 9.- Aplicación del Expediente Criminológico debiendo revestir Mínima Peligrosidad.
- 10.- Informes: Medico, Psicológico, Social y Lógica Jurídica.
- 11.- Copia del Auto cabeza de Proceso o Instrucción Fiscal.
- 12.- Copia de la Sentencia.

TIEMPOS CUMPLIDOS PARA LA LIBERTAD CONTROLADA

3/5 PARTES DE LA SENTENCIA

SENTENCIA AÑOS	DEBE CUMPLIR		
	AÑOS	MESES	DIAS
01 AÑOS		07MESES	
02 AÑOS	1 AÑO	02MESES	12DIAS
03 AÑOS	1 AÑO	09MESES	18DIAS
04 AÑOS	2 AÑOS	04MESES	24DIAS
05 AÑOS	2 AÑOS	00 MESES	00DIAS
06 AÑOS	3 AÑOS	07 MESES	06 DIAS
07 AÑOS	4 AÑOS	02 MESES	12 DIAS
08 AÑOS	4 AÑOS	09 MESES	18 DIAS
09 AÑOS	5 AÑOS	04 MESES	24 DIAS
10 AÑOS	6 AÑOS	00 MESES	00 DIAS
11 AÑOS	6 AÑOS	07MESES	06 DIAS
12 AÑOS	7 AÑOS	02MESES	12 DIAS
13 AÑOS	7 AÑOS	09MESES	18 DIAS
14 AÑOS	8 AÑOS	04MESES	24 DIAS
15 AÑOS	9 AÑOS	00 MESES	00 DIAS
16 AÑOS	9 AÑOS	07 MESES	06 DIAS
17 AÑOS	10 AÑOS	02 MESES	12 DIAS
18 AÑOS	11 AÑOS	09 MESES	18 DIAS
19 AÑOS	11 AÑOS	04 MESES	24 DIAS
20 AÑOS	12 AÑOS	00 MESES	00 DIAS
21 AÑOS	13 AÑOS	07MESES	06 DIAS
22 AÑOS	14 AÑOS	02MESES	12 DIAS
23 AÑOS	14 AÑOS	09MESES	18 DIAS
24 AÑOS	15 AÑOS	04MESES	24 DIAS
25 AÑOS	16 AÑOS	00 MESES	00 DIAS

Concientización Previa.

Antes de iniciar el trámite de la Libertad Controlada, el/la Trabajadora Social, convoca a los internos que han solicitado este beneficio, y a sus familiares más

cercanos, a sesiones de trabajo en las que procede, mediante charlas concienciar sobre la manera y posibilidad que le ofrece el Sistema Penitenciario para que el sentenciado, con la ayuda de la familia, pueda re encontrarse, es decir volver a la vida normal en la sociedad.

Las sesiones consisten en primer lugar en presencia del/ la Trabajadora Social del Centro de Rehabilitación junto a la familia y el interno donde se le expone cual es la situación actual del interno dentro del centro, y lo conveniente que es para el interno el contar con el apoyo de la familia, explicando que el interno ingreso al centro siendo una persona y que el medio carcelario pudo haberlo hecho cambiar, y que es ahí cuando la familia deberá ofrecer sus apoyo para que la reintegración del interno al núcleo familiar sea sin ningún problema.

Es de suma importancia el cumplimiento de esta tarea, en esta etapa, la familia del interno se convierte en el principal eje, tanto para colaborar en la consecución y trámite de los documentos que deben ser solicitados en algunas instituciones del sector público, como para cumplir el papel de facilitadores o intermediarios en la relación social que deberá emprender el interno al momento de haber conseguido Libertad Controlada. Es importante conseguir el formal compromiso de los familiares y diseñar conjuntamente con ellos estrategias de tratamiento y readaptación.

Revocatoria de Libertad Controlada.

La misma autoridad que otorgó la libertad controlada puede revocarla, por las siguientes causales:

- Si se comprobare que el beneficiario ha observado mala conducta durante el tiempo de la libertad controlada.
- Si no ejerciera su profesión, arte, oficio o no viviere de un trabajo honesto;
- Si no cumpliera la normativa impuesta, o no se presentare ante las autoridades como establece el requisito y la providencia que autorizó su Libertad Controlada y ;
- Si durante el tiempo que dure la libertad controlada cometiere otro delito, en cuyo caso cumpliera el tiempo que falte de su anterior condena y luego cumplirá la que sea impuesta por el nuevo delito.

SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD CONTROLADA

Por tratarse de una importante fase progresiva de la rehabilitación, es indispensable no descuidar la vigilancia y el tratamiento del interno, por lo tanto, el Director del Centro de Rehabilitación, responsable de la Libertad Controlada, debe instruir al Departamento de Tratamiento para que cada mes o dos meses presente un Informe individual del beneficiario de la Libertad Controlada, documento en el que debe constar los avances del tratamiento penitenciario al que esta sujeto el interno, así como la periodicidad y el cumplimiento de las presentaciones ante las autoridades respectivas: el informe incluirá la

recomendación de continuar o revocar la Libertad Controlada.

ACTIVIDADES TENDIENTES A REHABILITAR AL INTERNO

Uno de los deberes principales de los internos en los Centros de Rehabilitación Social es:

"Buscar alternativas de ocupación laboral en forma individual, de talleres o grupos poniendo en juego su creatividad y habilidad"

La Educación

La educación dentro de establecimientos penitenciarios es uno de los escenarios más complejos y quizás menos estudiado del campo de la enseñanza en nuestro país. La particularidad de su alumnado y el difícil contexto de funcionamiento definen una situación surcada por múltiples variables que implican diversos niveles de abordaje

La educación en contextos de encierro conforma un escenario altamente complejo. Los establecimientos educativos que funcionan en instituciones penitenciarias desarrollan sus actividades en un campo de tensiones permanentes, generadas no solo por la particularidad de su alumnado sino por un difícil contexto de funcionamiento en el que priman las cuestiones de seguridad.

La escuela en contextos de encierro funciona a modo de una institución dentro de otra y supone conjugar prácticas y marcos normativos entre el sistema

penitenciario y el sistema educativo con lógicas de funcionamiento diferentes: en el primero la del castigo y el disciplinamiento, fundamentalmente del derecho penal y las prisiones; y en el segundo la lógica del desarrollo integral de los sujetos, fundamentados en la educación.

En todas partes las ofertas educativas destinadas a las personas privadas de libertad son heterogéneas y dispares, según el establecimiento penitenciario del cual dependan. Esencialmente se componen de planes de alfabetización, educación primaria, secundaria y en muy pocas jurisdicciones superior o universitaria sin embargo, la oferta educativa más difundida es la desarrollada a través de cursos breves de capacitación laboral, de diverso nivel y calidad.

Siendo la educación uno de los elementos más importantes del sistema progresivo que los Centros de Rehabilitación Social ofrecen, es el área quizá menos protegida dentro de las cárceles ecuatorianas. La educación y la cultura en la prisión es uno de los problemas más importantes debido básicamente a la carencia de material didáctico para que las personas privadas de libertad puedan ejercer este derecho. Partiendo como base fundamental de que los espacios físicos no son los adecuados, en el Centro de Rehabilitación Social Ambato el espacio la base del espacio físico con el que cuentan con 57,24 m² espacio que es ocupado tanto por Biblioteca (15,66m²) y por la escuela (41,58m²) y que tan solo se encuentra dividida con un separador de ambiente, en la cárcel difícilmente encontramos espacios dedicados al estudio aparte de la

biblioteca, dónde la mayoría de los presos no pueden entrar por motivos de seguridad. Este acceso restringido limita las posibilidades de recibir una educación satisfactoria y por lo tanto, lo que el Departamento de Tratamiento a través del área de educación lo que está incentivando dentro de la cárcel es la duplicación de la información a través del "**club de lectura**" esto significa que cuando un interno toma en sus manos un libro lo trate de leer o recomendar a los compañeros de la celda, siendo emergente un proyecto educativo con éxito que sirva al preso posteriormente para una incorporación laboral en un ambiente completamente normal fuera de la prisión.

En el Centro de Rehabilitación Social Ambato, funciona la Unidad Educativa Nuevo Amanecer en un horario de trabajo flexible para los internos que ven la necesidad de superación, de 8 a 12 los días martes, miércoles y viernes y cuenta con 27 alumnos los mismos que se encuentran matriculados en los siguientes niveles:

1er Nivel 11 internos 1ro y 2do grado (alfabetiz.)

2do Nivel 10 internos 3er y 4to grado

3ro Nivel 6 internos 5to y 6to grado

Hace ya tres años la Dirección de Educación de Tungurahua y el Centro de Rehabilitación Social Ambato firman convenio para crear al interior de la cárcel la unidad Educativa a distancia Tungurahua, misma que es evaluada cada quince días por supervisores de la Dirección de Educación , trabajando en el siguiente horario miércoles y viernes por la tarde asistiendo a

clase y los días jueves de 10:00 a 12:00 reciben tutorías en los trabajos para los dos niveles, actualmente la Unidad Educativa cuenta con 24 alumnos matriculados.

Para poder realizar los estudios, el preso no cuenta con un programa previamente establecido como ocurre en cualquier centro educativo; el énfasis en la seguridad hace que las instituciones penitenciarias fracasen a la hora de plantearse la elaboración de programas de estudios efectivos que permitan al preso un desarrollo cultural básico.

Aparte del estudio, en la mayoría de las cárceles los internos pueden contar con libros para todo tipo de lectura, la biblioteca esta dotada con obras religiosas el 4%, novelas y ciencia ficción 45%, libros de auto superación 15%, Obras en general 10%, libros de especialidad 8%, y otro tipo de lectura 18%, obteniendo todos estos libros(su mayoría desactualizados) gracias a donaciones, o autogestiones realizadas a través de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social y al convenio que se tiene con el Sistema Nacional de Bibliotecas SINAB, además el departamento de Tratamiento manifiesta contar con otras actividades culturales como alternativa, pero que no son todo lo efectivas que podrían ser debido a la falta de conocimiento de la existencia de tales por los presos.

El Trabajo

En cuanto al trabajo en las cárceles nos encontramos con el mismo problema que en el tema de la educación; la carencia de espacios para el desarrollo de las

actividades laborales así como la ausencia de medios materiales que permitan llevar a cabo la realización de algún trabajo.

El área laboral cuenta actualmente con seis talleres que son: carpintería, metalmecánica, panadería, sastrería, zapatería, manualidades y cepillaría, maquilado de jeans, los mismos que se encuentran funcionando en diferentes secciones y pabellones y en lo referentes a las manualidades funcionan algunas en las propias celdas de los internos e internas, espacios que en varias ocasiones son sub-utilizados por cuanto varias celdas se han convertido en pequeños almacenes de los trabajos que realizan ahí los internos.

La falta de una infraestructura especial para que sea reubicada el área de talleres en la sección hombres y la debida adecuación de los talleres en la sección mujeres sería una solución a los problemas de desocupación laboral, problema que muchos internos e internas sienten de muy cerca por no tener medios suficientes para cubrir los gastos que su familia tiene.

Los pocos talleres que prestan sus servicios en el Centro de Rehabilitación Social Ambato, en raras ocasiones cuentan con el material y herramientas necesarias para realizar los trabajos en especial en los talleres de carpintería que en varias ocasiones deben ser compradas por los mismos internos, y estos a su vez la alquila, forma que en muchos casos representa una manera de obtener dinero.

Los profesionales que están a cargo del Departamento Laboral no son capacitados periódicamente para enfrentar esta problemática, dando esto como consecuencia los siguientes efectos:

- Carencia de hábitos de trabajo
- Deficiente atención de profesionales a los internos
- Poca motivación a los internos
- Problemas disciplinarios en los internos
- Inasistencia de talleres productivos por parte de los internos
- Baja autoestima en los internos
- Problemas conductuales fuera de la institución
- Falta de Espacios Físicos en las cárceles
- Falta de Políticas y Alternativas Laborales en los Centros de Rehabilitación.

Las actividades laborales que podemos encontrar en la cárcel son básicamente de dos tipos.

1. La primera de ellas es realizada por los llamados "destinos", éstos son presos que se encargan de trabajos relacionados con el funcionamiento de la cárcel y las tareas que realizan abarcan desde trabajos en la cocina hasta albañiles o barrenderos. Las jornadas laborales de estos presos son muy diferentes, algunos de ellos solo trabajan unas cuantas horas al día y el sueldo es relativamente bajo para el tipo de trabajo que desempeñan. En otros casos las jornadas ascienden a unas 10 horas (más tiempo del que establece una jornada normal de ocho horas) y éstas si son

remuneradas pero el sueldo es muy inferior al salario mínimo establecido.

2. El otro tipo de actividades que se realizan en la prisión es la de los talleres, pero el ingreso con el que pueden contar los presos es incierto debido a que ellos dan a sus familiares para que se los comercialicen afuera del centro.

En ambos casos no sirven de gran ayuda porque el rendimiento es muy bajo mientras que el desgaste de material es excesivo y para el preso no servirá en un futuro a la hora de buscar un trabajo.

Actualmente, el motivo de que los presos acepten estos trabajos es realmente una cuestión de ocio ya que no tienen prácticamente nada que hacer, aparte de esto también obtienen otros beneficios o privilegios, la posibilidad de comunicación con otras personas, ganan la confianza del personal y lo que es más importante, consiguen una reducción de pena por trabajo y buen comportamiento.

El Ocio

Los presos que no suelen optar por alguna actividad laboral o cultural, para no hacer sus días tan largos y matar el tiempo de alguna forma, el patio es el único espacio de ocio que tienen ellos.

Uno de los comportamientos más peculiares que se han observado en las cárceles ha sido el llamado "paseo penitenciario" que consiste en andar muy deprisa (solo o acompañado) en una misma dirección y con un paso uniforme de manera repetitiva y monótona; por lo

general al salir de la cárcel los presos continúan con el mismo modo de "pasear" como si siguieran aún en el patio de la prisión.

En algunas cárceles, además existen instalaciones deportivas y en ese caso, se encuentran también en el patio, dejando un espacio menor para los que quieren estar sentados tranquilamente o pasear. A pesar de tener estas instalaciones, generalmente carecen de material o equipamiento deportivo para poder llevar a cabo un deporte, así como una falta de organización por parte del propio personal de la cárcel a la hora de formar equipos de índor, voley o baloncesto, e incluso un área específica destinada para realizar ejercicio.

En lo que se refiere a la aplicación de las Fases de Tratamiento en los detenidos del Centro de Rehabilitación Social, y que se acogen a este DERECHO, tanto hombres como mujeres se ha podido detectar las siguientes fallas:

- Falta de información sobre las Fases de Tratamiento en el Centro de Rehabilitación Social Ambato
- Poco de interés por parte de las familias de los detenidos en los Centros de Rehabilitación
- Tramitación lenta y engorrosa en el Departamento de Jurídico

El personal de las cárceles

El personal de las cárceles está implicado en todas las actividades de los presos y por ello tienen una gran importancia y repercusión en el funcionamiento del sistema, en los presos y en sus actividades diarias. El

personal de las prisiones, es básicamente un personal administrativo, jurídico y de seguridad pero apenas tienen funciones sociales o educativas.

En el ámbito de la educación hay una carencia de personal docente capacitado pedagógicamente y motivado laboralmente, nos encontramos ante un personal muy escaso y desconocedor de las deficiencias educativas que sufre el preso y de su comportamiento ante la situación de encontrarse recluido.

En cuanto al trabajo de los presos, encontramos los mismos problemas, el personal de las cárceles no está capacitado para instruir a los presos en un oficio o un trabajo y por lo general ponen trabas a aquellos que quieren trabajar o estudiar porque el movimiento constante de los presos supone para el personal una mayor tarea de vigilancia, tienen que abrir y cerrar puertas, comprobar que no hay problemas o disputas, que están todos los presos y ninguno se ha escapado, etc. Por eso las personas que trabajan en la cárcel no están involucradas en la reinserción de los presos sino que se limitan a sus funciones de vigilancia.

Eficacia y negligencia del personal

La normativa penitenciaria determina que todo el personal debe estar integrado en las actividades de tratamiento hacia el preso pero el Reglamento no especifica cómo, ni establece unos sistemas de comunicación entre los funcionarios, por ello el rendimiento del personal por lo general es muy bajo, porque no existe una implicación por su parte en la reeducación del preso.

El régimen penitenciario impide una relación personal entre el funcionario y el preso debido a la importancia que se le da al orden y la seguridad. La mayor parte del día, el preso está con un funcionario de vigilancia encargado de abrir y cerrar las puertas, que el preso llega a ver como el responsable de quitarle su libertad y por tanto las relaciones que se puedan crear serán hostiles y no positivas. En muchas ocasiones el funcionario puede llegar a infringir las leyes limitando los derechos de los presos respaldándose en que éstos no tienen a quien acudir ni medios legales para denunciar la incapacidad del personal para ejercer su trabajo de forma competente y adecuada.

El problema suele residir en la formación de dicho personal, que necesitaría unos estudios en actividades terapéuticas para saber el modo apropiado de tratar a un preso (no podemos olvidar que nos encontramos ante individuos con una conducta desadaptada y el fin de la cárcel es la reinserción).

ACTIVIDADES LABORALES

Fundamentalmente se centraliza en el trabajo, la mayoría de los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato se les ha observado trabajando en la carpintería, considerándose estas no terapias ocupacionales sino un trabajo, porque muchos de los internos de esta actividad hacen una rutina con el fin de producir algo para poder ellos mejorar su alimentación y en muchos de los casos para ayudar a su familia o poder solventar sus vicios "para ser la vida un poco más llevadera en la cárcel"

El Centro de Rehabilitación Social Ambato, los internos se han clasificado en tres grupos que marcan gran diferencia entre ellos:

- Internos que tienen el apoyo de sus familiares y que cuentan con los suficientes recursos económicos para subsistir dentro de las cárceles.
- Internos que buscan la forma de subsistir dentro de la cárcel (asaltando y robando) por haber sido abandonados y muchos olvidados por amigos y familiares.
- Internos que trabajan en los diferentes talleres que tiene el centro por necesidad y aportan de alguna manera a sus familiares.

Cabe recalcar que todas las personas que ingresan en calidad de detenidos (as) al Centro de Rehabilitación Social Ambato, este les ofrece la oportunidad de aprender y desarrollar sus habilidades a través de los diferentes talleres con los que cuenta el área laboral.

- ◆ Carpintería (Juegos de Sala, Comedor y Dormitorios)
- ◆ Manualidades (Juguetes y adornos para el hogar)
- ◆ Artes (Cuadros, Pintura, Repujado)
- ◆ Área Verde (agricultura)
- ◆ Cerrajería
- ◆ Zapatería
- ◆ Alimentos de Cocina
- ◆ Otros (albañilería, pintura)

CARPINTERIA Y MANUALIDADES

El Centro de Rehabilitación Social Ambato, a los internos cuentan con la infraestructura (inadecuada), la maquinaria (obsoleta desde hace 25 años), y que los internos pagan por el uso de la misma, (cortar pieza 0,50 centavos) valor que es utilizado para dar mantenimiento semanal de la maquinaria, además se destaca que muchos de los internos deben contar con un pequeño capital para iniciar el trabajo en la elaboración de artesanías y que la mayor parte son comercializadas por sus familiares entre las amistades de los internos, artículos que no son bien remunerados ya que no es reconocido el esfuerzo y empeño que el interno pone en su trabajo por su misma condición. En la actualidad el 35% de los internos se dedica a la carpintería i manualidades de manera constante.

CERRAJERIA

La realidad en el taller de cerrajería no es distinta a los talleres de carpintería, las herramientas con las que cuenta deben mantener un mantenimiento continuo para poder trabajar, en este taller actualmente laboran 5 personas, mismos que para poder trabajar deben tener un capital propio para iniciar, generalmente los pedidos lo hacen desde el exterior del Centro, en este taller los contactos directos lo hacen los familiares de los internos pero quienes ponen el valor al trabajo son generalmente los mismos internos.

En este taller se elaboran, cubre ventanas, puertas de metal y todo lo que concierne a la cerrajería en general.

ARTES (CUADROS)

Esta actividad los internos por lo general la realizan en sus propias celdas, y tan solo al momento de poner color o pigmentos a los cuadros suelen salir al área de los patios, estos cuadros demoran generalmente dos semanas en realizarlo siempre y cuando los internos cuenten con recursos para tener todos los materiales necesarios, la elaboración consiste en copiar o plasmar un dibujo con algún motivo en especial para luego ser repujado sobre una lámina de tool delgada, posteriormente se da color y se lo enmarca, cabe indicar que en esta activas los internos se ayudan mutuamente porque quienes solo elaboran los dibujos y diseños en varias ocasiones brindan trabajo a otros internos que trabajan en carpintería para que sean ellos los que pongan los cuadros obteniendo por este trabajo una remuneración muy baja (pero al fin es una paga y puedo contar con dinero).

ACTIVIDADES RECREATIVAS

Las actividades recreativas giran alrededor de la práctica de los deportes en el Centro de Rehabilitación Social Ambato, el deporte que los internos realizan con mayor frecuencia es el ecuavoley y muy pocos practican el indor fútbol, en los últimos tiempos internos han optado por los juegos de cartas o parchis que consiste en juegos de damas.

EDUCACIÓN

En el Reglamento para la calificación de Conducta y Disciplina de los detenidos con condena y sin condena de los Centros de detención Provisional y de los Centros de Rehabilitación Social el Consejo Nacional de

Rehabilitación Social RESUELVE en el Capítulo VII en lo que se refiere a CONDUCTA.

"Que una de las bases primordiales para la rehabilitación es despertar el interés por la rehabilitación formal, autodidáctica, instruccional, Trabajo individual, en talleres o en grupo."

La evaluación de la conducta se elabora en los parámetros de disciplina, comportamiento y el interés por la rehabilitación, y una de las maneras más adecuadas y convenientes de rehabilitarse es el de estimular al interno las ganas de educarse, y es así que muchos internos consideran que la educación autodidáctica es el interés que tiene el interno por superarse por sus propios medios asistiendo al centro educativo que se encuentran en el interior de la cárcel, sin embargo los presos analfabetos tienen la obligación de asistir al centro educativo para recibir educación compensatoria y los que no han terminado la instrucción primaria están obligados a asistir al centro educativo para concluir con los estudios primarios.

PANADERIA

Las actividades de panadería no se las realiza permanentemente, debido a que el Centro no cuenta con el personal necesario capacitado en panadería y pastelería, las pocas veces que el centro ha puesto en funcionamiento este espacio es cuando algún interno tiene cierto conocimiento o experiencia.

MANUALIDADES

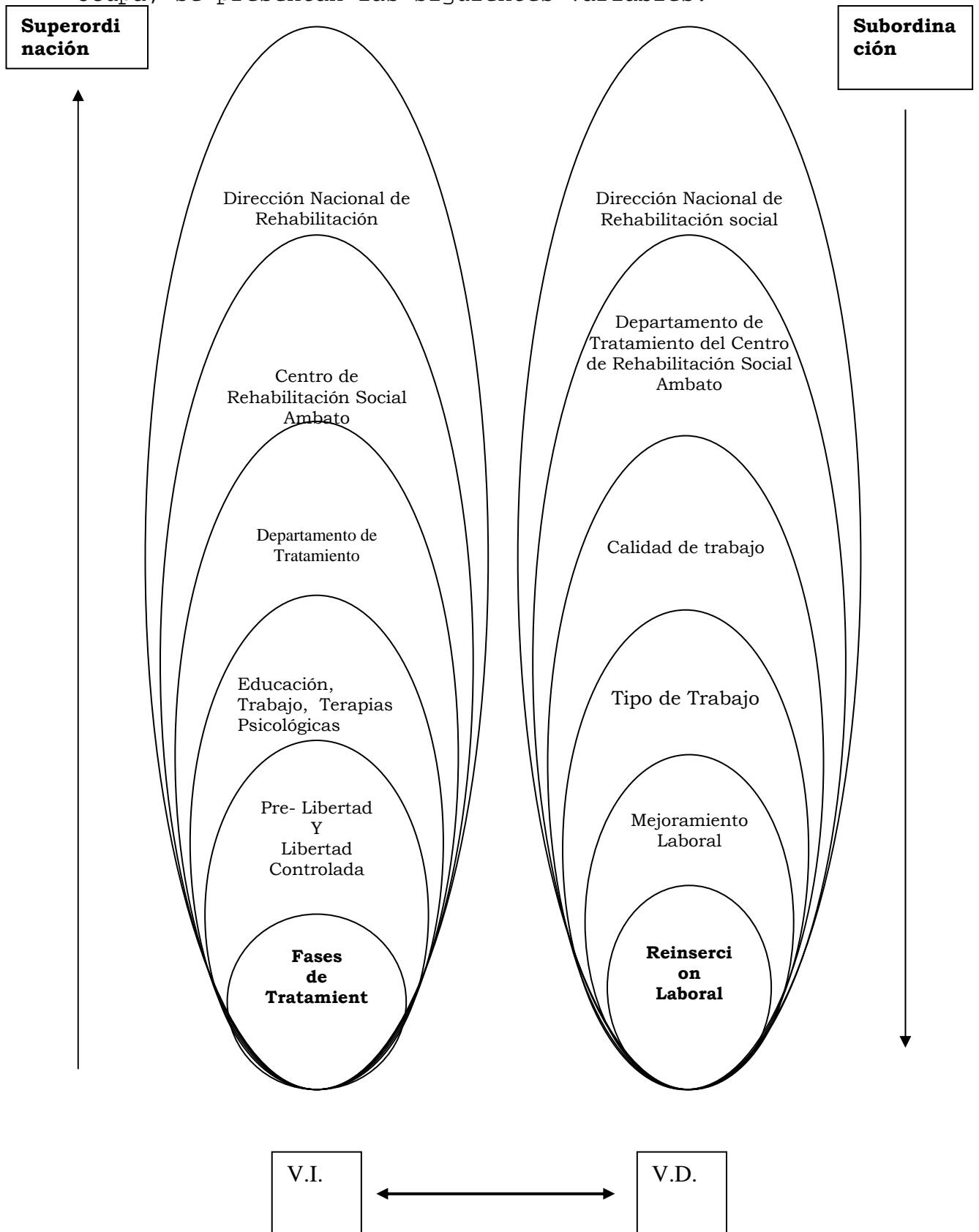
Dentro de esta actividad se esta hablando expresamente del trabajo que realizan las mujeres, quienes son visitadas por personal especializado en todo tipo de manualidades, como animales elaborados en felpa, cuadros pintados en diferentes texturas, elaboración de sacos, abrigos, chambras tejidos en agujones y croset, todas estas actividades son desarrolladas con capital de las internas, teniendo que comercializar la mayoría de las internas sus productos dentro del Centro.

MAQUILADO

El centro cuenta también con el apoyo de personas que han visto la manera de apoyar directa o indirectamente a las mujeres detenidas, a través de la maquila, actualmente laboran 8 mujeres maquilando pantalones jeans que son entregados semanalmente a su propietario.

2. 4 Categorías Fundamentales

En estas circunstancias, y para el problema que se ocupa, se presentan las siguientes variables.



CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACIÓN SOCIAL

Es el máximo organismo encargado de diseñar, planificar, establecer y controlar la aplicación de Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, su objetivo es la determinación de política penitenciaria con el propósito de obtener la rehabilitación integral de los internos y la adecuada administración de los Centros de Rehabilitación Social que funcionan en el país.

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACIÓN SOCIAL

Es el organismo dependiente del Consejo Nacional de Rehabilitación Social, constituye la Unidad ejecutiva superior de la política penitenciaria. Está representada por el Director Nacional de Rehabilitación Social.

CENTROS DE REHABILITACIÓN SOCIAL

Son instituciones públicas cuyo objetivo es brindar un tratamiento integral a los individuos que se encuentran cumpliendo sentencia a fin de lograr la reinserción al medio familiar y por ende a la sociedad.

CENTROS DE CONFIANZA

Son Instituciones destinadas a la Rehabilitación Social de los internos o individuos, por lo general las mismas cárceles consideradas de mediana o mínima seguridad.

CARCEL

Edificio dónde se custodian los presos por parte de los guías, la maneja el Director del Centro de Rehabilitación.

SISTEMA PENITENCIARIO

Es el conjunto de Leyes, normas, reglas que reconoce el principio de individualización de las penas que se consagran en el derecho penal y consecuentemente se aplicará en el Código de Ejecución de Penas y rehabilitación Social, durante el tratamiento de una persona privada de libertad y para su posterior reintegración a su medio familiar y a la sociedad.

DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN

Es el equipo técnico conformado por profesionales de Trabajo Social, Psicólogo, Abogado.

DEPARTAMENTO DE TRATAMIENTO

Es el equipo técnico conformado por profesional de Trabajo Social, Psicólogo, Jefe de Talleres y Profesor.

PRELIBERTAD

Es una fase del proceso de rehabilitación social, que se concede a los internos que han cumplido los requisitos y normas del sistema progresivo, para que desarrollen ciertas actividades fuera del Centro de Rehabilitación Social, bajo el control del régimen penitenciario.

LIBERTAD CONTROLADA

Es una fase de tratamiento de rehabilitación, en donde el interno sale permanentemente a convivir con su medio natural y social bajo la supervisión del régimen penitenciario.

PENA UNICA

La Pena única es una institución Jurídica" pro-reo que beneficia al interno en casi la totalidad de los casos " Jurídicamente esta institución se sustenta en lo que dispone el Art. 464 del Código de Procedimiento Penal y el Art. 81 del Código Penal.

En esencia de lo que se trata es que el reo que sea juzgado por dos o más delitos recibirá una pena única equivalente a la pena por el delito más grave.

MEDIO NATURAL

Se considera medio natural al contexto que circunda la familia.

REHABILITACIÓN

Cabanellas dice que "es el acto de restituir al ser humano a su condición natural de ciudadano respetuoso y respetado del convivir social".

DELINCUENTE

Es la persona que comete un delito o sea "La acción típicamente antijurídica, culpable y subordinada a una figura legal conforme a las condiciones objetivas de esta. (S. Soler)

AGRESIÓN

La frustración produce agresión. Este tipo de respuesta puede dirigirse hacia la persona o personas que han causado la frustración, o bien contra un sustituto. También puede tornarse contra el propio individuo. La agresión directa es un procedimiento al que se recurre con mucha frecuencia para sostener el amor propio frustrado.

CERTIFICADO DE REHABILITACIÓN SOCIAL INTEGRAL

Es un documento que se otorga a quien hubiere obtenido su rehabilitación social integral. Y donde no se hace referencia a su vida delictiva anterior.

TRABAJO

Ocupación retribuida, obra, resultado de esfuerzo a la actividad humana. Esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza, en contraposición a capital.

CONDUCTA

Es el modo de proceder, de regir su vida, acciones y el comportamiento observado por los detenidos y presos durante su internamiento, en relación con el medio social, la moral, el ordenamiento jurídico y las buenas costumbres de los centros.

CONDUCTA Y DISCIPLINA

Se considera conducta y disciplina a la observación de las leyes, reglamentos, instructivo y disposiciones administrativas que rigen a los centros de detención provisional y a los centros de rehabilitación.

PERSONA DETENIDA

Es toda persona privada de libertad personal, salvo cuando ello haya resultado de una condena por razón de un delito.

PERSONA PRESA

Es toda persona privada de libertad personal como resultado de la condena por razón de un delito.

EDUCACIÓN

Según Durkheim, la acción educativa es una acción social y como tal toda acción social consiste en modos de obrar, de pensar y de sentir, exteriores al individuo, que poseen un poder de coerción en virtud del cual se impone

PRODUCTIVIDAD

Es una medida de la cantidad de unidades de un producto o servicio que se obtiene al utilizar una determinada cantidad de insumos y recursos. La productividad implica producir al máximo de unidades con una mínima cantidad de insumos.

2. 5 HIPÓTESIS

2.5.1 Hipótesis General

- Las Fases de Tratamiento no han contribuido en la reinserción laboral en los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

2.6 Señalamiento de Variables:

V.I Las Fases de Tratamiento

V.D Reinserción laboral

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1 Modalidad Básica de la Investigación

Para conocer el objeto de estudio planteado, se aplico un proceso metodológico participativo, en vista que los internos que están por acogerse a las Fases de Tratamiento se encuentran en el Centro de Rehabilitación Social Ambato, sean los actores directos de la investigación.

El problema se plantea mediante preguntas de impacto aplicadas a través de una encuesta, las mismas que son decisivas para conocer en el fondo la verdadera problemática por la que atraviesan los internos al ser uso de uno de sus derechos como lo establece el Código de Ejecución de Penas.

3.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación principalmente se fundamenta en la recopilación de datos bibliográficos y documentales, además se procedió a la investigación de campo con la modalidad exploratoria y explicativa en los detenidos que gozan del beneficio de la Pre-Libertad y Libertad Controlada, la que nos guiara para la obtención de resultados, para buscar una solución al problema planteado.

3.3 Universo de Investigación Población y Muestra

Debido a que la población a investigarse no es numerosa, no se procederá a tomar muestra, por el contrario se procederá a trabajar con todo el universo señalado el mismo que está distribuido de la siguiente manera.

SUJETOS	POBLACION	MUESTRA
Internos de Pre - libertad.	10	10
Internos de Controlada	9	9
Internos asisten a Terapia.	14	14
Internos que están por cumplir con el tiempo de sentencia.	10	10
Guías Personal de Vigilancia.	20	20
Administrativos	8	8
	Total	
	Encuestas	71

3.4 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

	CONCEPTO	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS DATOS PREGUNTAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
VARIABLE INDEPENDIENTE DE FASES DE TRATAMIENTO	Procesos de Rehabilitación Social que se concede a los internos que han cumplido con los requisitos y normas del Sistema Progresivo para que desarrollen sus actividades familiares, laborales fuera del Centro y bajo la supervisión del Régimen Penitenciario.	♦ Rehabilitación Social	Número de detenidos que no son concientizados sobre el trabajo dentro del CRS Ambato.	- Tiene Ud. Oficio o profesión?	Encuesta	Cuestionario
			Número de internos que no han terminado la primaria.	Qué nivel de Instrucción tiene Ud. ¿		
PRE-LIBERTAD	Fase previa a la libertad definitiva, dentro del proceso de rehabilitación social que se les concede a los internos.	♦ Sistema Progresivo	Número de internos influenciados positivamente por sus amigos a asistir a algún tipo de terapia.	Conoce Ud. Todas las alternativas de rehabilitación que tiene el Centro.	Observación	Cuestionario
			Número de internos que conocen sobre las fases de tratamiento.	Conoce Ud. Cual es la función del Departamento de Tratamiento?		
LIBERTAD CONTROLADA	Fase de Tratamiento mediante en la cual el interno convive en su medio natural.	♦ Actividades Familiares	Número de internos que asisten al departamento de Tratamiento.	Ud. Recibe visitas permanentes de: Familiares o amigos?		
			Número de internos que son visitados por los familiares.	Qué actividad labora Ud. En el Centro.		
		♦ Actividades Laborales	Número de internos que laboran en alguna actividad.	Antes de estar detenido que actividad Ud. Realizaba?		
			Número de internos que no trabajan.			
			Número de Internos que nunca han trabajado antes de estar detenido.			

	CONCEPTO	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BASICOS DATOS PREGUNTAS	TECNICAS	INSTRUMENTOS
VARIABLE DEPENDIENTE REINSERCIÓN LABORAL	Es la adaptación y la aceptación de los seres humanos en el ámbito del trabajo.	Carpintería	a. Número de internos de hábitos de estudio.	-¿Ud. Cada que tiempo asiste a las labores estudiantiles?	Encuesta	Cuestionario
		Panadería	b. Número de internos con falta de hábitos de trabajo.	-¿ Cuantos días a la semana trabaja Ud. ?	Entrevista	Cuestionario
Educación	c. Número de internos que realizan alguna actividad para la rehabilitación.	-¿Qué actividad realiza Ud en el Centro que le ayude en su rehabilitación?				
Manualidades	d. Número de internos que se interesan por trabajar y/o estudiar.	-¿Por qué trabaja Ud.?				
Pintura	e. Número de internos que sienten ser motivados a realizar alguna actividad	-¿Qué trabajo realizaba Ud. Antes de haber perdido su libertad?				
Metal mecánica		-¿Qué tiempo ha cumplido de la sentencia impuesta?				
		-¿El Trabajo que Ud realiza lo aprendió en el Centro o cuando estaba libre?				
Agricultura		- Número de internos que trabajan por necesidad.				
		- Número de Internos que cambian de actividad frecuentemente.				
Cocina		- Número de Internos que aprendieron alguna actividad en el Centro.				
		Número de internos que estan por cumplir el tiempo para la Pre-Libertad.				

3.5 Recolección de Información

Para la presente investigación se recolecto material de Internet, así como de fuentes bibliográficas, documentales, folletos, tesis, etc.; laborando instrumentos como cuestionarios para ser aplicados y verificados en los resultados, se realizó entrevistas personales a cada detenido que se encuentre en las fases de tratamiento; además se procedió a la observación en el interior de la institución y en el contexto familiar para posteriormente verificar el cambio que se espera lograr en el desenvolvimiento y la aceptación laboral.

3.5.1. Elaboración de los cuestionarios.

A partir del cuestionario general propuesto, se elaboró los instrumentos para los diferentes sujetos de investigación en base a preguntas, las mismas que tienen su respectiva respuesta a cada una.

3.5.2 Verificación y corrección en el campo

Los instrumentos elaborados a partir del cuestionario general, se aplicaron a algunos de los grupos que constituyeron los sujetos de investigación, para establecer si se contestaban con facilidad y el tiempo que se ocupa.

3.5.3 Aplicación de los instrumentos a los sujetos de investigación

Una vez corregidos, se reproduciéron los cuestionarios de acuerdo al número de cada grupo de los sujetos de

investigación y se aplicaron directamente en el campo, sin orientación o indicación verbal alguna, salvo las de forma. Todas las explicaciones constan en el cuestionario.

3.6 Procesamiento y Análisis de Datos

Se analizó mediante la tabulación y ordenación estadística la discriminación de toda la información recolectada en las diferentes fuentes y medios de investigación.

3.6.1 Discriminación de la información

La discriminación de la información consiste en la eliminación de la no válida, que es aquella que ha sido obtenida de parte de sujetos que no conocen la realidad del objeto de estudio.

3.6.2 Ordenación y tabulación

Una vez discriminada la información se ordenó en tablas o cuadros y en gráficos, en forma secuencial y lógica.

3.6.3 Análisis de la información

La información tabulada fue definida en forma de agrupación a fin de que pueda ser analizada matemáticamente por frecuencias y porcentajes en relación a los informantes.

3.6.4 Procesamiento Y Análisis De La Información

La información recolectada se procederá organizadamente de acuerdo a las personas involucradas, al tema en relación a las causas y efectos del problema de investigación. Para ello primero se discrimina la información no válida que normalmente es aquella que ha

sido obtenida de parte de sujetos que no conocen la realidad del objeto de estudio; a continuación se ordena la información válida en tablas o cuadros y en gráficos; seguidamente la información tabulada debe ser definida en forma de agrupación a fin de que puede ser analizada matemáticamente por frecuencias y porcentajes en relación a los informantes.

3.6.5 Verificación de hipótesis

Se realizará la verificación de la hipótesis propuesta al inicio de la investigación con la veracidad de los resultados.

3.6.6 Elaboración de conclusiones y Recomendaciones

Se procederá a sacar conclusiones sobre el tema investigado para luego dar recomendaciones de las partes más importantes del proyecto y así poder darnos cuenta si se cumple o no los resultados esperados.

3.6.7 Validez y Confiabilidad.

La **validez** de un instrumento de investigación esta determinada cuando mide de manera objetiva y clara la situación que se pretende investigar.

Al realizar las investigaciones en el presente trabajo, se preparó una encuesta que refleje los problemas por lo que atraviesan los internos para su Rehabilitación y su incidencia en el desenvolvimiento laboral al ser uso de la Pre-Libertad y la Libertad Controlada.

La **confiabilidad**, en cambio se hace referencia al hecho de que el documento refleje fielmente lo que

realmente está sucediendo en la Rehabilitación Social-Laboral de los internos del CRS Ambato.

"Ningún instrumento puede ser válido si no es confiable, pues no podemos estar seguros de lo que estamos midiendo y los resultados pueden ser erróneos"

Ibidem Pag. 2

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E

INTERPRETACIÓN

DE RESULTADOS

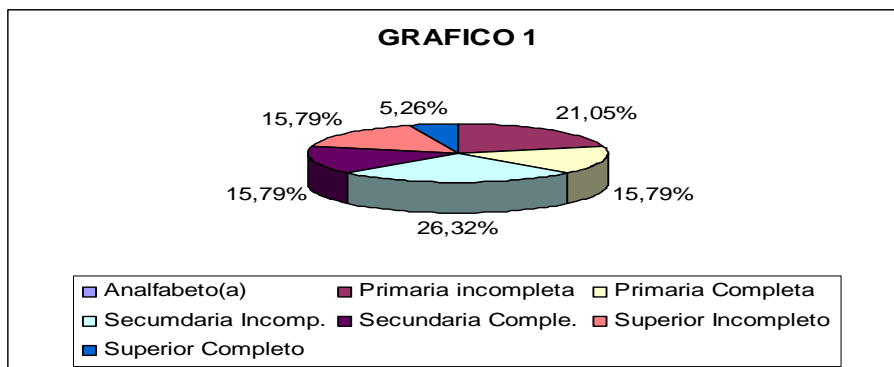
CAPITULO IV

4.1 ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

1. ¿QUÉ NIVEL DE INSTRUCCIÓN TIENE UD.?

CUADRO 1

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Analfabeto(a)	0	0
Primaria incompleta	4	21,05
Primaria Completa	3	15,79
Secundaria Incomp.	5	26,32
Secundaria Comple.	3	15,79
Superior Incomp.	3	15,79
Superior Completo	1	5,26
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

La mayoría de los encuestados manifiestan tener algún tipo de instrucción académica; así que 26,32% aseguran tener instrucción secundaria incompleta; el 21,05 % afirman tener estudios primarios incompletos; el 15,79% manifiestan haber culminado los estudios primarios, el otro 15,79% aseveran tener estudios secundarios incompletos, y de igual manera un 15,79% sostienen que no ha podido culminar los estudios superiores por diversas causas y el 5,26% manifiesta haber culminado algún tipo de estudios superiores.

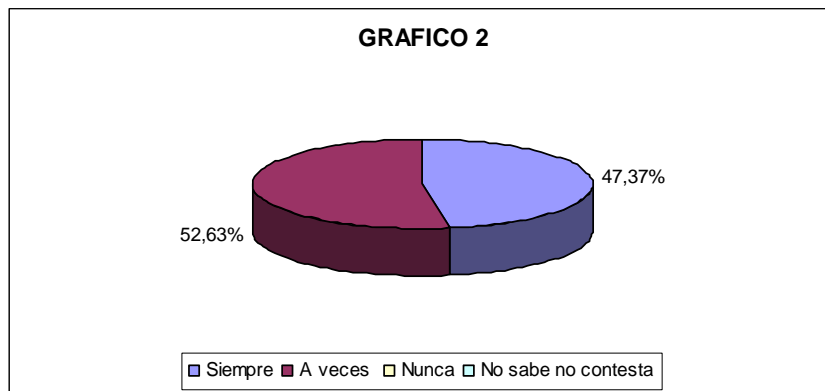
INTERPRETACION

La educación formal en los Internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato, se ha convertido dentro de la rehabilitación en la herramienta fundamental que guía las conductas y poco a poco las ganas de superarse.

2. ¿CONSIDERA QUE EL TENER EDUCACIÓN FORMAL (Escuela, Colegio o Universidad) AYUDA PARA QUE UD. TENGA BUEN TRATO?

CUADRO 2

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Siempre	9	47,37
A veces	10	52,63
Nunca	0	0,00
No sabe no contesta	0	0,00
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

La mayoría de los encuestados afirman que tener algún tipo de educación formal ayuda a que el trato con las demás personas sea cortés; el 52,63% de los encuestados afirman que tener algún tipo de educación formal ayuda para que ellos tengan un buen trato; en cambio el 47,37% manifiestan que la educación formal a veces puede influenciar directamente para que el trato sea bueno.

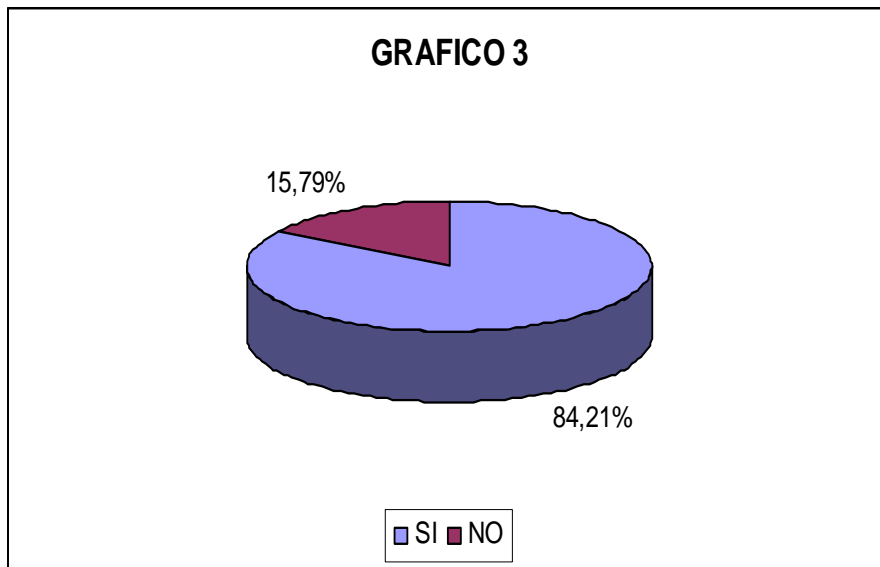
INTERPRETACION

El análisis que permite esta pregunta es que los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato vean a la educación formal como una alternativa para que las personas los traten bien pese haber tenido que vivir en un Centro de Rehabilitación.

3. ¿TIENE UD. OFICIO O PROFESIÓN?

CUADRO 3

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	16	84,21
NO	3	15,79
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

En gran porcentaje 84,21% de los internos encuestados del Centro de Rehabilitación Social Ambato manifiestan tener oficio o profesión; mientras que el 15,79% manifestaron no tener ningún oficio dentro de la cárcel.

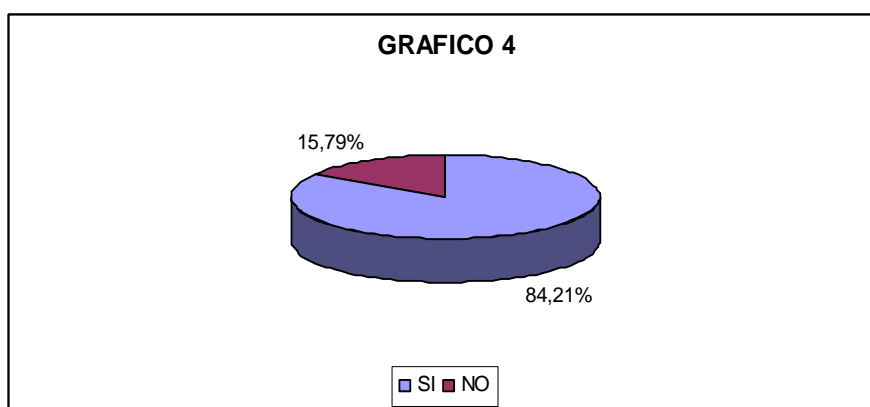
INTERPRETACION

El Centro de Rehabilitación Social Ambato, brinda la oportunidad a todas las personas privadas de libertad que dentro del Centro se mantengan con un oficio, mismo que en muchos casos les permite generar algún ingreso que les permita solventar las necesidades básicas dentro de la cárcel.

4. ¿CONSIDERA UD. QUE ES IMPORTANTE TENER UN OFICIO O PROFESIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA?

CUADRO 4

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	16	84,21
NO	3	15,79
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

En su mayoría de las personas privadas de libertad 84, 21% manifiestan si es importante tener un oficio o profesión para mejorar las condiciones de vida de ellos y de su familia, y el 15,79% respondieron que el tener profesión u oficio no implica necesariamente el mantener una buena condición de vida.

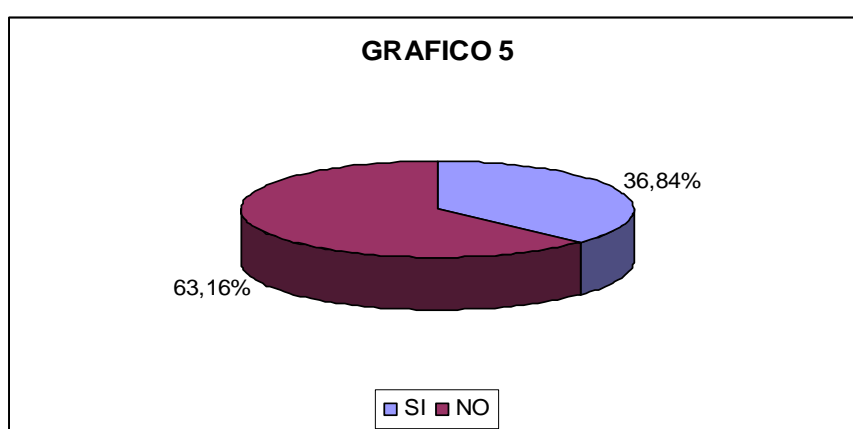
INTERPRETACION

Dentro del Departamento de Tratamiento existen las comunidades Terapéuticas, que intenta trabajar con mucho empeño en elevar el auto estima a los internos del centro, teniendo como resultado que las personas que salen beneficiados con una de las fases de Tratamiento dejan el centro insertándose en un trabaja para que ellos mejores las condiciones de vida.

**5. ¿CONOCE UD. LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN CON
LOS QUE CUENTA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN
SOCIAL AMBATO?**

CUADRO 5

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	7	36,84
NO	12	63,16
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 63,16% de los internos encuestados manifiestan no conocer los Programas de Rehabilitación con los que cuenta el Centro, el 36,84% de los encuestados sostienen que si.

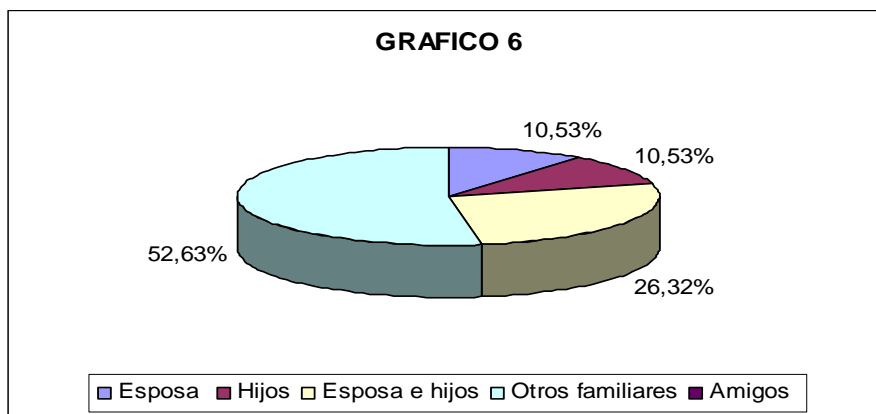
INTERPRETACION

Por la falta de comunicación y falta de difusión del objetivo del Departamento de Tratamiento, es importante empezar a difundir a todos los internos sobre los beneficios de los programas de rehabilitación con los que cuenta el Centro.

6. ¿DE QUIEN CREE UD. QUE HA RECIBIDO APOYO DESDE EL MOMENTO QUE FUE BENEFICIADO CON LA PRE-LIBERTAD O LA LIBERTAD CONTROLADA?

CUADRO 6

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Esposa	2	10,53
Hijos	2	10,53
Esposa e hijos	5	26,32
Otros familiares	10	52,63
Amigos	0	0,00
TOTAL	19	100,00



ANALISIS

El 52,63% de los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato encuestados sostienen que en el momento que fueron beneficiados con alguna fase de Tratamiento han recibido algún tipo de apoyo de otros familiares, el 26,32% afirma que el apoyo recibido fue por parte de las esposas e hijos, el 10,53 % informa que el apoyo lo recibió básicamente de su esposa y el 10,53% indicó que han recibido apoyo directo y solo de sus hijos.

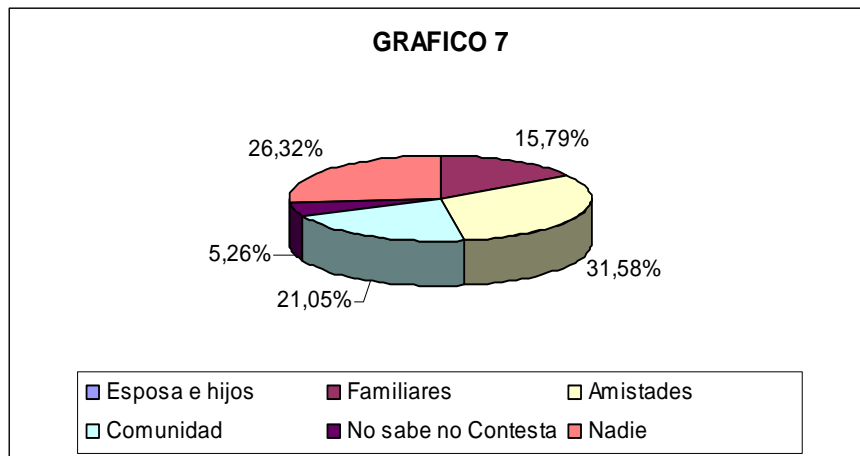
INTERPRETACION

Se determina que la etapa de Concientización al interno y familiares cercanos debe estar orientada en todos los aspectos: el fin de la fase, el seguimiento y básicamente sin olvidarse del entorno del interno.

7. ¿DE QUIEN HA SENTIDO UD. RECHAZO POR HABER ESTADO DETENIDO?

CUADRO 7

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Esposa e hijos	0	0,00
Familiares	3	15,79
Amistades	6	31,58
Comunidad	4	21,05
No sabe no Contesta	1	5,26
Nadie	5	26,32
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 31,58% de los encuestados indican haber sentido el rechazo de amistades por haber estado presos, el 26,32% manifiestan que nadie les han rechazado, en cambio el 21,05% comparten que el rechazo que han sentido es por parte de la comunidad, el 15,79% indica en cambio haber sentido rechazo por parte de algún familiar, y el 5,26% evade responder la pregunta quedándose en silencio.

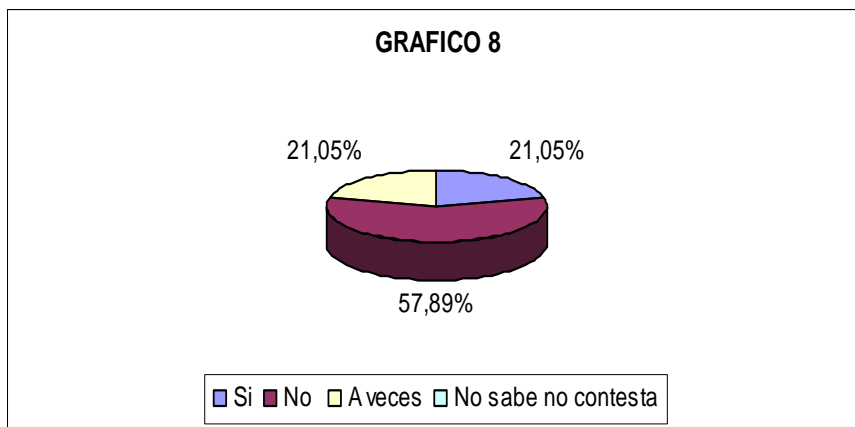
INTERPRETACION

Los internos del centro de Rehabilitación Social Ambato se pueda manifestar que no se encuentran aptos psicológicamente para la reinserción social en la comunidad, siendo que ellos sienten el rechazo por haber estado detenidos.

8. ¿CONSIDERA UD. QUE LAS ALTERNATIVAS DE REHABILITACIÓN (Talleres) QUE TIENE EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO LE HA AYUDADO A CONSEGUIR TRABAJO FUERA DEL CENTRO?

CUADRO 8

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Si	4	21,05
No	11	57,89
A veces	4	21,05
No sabe no contesta	0	0,00
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANLISIS

El 57,89% de los internos encuestados manifestaron que las alternativas de rehabilitación con las que cuenta el centro de Rehabilitación Social Ambato (talleres) no les ha ayudado mayormente en conseguir trabajo fuera del centro, el 21,05% indica que las alternativas de rehabilitación del centro si les ha ayudado en algo a mantenerse en el trabajo actual, en cambio el 21,05% no responde la pregunta.

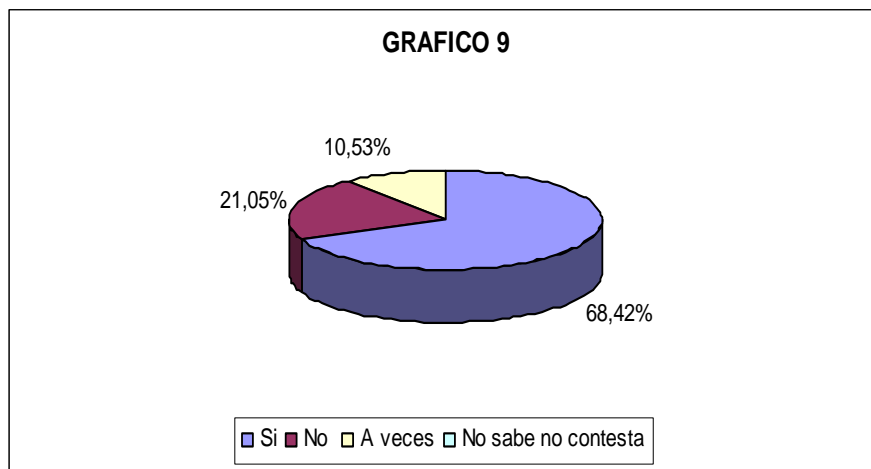
INTERPRETACION

Este análisis implica que hay poco interés por parte de los internos del centro ya que no hay talleres que les interese para crear un nuevo hábito de trabajo y que este resulte productivo cuando salgan de la cárcel.

9. ¿CONSIDERA UD. QUE LA COMUNIDAD LE BRINDA EL APOYO PARA REINTEGRARSE A LA SOCIEDAD?

CUADRO 9

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Si	13	68,42
No	4	21,05
A veces	2	10,53
No sabe no contesta	0	0,00
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

EL 68,42% de los internos encuestados que se encuentran en las fases de tratamiento reconocen que la comunidad y su entorno les han brindado el apoyo necesario para reintegrarse a la sociedad sin ningún inconveniente, mientras que el 21,05% nos supo manifestar que la comunidad no les ha brindado el apoyo para reinsertarse de mejor manera a la sociedad, y el 10,53% manifiesta en cambio que a veces sienten el apoyo y que en otras ocasiones sienten el rechazo de la comunidad.

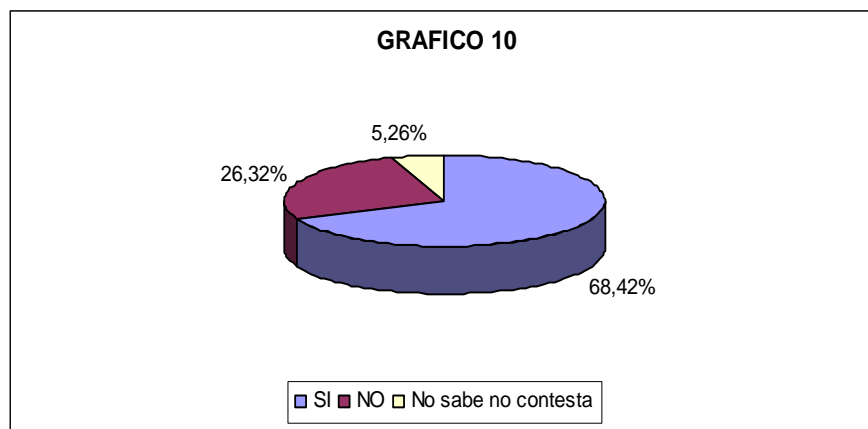
INTERPRETACION

El involucramiento de todos los actores en la reinserción social de los internos del CRS Ambato permitiría que la sociedad y la comunidad conozcan los procesos de rehabilitación del interno para que estos puedan reinsertarse de nuevo en un grupo social

10. ¿CONSIDERA UD. QUE EL PATRONO PARA QUIEN TRABAJA, LE ESTA PAGANDO LO JUSTO POR EL TRABAJO QUE REALIZA?

CUADRO 10

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	13	68,42
NO	5	26,32
No sabe no contesta	1	5,26
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 68,42% de los internos que se encuentran siendo beneficiados con las fases de Tratamiento nos informan estar de acuerdo con el salario que sus patronos le están pagando por los trabajos realizados considerando que en muchos de los casos trabajan 2 o 3 días a la semana, en cambio el 26,32% manifiestan que los patronos se aprovechan de las situación que pasan los internos y que no consideran justo el pago por el trabajo que vienen realizando, el 5,26% en cambio manifiestan no saber si lo que le pagan es justo o no pero indica que lo más importante es que le dan empleo.

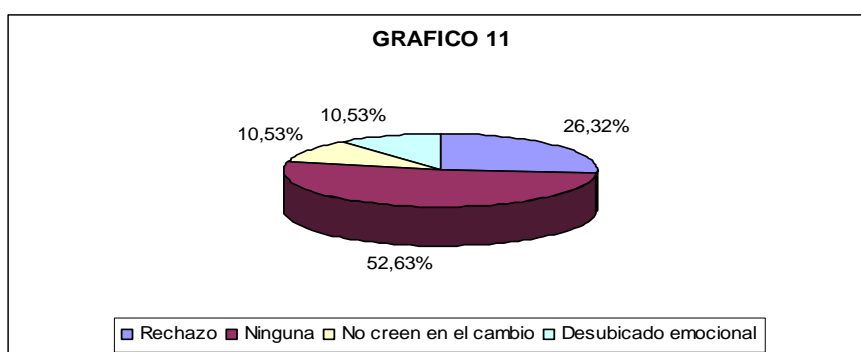
INTERPRETACION

Esto permite interpretar y afirmar que las personas privadas de libertad y que se encuentran en las fases de tratamiento para ellos lo importante es la confianza que pueden ofrecerle su jefe y su entorno, sin ser juzgado y criticado.

11. ¿CUANDO UD. FUE BENEFICIADO CON LA PRE-LIBERTAD O LA LIBERTAD CONTROLADA QUE DIFICULTADES TUVO QUE ENFRENTAR PARA SER ACEPTADO NUEVAMENTE EN UN GRUPO (Familia, Trabajo, amistades, etc..)?

CUADRO 11

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Rechazo	5	26,32
Ninguna	10	52,63
No creen en el cambio	2	10,53
Desubicado emocional	2	10,53
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 52,63% de las personas entrevistadas y que se encuentran en pleno uso de una de las fases de tratamiento afirma no haber tenido ningún tipo de dificultad para ser aceptado en grupo, ya sea este familiar, trabajo, o amistades, el 26,32% del mismo grupo consultado manifiestan haber sentido algún tipo de rechazo por parte de algún grupo social, el 10,53% manifiestan que su entorno no cree en el cambio después de haber estado detenido, por cuanto manifiestan no creer en el sistema, el otro 10,53% manifiesta que la mayor dificultad que han tenido que superar es la propia desorden emocional al saber que tendrá que relacionarse nuevamente con la sociedad.

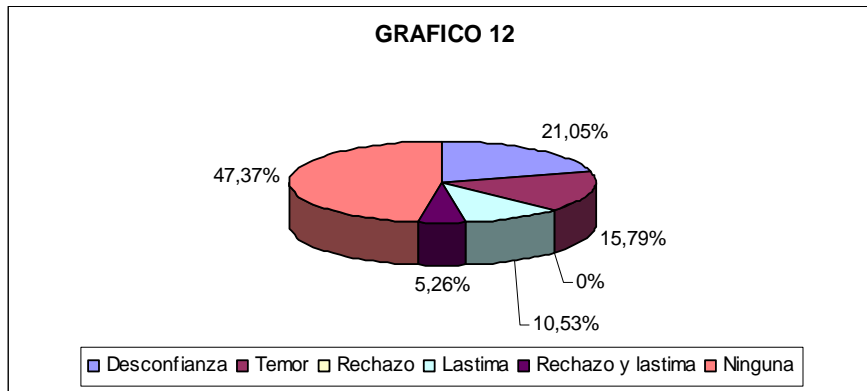
INTERPRETACION

La elevación del auto estima y la superación de las propias barreras por haber permanecido en una cárcel es la misión fundamental del área de psicología por lo que se pueda apreciar en este análisis la mayor parte no sienten haber sido rechazados.

12. ¿CUALES SON LAS DIFICULTADES QUE UD. CREE ESTAR ATRAVESANDO EN SU TRABAJO POR ESTAR CON LA PRE- LIBERTAD O LA LIBERTAD CONTROLADA?

CUADRO 12

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Desconfianza	4	21,05
Temor	3	15,79
Rechazo	0	0,00
Lastima	2	10,53
Rechazo y lastima	1	5,26
Ninguna	9	47,37
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

La mayoría de las personas encuestadas que se encuentran siendo beneficiados con alguna de las fases de Tratamiento manifiestan no haber travesado ningún tipo de dificultad en el trabajo, así el 47,37% señala no haber tenido ningún tipo de problema en el trabajo; el 21,05% manifiesta haber percibido la desconfianza entre los compañeros de trabajo; el 15,79% sostiene que al principio los compañeros de trabajo demostraban temor a la presencia de el; el 10,53% afirma haber sentido que la personas del entorno del trabajo le tenían lástima; el 5,26% indican haber sentido en parte lástima y rechazo también en el lugar de trabajo.

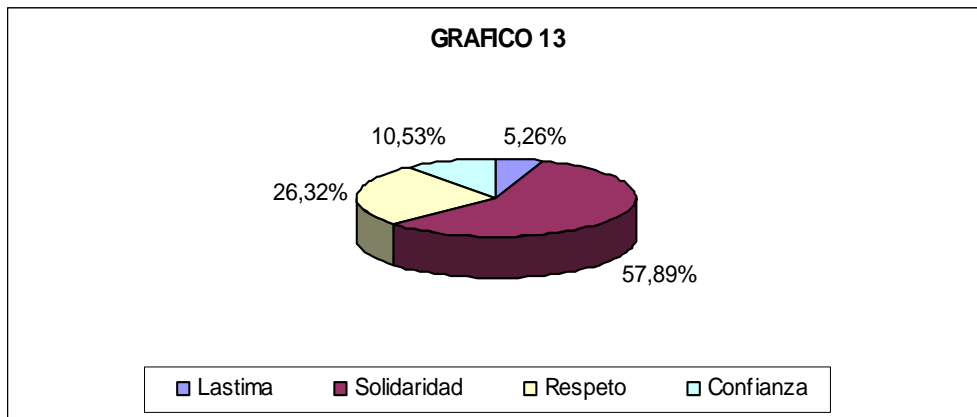
INTERPRETACION

Se conoce que las personas privadas de libertad, en el momento que tienen que relacionarse con un nuevo entorno que no sea el de la cárcel, demuestran inseguridad para involucrarse, siendo esta la explicación a lo que ellos sienten, que las personas les demuestran desconfianza, temor, rechazo y lástima.

13. ¿CUALES SON LOS VALORES QUE UD. CREE QUE LA COMUNIDAD O LUGAR DONDE TRABAJA LE ESTAN DEMOESTRANDO, SABIENDO QUE ESTA CUMPLIENDO UNA SENTENCIA EN EL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL AMBATO?

CUADRO 13

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Lastima	1	5,26
Solidaridad	11	57,89
Respeto	5	26,32
Confianza	2	10,53
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 57,89% de las personas encuestadas manifiestan que en los lugares de trabajo sus compañeros al enterarse de la situación laboral de ellos han demostrado solidaridad; el 26,32% sostienen haberse ganado el respeto de sus compañeros; el 10,53% indican haberse ganado la confianza en su trabajo poco a poco; el 5,26% afirman aun sentir lástima por lo que le ha pasado

INTERPRETACION

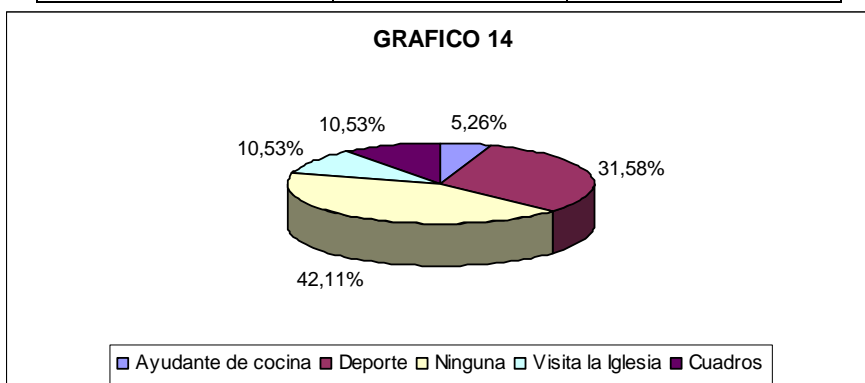
Se deduce que por una parte, en la sociedad impera aún la solidaridad, respeto, y lo más importante les brindan confianza hacia las personas privadas de libertad, sin dejar de lado la lástima que en muchos casos es forma de sobreprotección de las personas privadas de libertad.

14. ¿QUE ACTIVIDAD REALIZA UD. CUANDO ESTA EN EL CENTRO?

CUADRO 14

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Ayudante de cocina	1	5,26
Deporte	6	31,58
Ninguna	8	42,11
Visita la Iglesia	2	10,53
Cuadros	2	10,53
TOTAL	19	100,00

GRAFICO 14



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

De las personas encuestadas el 42,11% de las personas encuestadas sostienen que cuando ellos tienen que permanecer en el interior del centro no encuentran nada productivo por hacer; mientras que el 31,58% manifiesta que la actividad que realizan en el centro es jugar voly bool; el 10,53% supo manifestar que el tiempo que permanecen en el centro lo dedican a la reconciliación con Díos asistiendo a la iglesia; el otro 10,53% indicó que durante su permanencia en el centro se dedican a la elaboración de cuadros de arte; y el 5,26% sostiene que su tiempo en la cárcel lo dedica a la preparación de alimentos para sus compañeros.

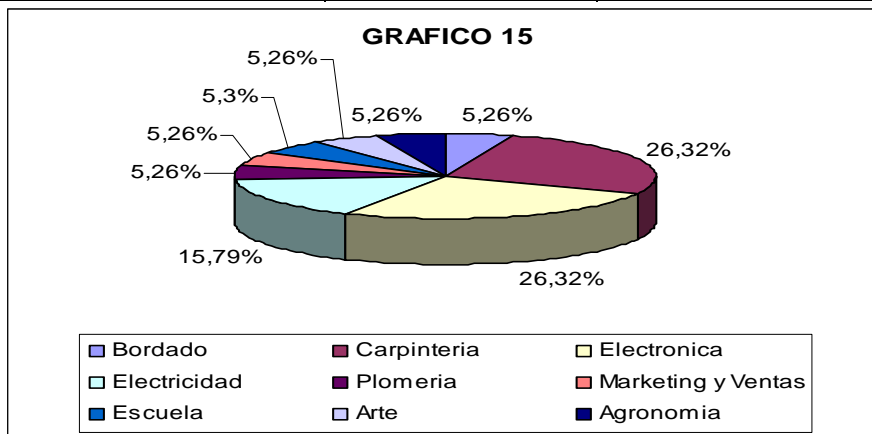
INTERPRETACION

Se deduce que las personas que se encuentran en las fases de tratamiento se encuentran preparados para involucrarse en todo tipo de trabajo cuando estén fuera del centro, sin embargo cuando asisten al centro no cuentan con alternativas para seguir siendo entes productivos.

15. ¿QUE ACTIVIDAD LE GUSTATARIA REALIZAR A Ud. CUANDO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL AMBATO?

CUADRO 15

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Bordado	1	5,26
Carpintería	5	26,32
Electrónica	5	26,32
Electricidad	3	15,79
Plomería	1	5,26
Marketing y Ventas	1	5,26
Escuela	1	5,26
Arte	1	5,26
Agronomía	1	5,26
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 26,32% de las personas que se encuentran en uso de las fases de tratamiento, manifiestan que el tiempo que permanecen dentro del centro les gustaría trabajar en las técnicas de carpintería; otro 26,32% sostiene que les gustaría dedicarse a perfeccionarse en electrónica; el 15,79% le gustaría aprender algo sobre electricidad, permitan ingresar a los talleres; el 26,30% de los internos manifiestan que les gustaría recibir algún tipo de capacitación en plomería, marketing y ventas, nuevas técnicas de pintura, agronomía y bordado; el 5,30% manifiesta que le gustaría seguir asistiendo al colegio.

INTERPRETACION

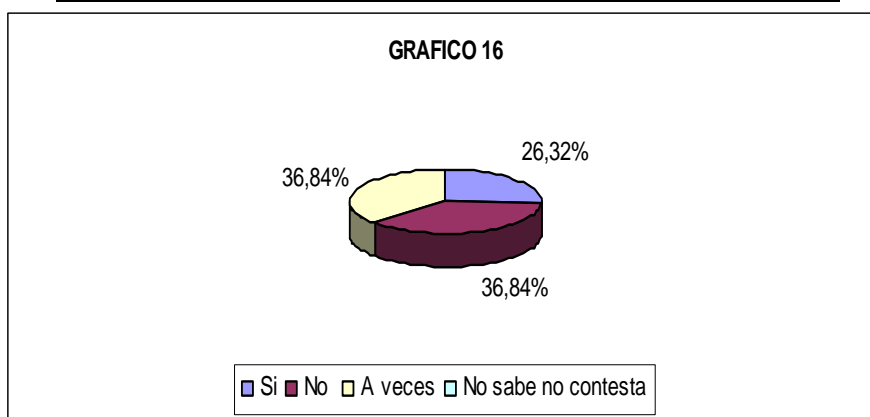
Se deduce que las personas privadas de libertad y se encuentran beneficiadas con las fases de tratamiento se inclinan por tener algún tipo de conocimiento en carreras técnicas y artesanales donde prevalece la mano de obra e intelecto de ellos.

16. ¿CONSIDERA UD. QUE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL AMBATO SON EFICIENTES PARA REALIZAR LOS TRAMITES?

CUADRO 16

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Si	5	26,32
No	7	36,84
A veces	7	36,84
No sabe no contesta	0	0,00
TOTAL	19	100,00

GRAFICO 16



Elaborado por: Maribel Campoverde
 Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 36,84% de los internos manifiestan que los funcionarios que laboran en el Centro de Rehabilitación Social Ambato no son lo suficientemente eficientes para realizar los trámites que los internos solicitan; el 36,84% de los encuestados indican que a veces son eficientes los funcionarios; el 26,32% sostienen que los funcionarios del Centro si son eficientes en realizar los trámites.

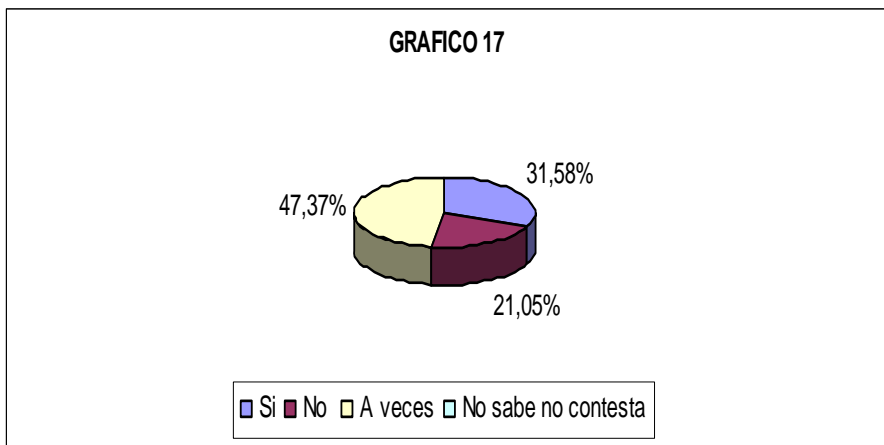
INTERPRETACION

Esto, permite deducir que dentro del centro de Rehabilitación Social Ambato, los internos no se encuentran satisfechos con las labores que los funcionarios desempeñan por cuanto sus trámites no son agilitados.

17. ¿CONSIDERA UD. QUE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO LE PRESTAN LA AYUDA NECESARIA PARA REALIZAR LOS TRAMITES DE La Pre-Libertad y/o Libertad Controlada?

CUADRO 17

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Si	6	31,58
No	4	21,05
A veces	9	47,37
No sabe no contesta	0	0,00
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 47,37% de los internos encuestados afirman de que los funcionarios que laboran en el Centro de Rehabilitación Social Ambato, a veces les ayudan con los trámites de la Pre-Libertad o Libertad Controlada; el 31,58% informa que si reciben ayuda en los trámites; el 21,05% sostiene que no han recibido ningún tipo de ayuda de los funcionarios.

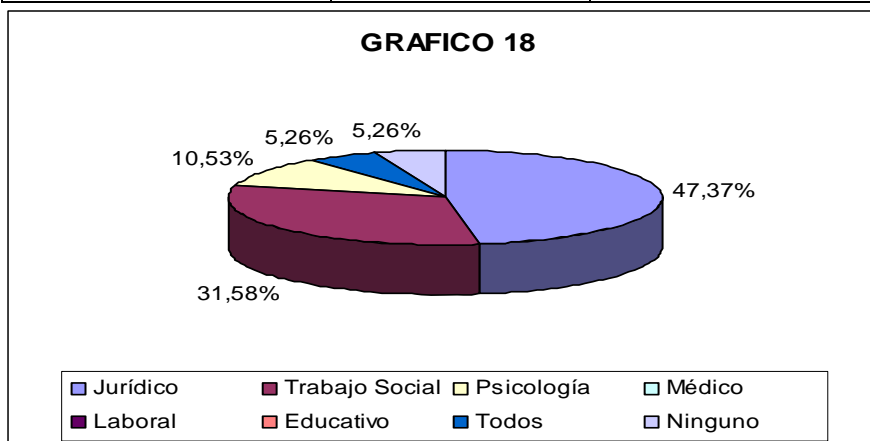
INTERPRETACION

Se determina que la Rehabilitación debe ser un esfuerzo de todos, para que existan menos personas en las cárceles, y esto también conlleva, en lo que a los trámites compete los funcionarios deben ser más ágiles.

**18. ¿EN QUE AREA DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO
CREE Ud. SE DEMORA EL TRAMITE PARA LA PRE-
LIBERTAD O LIBERTAD CONTROLADA?**

CUADRO 18

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Jurídico	9	47,37
Trabajo Social	6	31,58
Psicología	2	10,53
Médico	0	0,00
Laboral	0	0,00
Educativo	0	0,00
Todos	1	5,26
Ninguno	1	5,26
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 47,37% de los internos encuestados comparten que en el Departamento Jurídico es donde los trámites se demoran más tiempo; el 31,58% en el Departamento de Trabajo Social, el 10,53% sostiene que las demoras son en el Departamento Psicológico, el 5,26% afirma en todos los Departamentos demoran los trámites; el 5,26% afirma que en ningún Departamento se ha demorado el trámite.

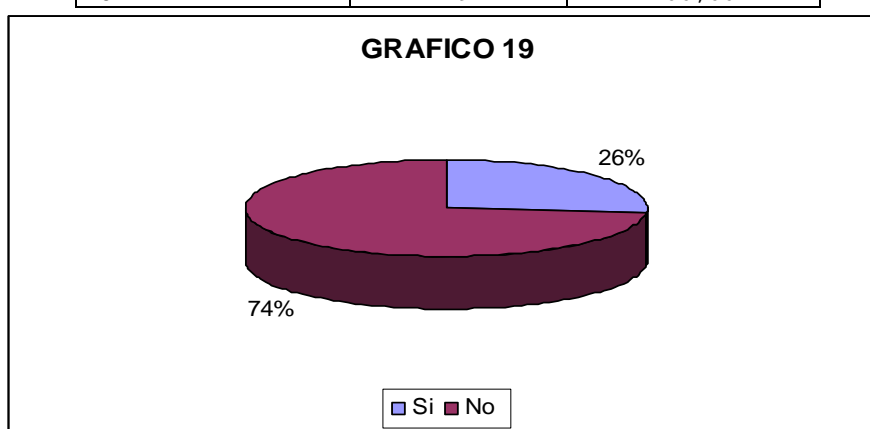
INTERPRETACION

La interpretación de lo que se debe hacer en el Centro de Rehabilitación Social Ambato es una evaluación en un sentido muy amplio, teniendo que ver todo lo que sucede en el entorno carcelario, se debe averiguar si los funcionarios son suficientes para atender al número de Internos que existe en el centro.

**19. ¿DURANTE EL TIEMPO QUE UD. HA PERMANECIDO
DETENIDO EL CENTRO LE HA CAPACITADO?**

CUADRO 19

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Si	5	26,32
No	14	73,68
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 74% de los internos encuestados en uso de la Pre-Libertad o Libertad Controlada manifiestan que durante la permanencia de su permanencia en la cárcel no recibieron ningún tipo de capacitación; el 26% sostiene que el Centro si les brindo la oportunidad de capacitarse.

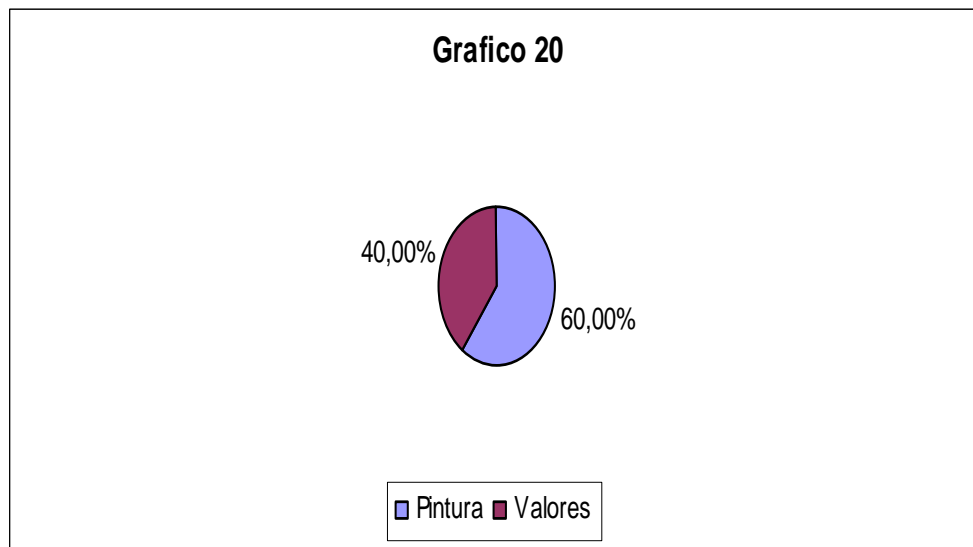
INTERPRETACION

Las capacitaciones deben ser permanentes, y en temas que las personas se interesen, por cuanto al momento que ellos recobren en parte la libertad, no deben ser sometidos a realizar trabajos que ellos no se sientan a gusto.

20. ¿A QUE CURSOS DE CAPACITACION ASISTIO?

CUADRO 20

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Pintura	3	60,00
Valores	2	40,00
TOTAL	5	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

De las personas que en la pregunta No.- 19 afirmaron haber sido capacitadas en el Centro de Rehabilitación Social Ambato, el 60% manifiesta que la capacitación que tuvieron fue en técnicas de pintura; el 40% sostiene que fue en desarrollarse mejor como personas a través de los cursos de valores.

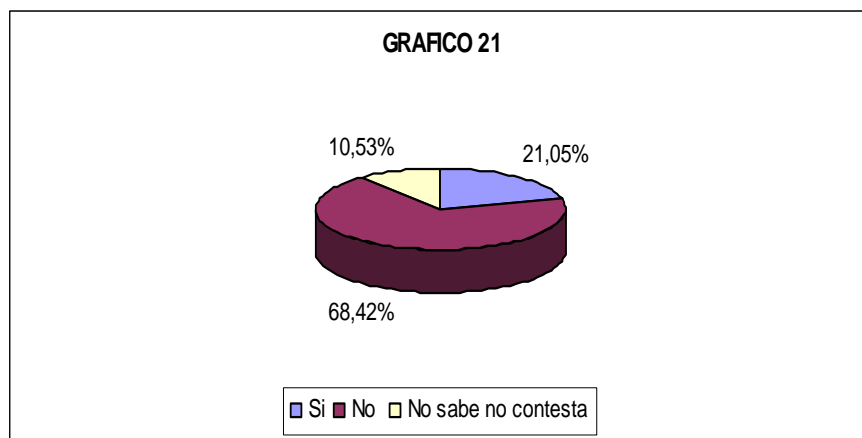
INTERPRETACION

Esto permite interpretar y afirmar que los internos deben mantener capacitaciones permanentes en cursos que los internos preste la atención necesaria a las necesidades que como personas también tienen.

21. ¿CONSIDERA QUE EL PERSONAL QUE LABORA EN EL DEPARTAMENTO LABORAL ES CAPACITADOS PARA BRINDAR NUEVAS ALTERNATIVAS DE REHABILITACION?

CUADRO 21

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Si	4	21,05
No	13	68,42
No sabe no contesta	2	10,53
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 68,42% de los internos encuestados sostienen que el personal que labora en el Departamento Laboral no se encuentra capacitado para ofrecer a los internos nuevas alternativas de rehabilitación; el 21,05% afirma que el personal si esta capacitado para emprender nuevas alternativas de trabajo, el 10,53% no responden la pregunta.

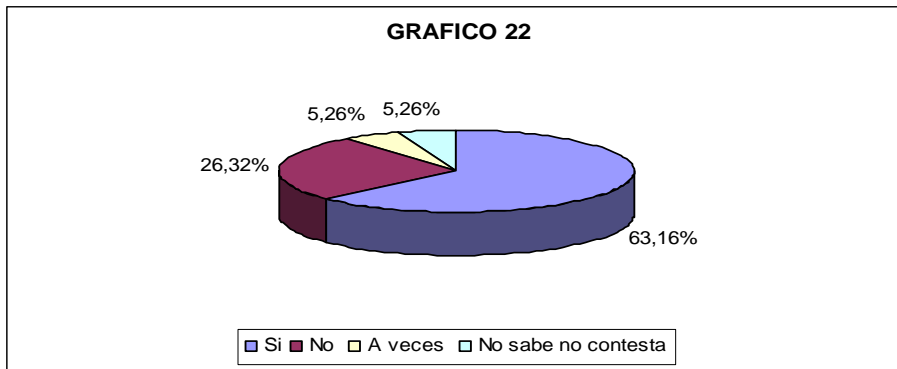
INTERPRETACION

Esto permite interpretar y afirmar que las personas que se encuentran frente al Departamento Laboral deben mantener iniciativas en lo que a rehabilitación y habilitación se refiere.

22. ¿CONSIDERA UD. QUE LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN (Record Policial, Cédula de Identidad) ES CAUSA PARA QUE NO PUEDA DESEMPEÑARSE EN UN MEJOR TRABAJO.

CUADRO 22

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Si	12	63,16
No	5	26,32
A veces	1	5,26
No sabe no contesta	1	5,26
TOTAL	19	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 63,16% de las personas encuestadas indican si ellos tuvieran la documentación necesaria sería más fácil conseguir un mejor empleo; el 26,32% manifiesta que los papeles no les resultan tan necesarios para conseguir un mejor empleo; el 5,26% de los encuestados indican que a veces si es necesario mantener los papeles en regla; el 5,26% no responde a la pregunta.

INTERPRETACION

La Identificación de las personas para acceder a un empleo es necesario, sin embargo se puede analizar que para los internos que se encuentran en las fases de tratamiento les resulta más difícil acceder a una mejor condición social.

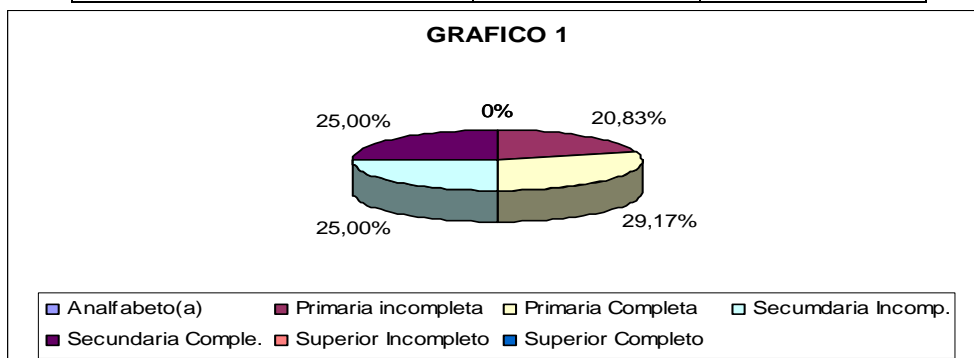
SOBRE LA ENCUESTA DIRIGIDA A LOS INTERNOS QUE ESTAN POR CUMPLIR CON EL TIEMPO REGLAMENTARIO PARA ACOGERSE A LA PRE-LIBERTAD O LA LIBERTAD CONTROLADA.

1. ¿NIVEL DE INSTRUCCIÓN?

CUADRO 1

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Analfabeto(a)	0	0,00
Primaria incompleta	5	20,83
Primaria Completa	7	29,17
Secundaria Incomp.	6	25,00
Secundaria Comple.	6	25,00
Superior Incompleto	0	0,00
Superior Completo	0	0,00
TOTAL	24	100,00

GRAFICO 1



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

De las personas encuestadas que están por cumplir con el tiempo reglamentaria para acogerse a la Pre-Libertad o la Libertad Controlada, el 29,17% manifiesta haber terminado la instrucción primaria; el 25 % indica tener estudios secundarios pero incompletos; el 25% afirma en cambio tener instrucción secundaria completa; el 20,83% de los encuestados supo indicar que por diversas circunstancias no han podido terminar los estudios primarios.

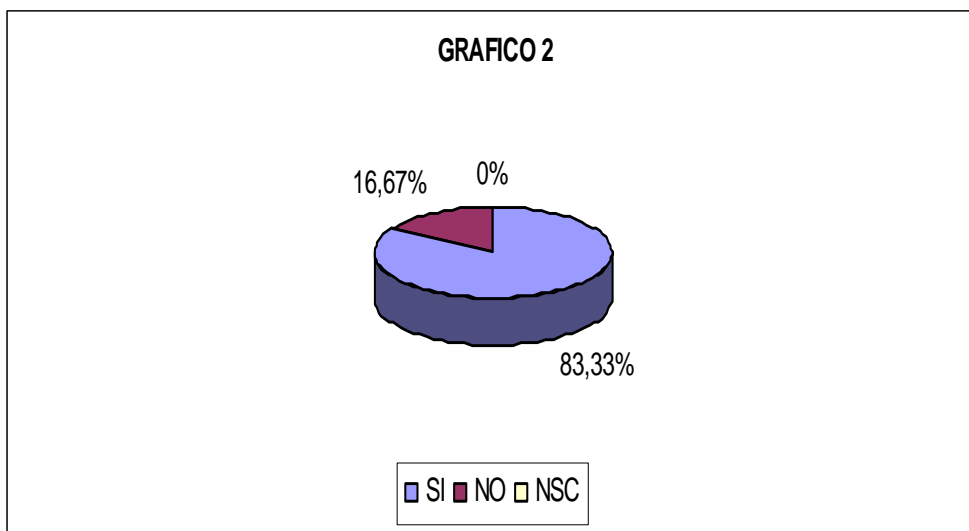
INTERPRETACION

La educación formal e informal en los Internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato, se ha convertido dentro de la rehabilitación en la herramienta fundamental para que ellos puedan acceder a una verdadera rehabilitación viéndolo desde el campo de formación personal.

2. ¿ASISTE UD. A ALGUN PROGRAMA DE REHABILITACION?

CUADRO 2

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	20	83,33
NO	4	16,67
NSC	0	0,00
TOTAL	24	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 83,33% de los internos afirman asistir a algún programa de rehabilitación que le ofrece el Centro, el 16,67% sostiene que no asiste a los programas de rehabilitación.

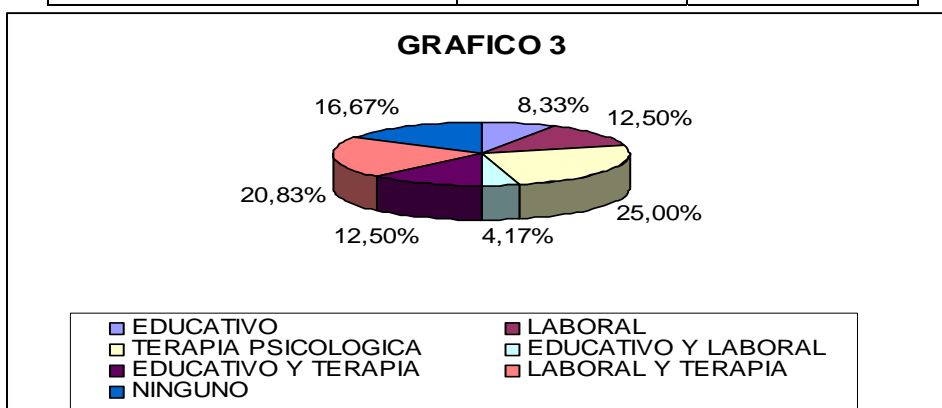
INTERPRETACION

Si los programas de rehabilitación son la base fundamental dentro de la rehabilitación debe estar orientada al proceso y solo asistir por asistir, los profesionales deben evaluar todos los aspectos posibles en forma individual y grupal.

3. ¿A QUE PROGRAMA DE REHABILITACION ASISTE EN EL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL AMBATO?

CUADRO 3

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
EDUCATIVO	2	8,33
LABORAL	3	12,50
TERAPIA PSICOLOGICA	6	25,00
EDUCATIVO Y LABORAL	1	4,17
EDUCATIVO Y TERAPIA	3	12,50
LABORAL Y TERAPIA	5	20,83
NINGUNO	4	16,67
TOTAL	24	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

De las personas encuestadas el 25% manifiesta asistir al programa de Terapia Psicológica; el 20,83% informa que nos solo asiste a las terapias psicológicas sino que también asisten a la laboral; el 12,50% de los encuestados indican que asiste a la escuela o biblioteca y a las terapias Psicológicas; el 12,50% afirman solo asistir al área laboral donde permanecen gran tiempo del día; el 8,33% manifiesta en cambio asistir solo a la escuela para cultivar la cultura; el 4,17% informo que asiste a la escuela y que se dedica a lo laboral también; el 16,67% declaró que no asiste a ningún tipo de terapia.

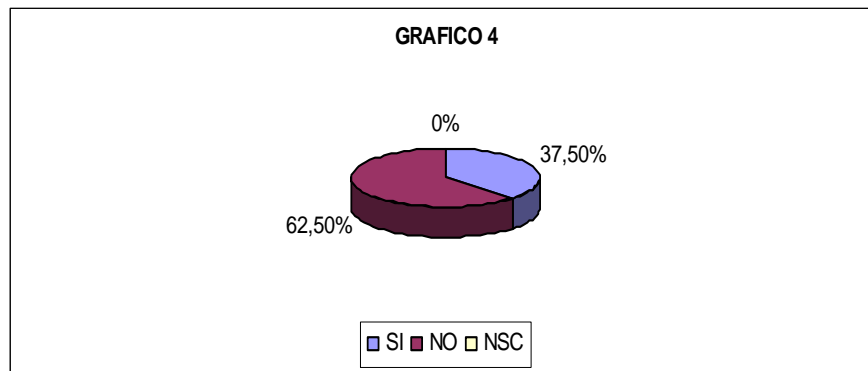
INTERPRETACION

Siendo los Programas de Rehabilitación la base para que los internos cambien su conducta y desarrollen nuevas habilidades durante el tiempo que permanezcan en el centro los internos no se encuentran motivados para definir el programa en el que ellos se sientan bien.

4.- ¿CONOCE UD LOS PROGRAMAS DE REHABILITACION QUE OFRECE ESTE CENTRO?

CUADRO 4

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	9	37,50
NO	15	62,50
NSC	0	0,00
TOTAL	24	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 62,50% de los internos encuestados manifiesta si conocer todos los programas de rehabilitación que ofrece el Centro de Rehabilitación Social Ambato; el 37,50% sostiene en cambio no conocer los programas de Rehabilitación del Centro.

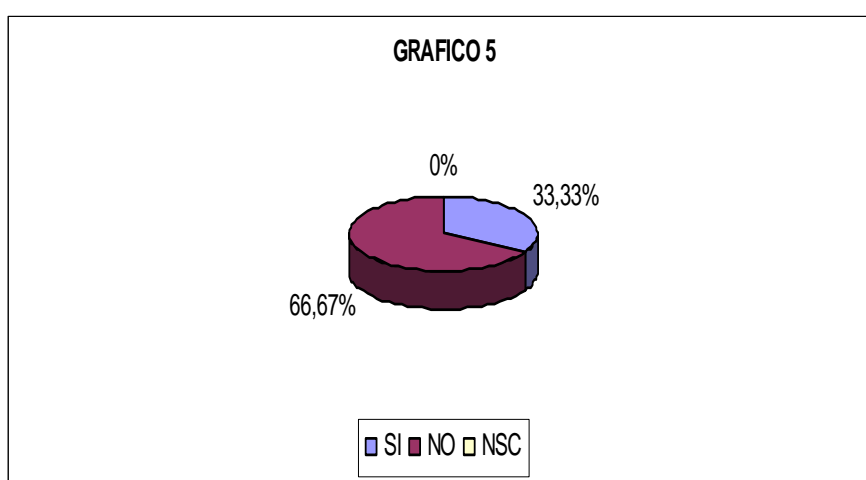
INTERPRETACION

Esto permite interpretar y afirmar que los internos del Centro de rehabilitación Social Ambato, pese a no conocer todos los programas del centro muchos hacen esfuerzos para mantenerse ocupados en alguna actividad.

4. ¿CONOCE UD. CUALES SON LAS FASES DE TRATAMIENTO?

CUADRO 5

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	8	33,33
NO	16	66,67
NSC	0	0,00
TOTAL	24	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 66,67% de las personas encuestadas manifiestan no conocer las Fases de Tratamiento; el 33,33% afirma conocer las Fases de Tratamiento.

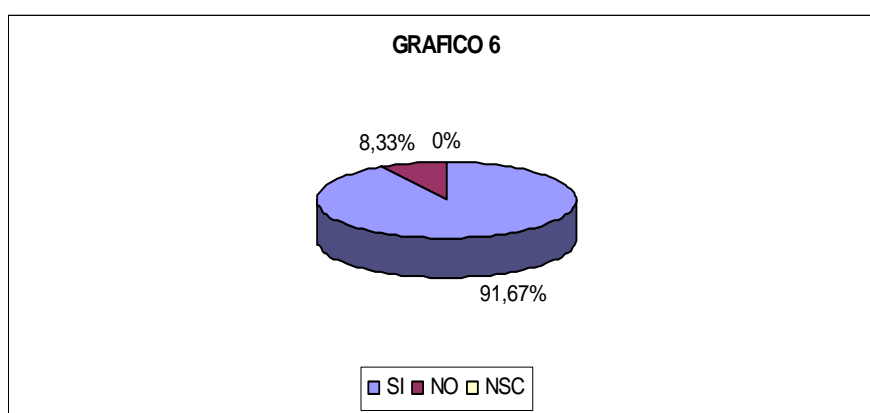
INTERPRETACION

Esto permite interpretar y afirmar que las Fases de Tratamiento en el Centro de Rehabilitación Social Ambato no son lo suficientemente difundidas para que todos los internos conozcan de estos beneficios y así lograr de alguna manera que ellos se interesen en las fases.

5. ¿TIENE UD. OFICIO O PROFESIÓN?

CUADRO 6

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	22	91,67
NO	2	8,33
NSC	0	0,00
TOTAL	24	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 91,67% de los encuestados afirman tener un oficio o profesión; mientras que el 8,33 manifiesta no tener oficio por el momento.

INTERPRETACION

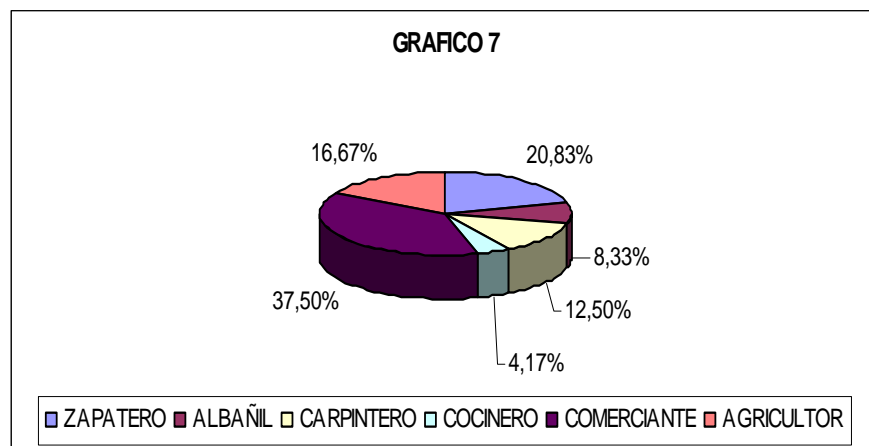
Se afirma que el trabajo u oficio dignifica al ser humano siendo este fundamental para el desarrollo del hombre.

7.-¿QUE PROFESIÓN U OFICIO TIENE UD.?

CUADRO 7

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
ZAPATERO	5	20,83
ALBAÑIL	2	8,33
CARPINTERO	3	12,50
COCINERO	1	4,17
COMERCIANTE	9	37,50
AGRICULTOR	4	16,67
TOTAL	24	100,00

GRAFICO 7



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

De las personas encuestadas el 37,50% informa ser comerciante informal, el 16,67% de los internos encuestados manifiestan que su profesión es la agricultura; el 20,83% indica que su oficio es zapatero; el 12,50% declara ser carpintero; el 8,33% asegura ser albañil; el 4,17% manifiesta que su oficio actual es ser cocinero.

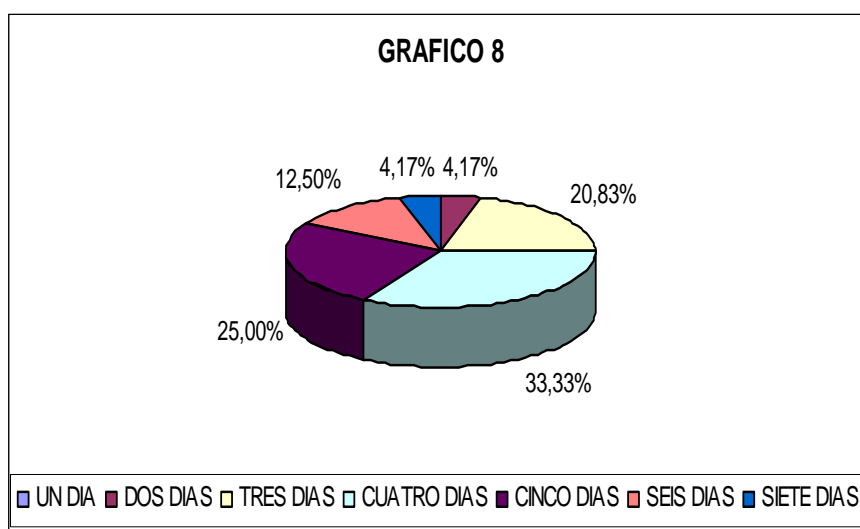
INTERPRETACION

Se debe mantener en los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato, que mantengan el oficio o profesión que los internos manifiestan tener para que puedan generar ingresos para satisfacer sus necesidades y la de su familia.

8.-¿CUANTOS DÍAS A LA SEMANA TRABAJA UD?

CUADRO 8

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
UN DIA	0	0,00
DOS DIAS	1	4,17
TRES DIAS	5	20,83
CUATRO DIAS	8	33,33
CINCO DIAS	6	25,00
SEIS DIAS	3	12,50
SIETE DIAS	1	4,17
TOTAL	24	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
 Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 33,33% de los internos encuestados manifiestan trabajar cuatro días a la semana; el 25% indicaron trabajar cinco días a la semana; el 20,83% sostienen que solo trabajan tres días a la semana por tener otras actividades; el 12,50% afirman trabajar seis días a la semana por no recibir visitas permanentes; el 4,17% sostienen trabajar los siete días a la semana; el 4,17% informa que solo dos días a la semana trabaja.

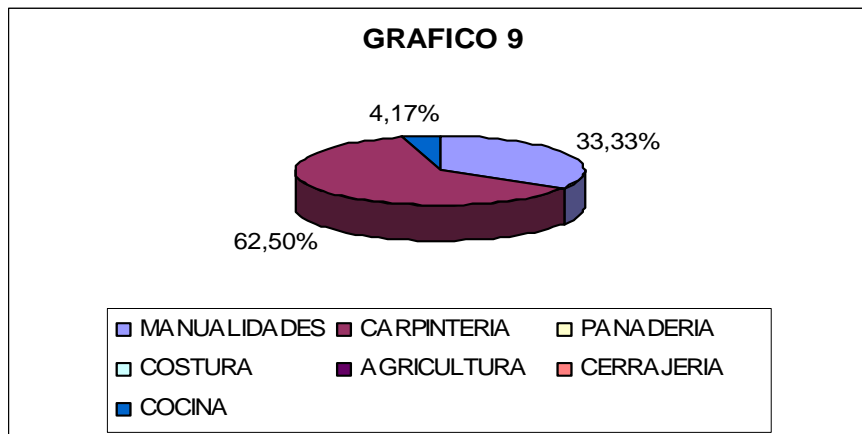
INTERPRETACION

Por la misma falta de exigencia a la rehabilitación en las cárceles los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato, no tienen días definidos para trabajar y otros para la recreación.

9.-¿QUE ACTIVIDAD PRODUCTIVA REALIZA UD. DENTRO DEL CENTRO?

CUADRO 9

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
MANUALIDADES	8	33,33
CARPINTERIA	15	62,50
PANADERIA	0	0,00
COSTURA	0	0,00
AGRICULTURA	0	0,00
CERRAJERIA	0	0,00
COCINA	1	4,17
TOTAL	24	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 62,50% de las personas encuestadas manifestaron que dentro del centro se dedican a trabajar en las labores de carpintería; el 33,33% sostiene que realiza alguna actividad relacionada con manualidades; y el 4,17% afirma realizar actividades relacionadas con la cocina.

INTERPRETACION

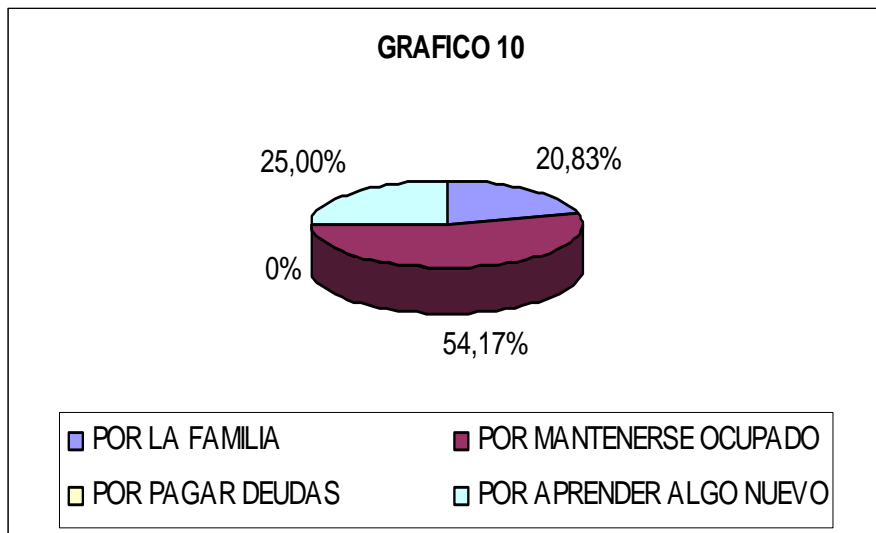
Se conoce que el Centro de Rehabilitación Social Ambato cuenta con varias alternativas de trabajo, por lo que vuelve prioritario que en el centro hago conocer a los internos todas las alternativas.

10.-¿POR QUE TRABAJA UD.?

CUADRO 10

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
POR LA FAMILIA	5	20,83
POR MANTENERSE OCUPADO	13	54,17
POR PAGAR DEUDAS	0	0,00
POR APRENDER ALGO NUEVO	6	25,00
TOTAL	24	100,00

GRAFICO 10



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

La mayoría de las personas encuestadas 54,17% manifiesta que trabaja por mantenerse ocupado en alguna actividad; el 25% supo manifestar que el se dedica a trabajar por aprender algo nuevo durante el tiempo de permanencia en el centro; el 20,83% sostiene que el trabajo lo realiza por su familia.

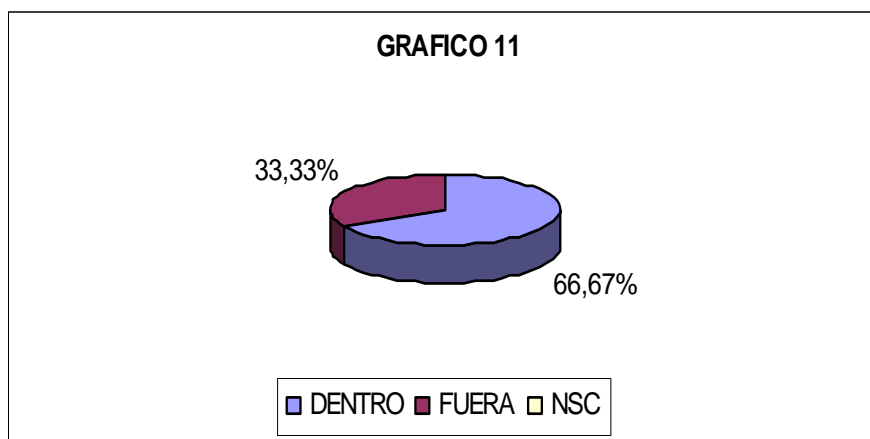
INTERPRETACION

Las personas que han llegado hacer conciencia y que han aprendido a vivir en una cárcel ven la necesidad de mantenerse ocupado y que esto les represente algún ingreso para satisfacer las necesidades propias y de su familia, sin perder el interés de aprender algo nuevo.

11.- ¿EL TRABAJO QUE UD REALIZA LO APRENDIÓ FUERA O DENTRO DE LA CARCEL?

GRAFICO 11

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
DENTRO	16	66,67
FUERA	8	33,33
NSC	0	0,00
TOTAL	24	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 66.67% de las personas encuestadas manifestaron que el trabajo que realizan actualmente lo aprendieron dentro del Centro, el 33,33% supo informar que la actividad que la realiza dentro del centro la aprendió fuera de el.

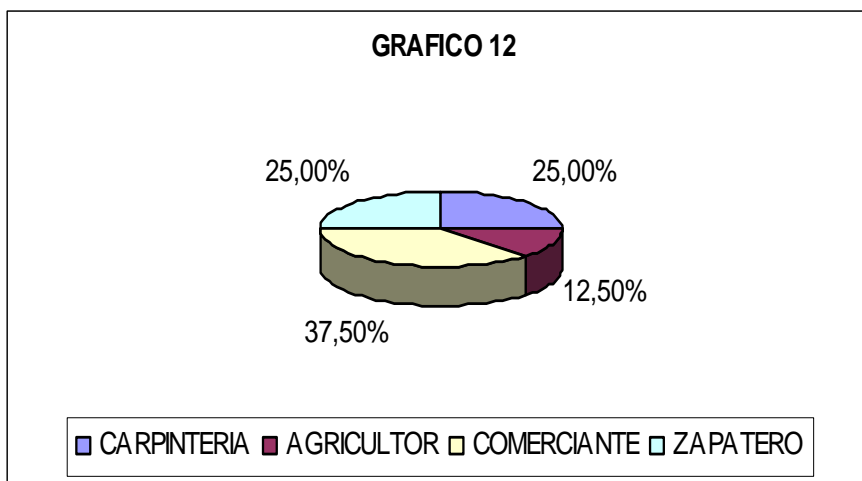
INTERPRETACION

Esto permite interpretar y afirmar que el proceso de cambio de actividad de las personas en el momento que pierden la libertad se ven en la necesidad de aprender algo nuevo para poder adaptarse a la nueva vida dentro de la cárcel.

12.- ¿QUÉ ACTIVIDAD REALIZABA UD. ANTES DE HABER PERDIDO SU LIBERTAD?

CUADRO 12

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
CARPINTERIA	2	25,00
AGRICULTOR	1	12,50
COMERCIANTE	3	37,50
ZAPATERO	2	25,00
TOTAL	8	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

EL 37,50% de las personas encuestadas manifiesta que la actividad que realizaba antes de la detención era la del comercio; el 25% afirma que la zapatería era la actividad que desarrollaba antes de la detención; el 25% sostiene que su actividad principal antes de la detención era la carpintería; el 12,50% determina haberse dedicado antes de la detención a la agricultura.

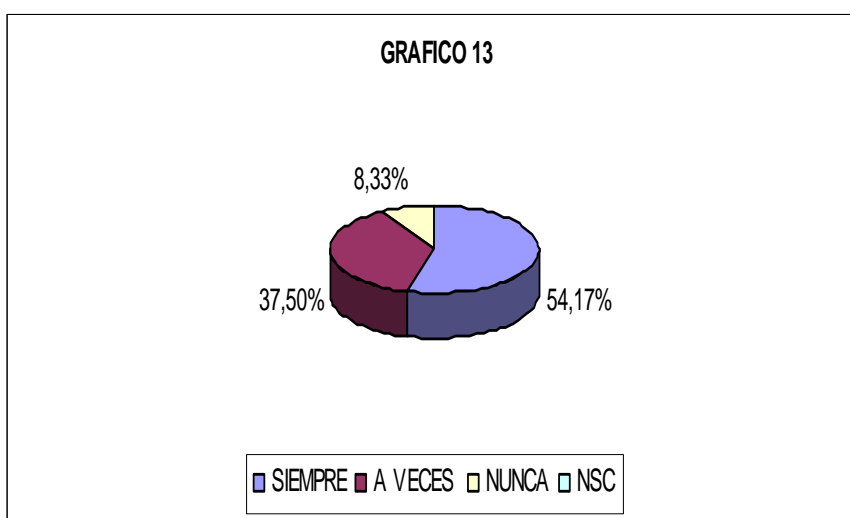
INTERPRETACION

Al saber que toda persona tenía una actividad antes de la detención esto determina que el centro debe mantener alternativas de rehabilitación para que las personas sean entes productores y no solo consumidores.

13.- ¿CONSIDERA QUE EL TENER EDUCACIÓN FORMAL (Escuela, Colegio o Universidad) AYUDA PARA QUE UD. TENGA BUEN TRATO?

CUADRO 13

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SIEMPRE	13	54,17
A VECES	9	37,50
NUNCA	2	8,33
NSC	0	0,00
TOTAL	24	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El mantener una educación formal ayuda a tener un buen trato es lo que afirma el 54,17% de las personas encuestadas; el 37,50% sostiene que la educación a veces puede influenciar en el buen trato; mientras que el 8,33% manifiesta que la educación no influye en el buen trato de las personas.

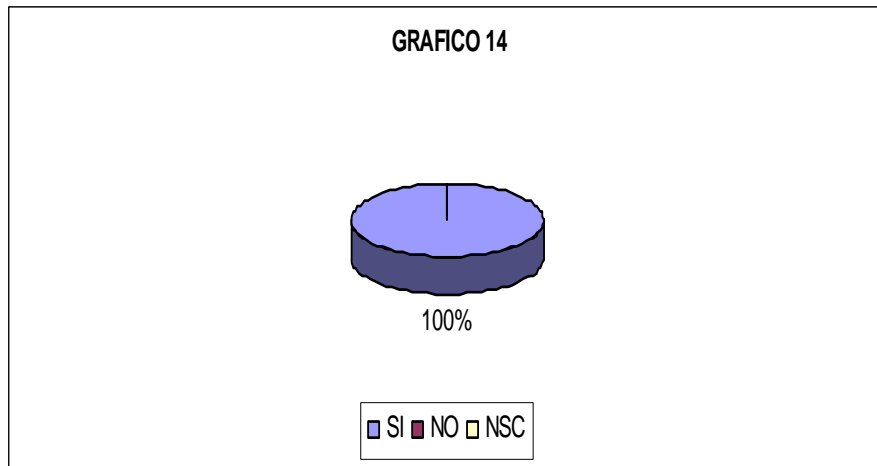
INTERPRETACION

La interpretación de lo que es la educación para los internos conlleva a realizar el análisis de cómo les gustaría que sea el trato, después que ellos se esfuercen en mantener una educación formal dentro del centro.

14.- ¿CONSIDERA UD. QUE ES IMPORTANTE TENER UN OFICIO O PROFESIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA?

CUADRO 14

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	24	100,00
NO	0	0,00
NSC	0	0,00
TOTAL	24	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 100% de las personas encuestadas emiten un común acuerdo de que es importante tener un oficio o profesión para mejorar las condiciones de vida de toda persona.

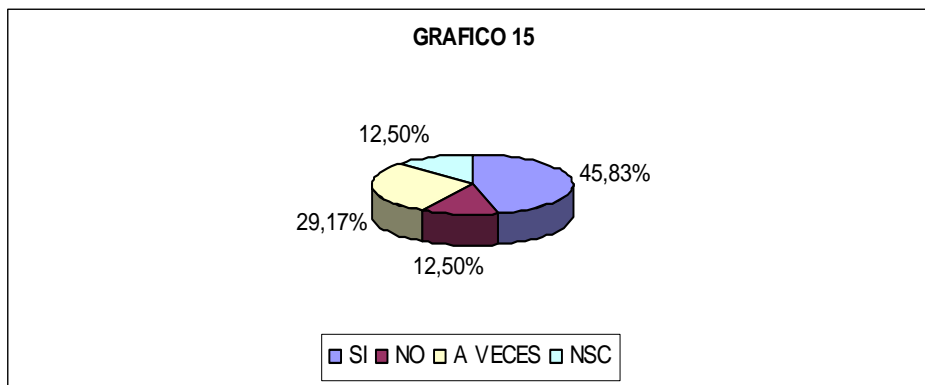
INTERPRETACION

El considerar que una profesión u oficio puede ayudar a mejorar las condiciones de vida de todas personas, permite hacer el análisis de que para los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato necesitan salir de la cárcel con la convicción de el trabajo les ayuda a mantener una vida digna.

15.- ¿CONSIDERA UD. QUE LA COMUNIDAD LE BRINDA EL APOYO PARA REINTEGRARSE A LA SOCIEDAD?

CUADRO 15

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	11	45,83
NO	3	12,50
A VECES	7	29,17
NSC	3	12,50
TOTAL	24	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS E INTERPRETACION

El 45,83% de las personas encuestadas sostienen que la comunidad si les están brindando la oportunidad de reintegrarse nuevamente a la sociedad; el 29,17% considera que a veces la comunidad les demuestran aceptarles nuevamente; el 12,50% en cambio siente que la comunidad no les brinda el apoyo necesario para reintegrarse de nuevo a un grupo social; el 12,50% en cambio no contesta la pregunta.

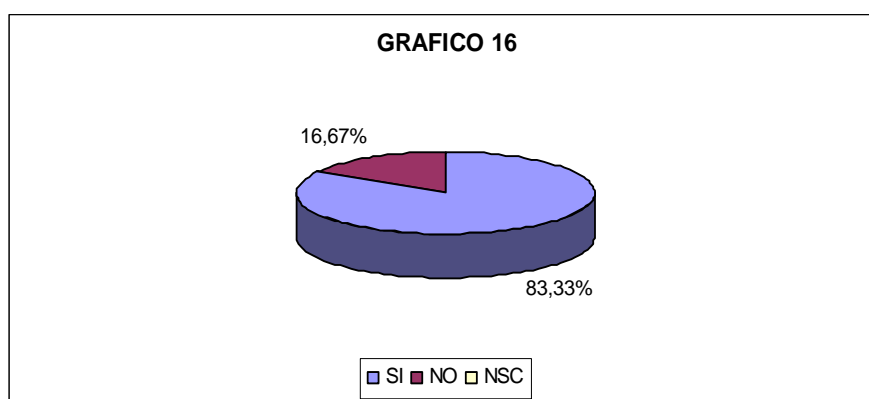
INTERPRETACION

Todos somos sociedad y todos debemos sumarnos a las iniciativas de cambio que los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato tienen al momento de reinsertarse socialmente.

16.- ¿RECIBE UD. VISITAS PERMANENTES DE FAMILIARES Y AMISTADES?

CUADRO 16

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	20	83,33
NO	4	16,67
NSC	0	0,00
TOTAL	24	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
 Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

De las personas encuestadas el 83,33% manifiestan que sus familiares y amistades le visitan permanentemente; el 16,67% sostiene en cambio no recibir visitas de sus familiares y amigos por no ser de la provincia.

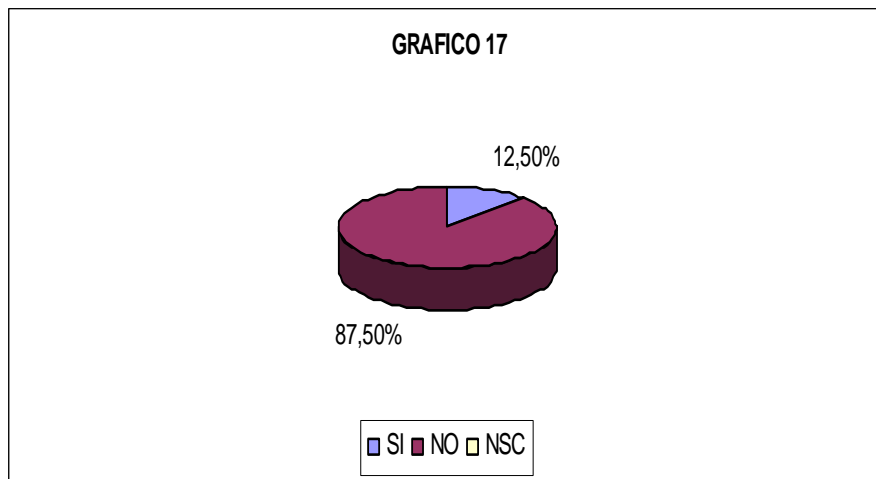
INTERPRETACION

El apoyo del grupo familiar y de amigos para los internos es importante porque ellos son quienes les pueden mantener informados del mundo exterior.

17.-¿CONOCE UD. CUALES SON LAS FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE TRATAMIENTO?

CUADRO 17

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	3	12,50
NO	21	87,50
NSC	0	0,00
TOTAL	24	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 87,50% de las personas encuestadas manifiestan no conocer las funciones del Departamento de Tratamiento; el 12,50% de los internos sostiene no conocer las funciones del Departamento de Tratamiento.

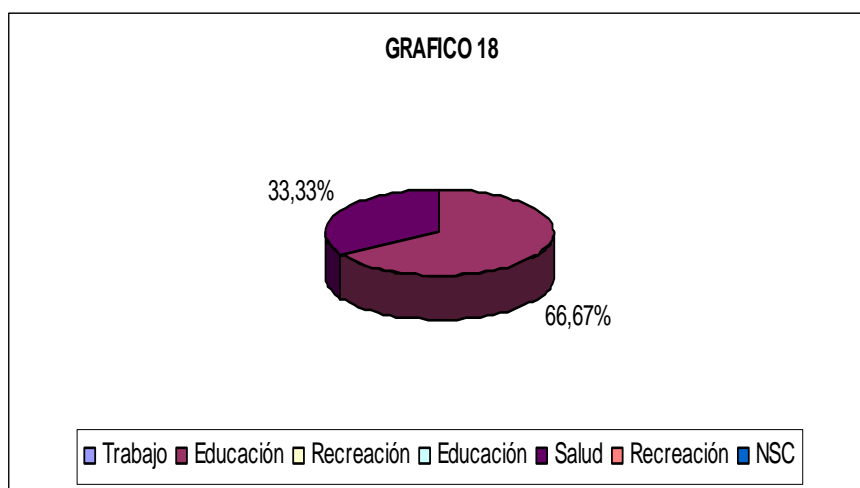
INTERPRETACION

La falta de conocimiento del trabajo del Departamento de Tratamiento por parte de los internos del Centro ha provocado que ellos no se interesen por las fases de Tratamiento a su debido tiempo.

18.- ¿QUE AREAS CREE UD. QUE CONFORMA EL DEPARTAMENTO DE TRATAMIENTO?

CUADRO 18

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Trabajo Educación Recreación	2	66,67
Educación Salud Recreación	1	33,33
NSC	0	0,00
TOTAL	3	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 66,67% de las personas encuestados manifiestan que las áreas que conforman el Departamento de Tratamiento son: Trabajo, Educación y Recreación; mientras que el 33,33% acepta no conocer cuales son las áreas que conforman el Departamento de Tratamiento.

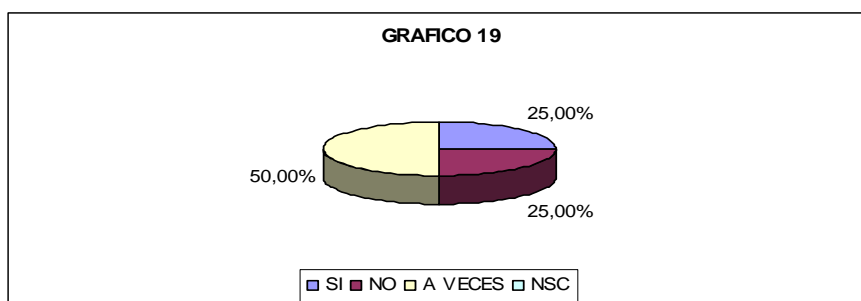
INTERPRETACION

La falta de difusión de las Fases de Tratamiento provoca en los internos poco interés por saber cuales son las áreas que conforman los diversos Departamentos del centro de Rehabilitación Social Ambato.

19.- ¿CONSIDERA UD. QUE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL AMBATO SON EFICIENTES PARA REALIZAR LOS TRAMITES?

CUADRO 19

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	6	25,00
NO	6	25,00
A VECES	12	50,00
NSC	0	0,00
TOTAL	24	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

De las personas encuestadas el 50% manifiesta que los funcionarios del Centro de Rehabilitación Social Ambato a veces son eficientes para realizar los trámites; mientras que el 25% sostiene que las personas que laboran en el Centro si son eficientes en su trabajo; el otro 25% niega que los funcionarios penitenciarios sean eficientes para realizar los trámites de los internos.

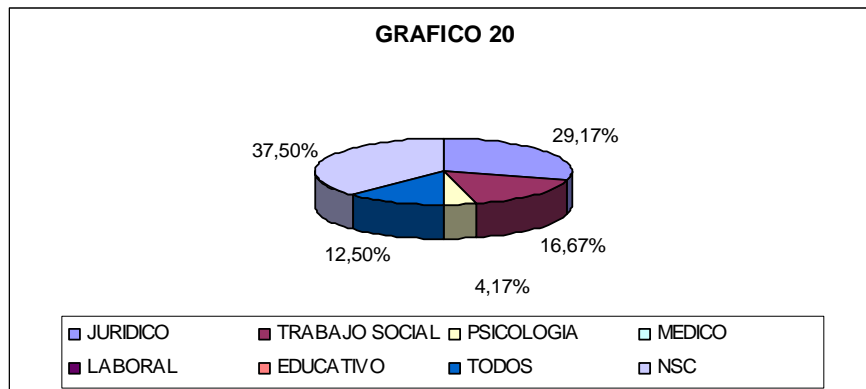
INTERPRETACION

Se deduce que por una parte, los funcionarios del Centro de Rehabilitación Social Ambato, son eficientes en realizar los trámites de los internos, sin embargo el número de internos del Centro y el poco personal del mismo dificulta para que los trámites sean despachados de manera ágil y eficiente.

20.- ¿EN QUE AREA DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO CREE Ud. SE DEMORA EL TRAMITE PARA LA PRE-LIBERTAD O LIBERTAD CONTROLADA?

CUADRO 20

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
JURIDICO	7	29,17
TRABAJO SOCIAL	4	16,67
PSICOLOGIA	1	4,17
MEDICO	0	0,00
LABORAL	0	0,00
EDUCATIVO	0	0,00
TODOS	3	12,50
NSC	9	37,50
TOTAL	24	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Internos CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 37,50% de las personas encuestados, manifiestas conocer que los trámites demoran mucho tiempo en el Departamento Jurídico; el 29,17% indican no conocer en que Departamento se detienen los trámites; el 16,67% sostiene que el Departamento donde se demora el trámite es en el Departamento de Trabajo Social; el 12,50% indican conocer que el trámite se puede demorar en todos los Departamentos; el 4,17% informa que es el Departamento de Psicología quien demora los tramites.

INTERPRETACION

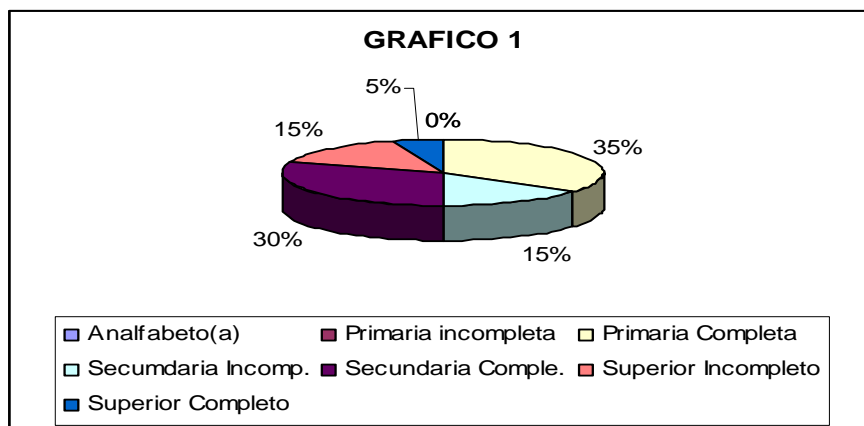
Esto permite interpretar y afirmar que en el Centro de Rehabilitación Social Ambato el personal que labora en el, no el lo suficiente para atender todos los casos y conflictos que los internos pueden tener durante su permanencia en el Centro.

**SOBRE LA ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SEÑORES GUÍAS -
PERSONAL DE VIGILANCIA DEL CENTRO DE REHABILITACION
SOCILA AMBATO.**

1. ¿NIVEL DE INSTRUCCIÓN?

CUADRO 1

ALTERNATIVAS	No.- de Guías	Total Porcentual
Analfabeto(a)	0	0,00
Primaria incompleta	0	0,00
Primaria Completa	7	35,00
Secundaria Incomp.	3	15,00
Secundaria Comple.	6	30,00
Superior Incompleto	3	15,00
Superior Completo	1	5,00
TOTAL	20	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Guías CRS Ambato -2008

ANALISIS

Del personal de vigilancia encuestado el 35% manifestó que su nivel de instrucción es de primaria completa; el 30% indicó que su nivel de instrucción es secundaria completa; el 15% afirma haber cursado los estudios secundarios pero no haberlos podido culminar; el 15% sostiene tener estudios superiores incompletos y el 5% afirma haber culminado los estudios superiores.

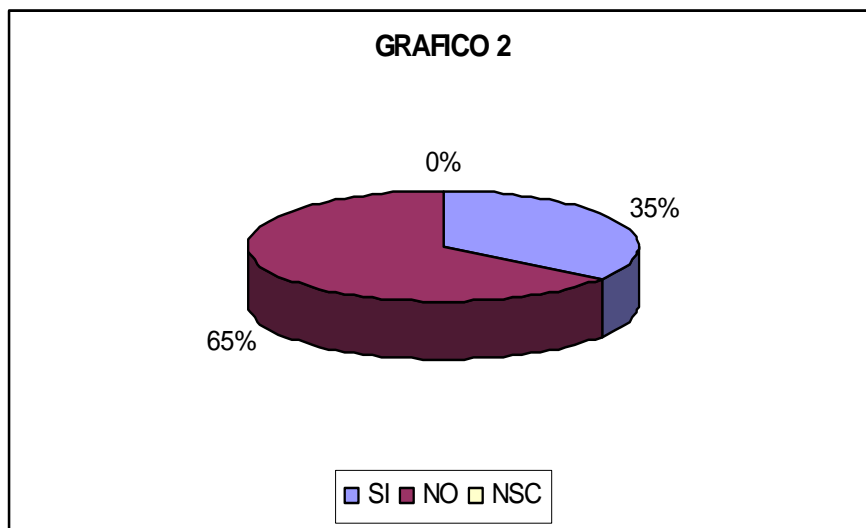
INTERPRETACION

Esto permite interpretar y afirmar que el proceso de rehabilitación debe comenzar desde el personal que labora como custodios de las personas de libertad, considerando que la instrucción que tiene la mayor parte del personal (Guías) es nivel medio.

2. ¿CONSIDERA UD. QUE EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO CUMPLE CON EL OBJETIVO PRINCIPAL QUE ES LA REHABILITACIÓN?

CUADRO 2

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	7	35,00
NO	13	65,00
NSC	0	0,00
TOTAL	20	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Guías CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 65% del personal de vigilancia encuestado manifiesta que el Centro de Rehabilitación Social Ambato no cumple con el objetivo principal la Rehabilitación; el 35% sostiene que el objetivo de rehabilitación si se cumple en el Centro de Rehabilitación Social Ambato.

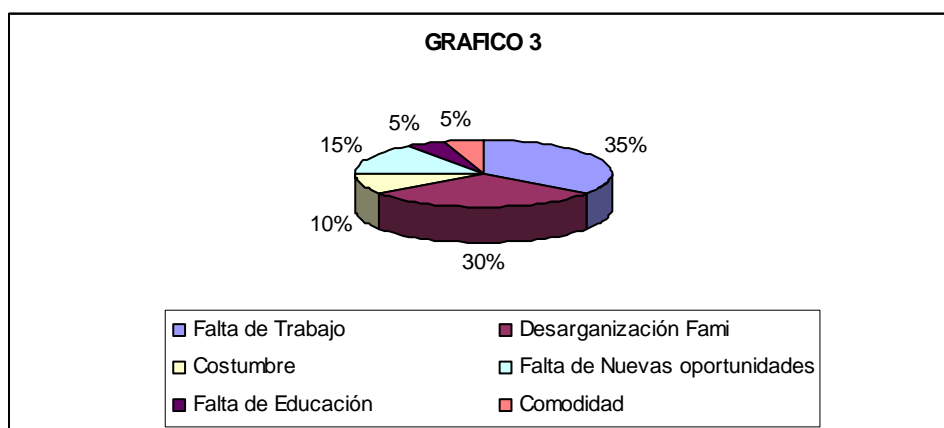
INTERPRETACION

El proceso de rehabilitación debe ser un proceso de comunidad donde se deben involucrar todos los actores del entorno, empoderarse de la realidad de las personas privadas de libertad ayudará a que todos colaboren en el proceso de rehabilitación

3. ¿CUÁLES CONSIDERA UD. QUE SON LAS POSIBLES CAUSAS PARA QUE UNA PERSONA REINCIDA EN EL COMETIMIENTO DE DELITOS?

CUADRO 3

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Falta de Trabajo	7	35,00
Desorganización Familiar	6	30,00
Costumbre	2	10,00
Falta de Nuevas oportunidades	3	15,00
Falta de Educación	1	5,00
Comodidad	1	5,00
TOTAL	20	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Guías CRS Ambato -2008

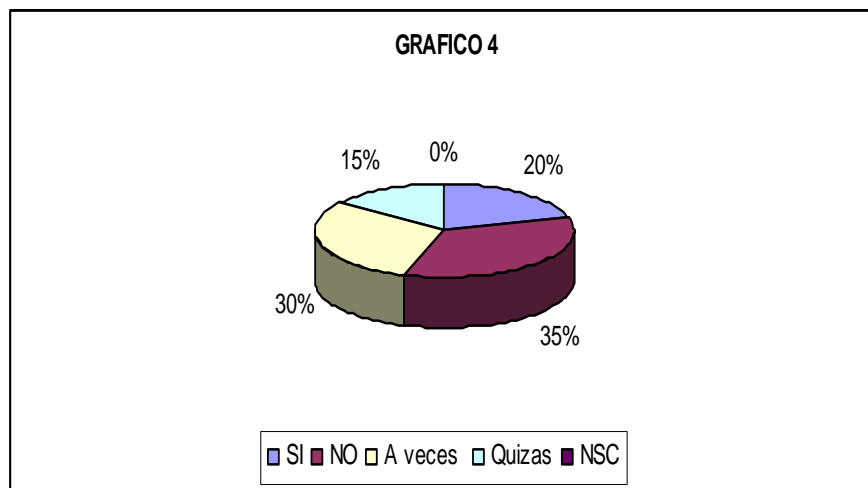
ANALISIS E INTERPRETACION

La falta de trabajo es el principal causa para que las personas reincidan en el cometimiento de delitos es lo que afirma el 35% de las personas encuestadas; el 30% sostiene que la principal causa para reincidir es la desorganización familiar que los internos pueda tener; el 15% de los encuestados manifiesta que es la falta de nuevas oportunidades es lo que provoca la reincidencia en las personas; el 10% sostiene que es la costumbre de cometer delitos es lo que hace que reincidan; el 5% afirma que es la falta de educación lo que provoca la reincidencia en el cometimiento del delito; y el 5% afirma que es la comodidad y la falta de costumbre en el trabajo lo que puede provocar la reincidencia en el cometimiento del delito.

4. ¿CREE UD. QUE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS FASES DE TRATAMIENTO SON VULNERABLES A COMETER NUEVOS DELITOS?

CUADRO 4

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	4	20,00
NO	7	35,00
A veces	6	30,00
Quizás	3	15,00
NSC	0	0,00
TOTAL	20	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Guías CRS Ambato -2008

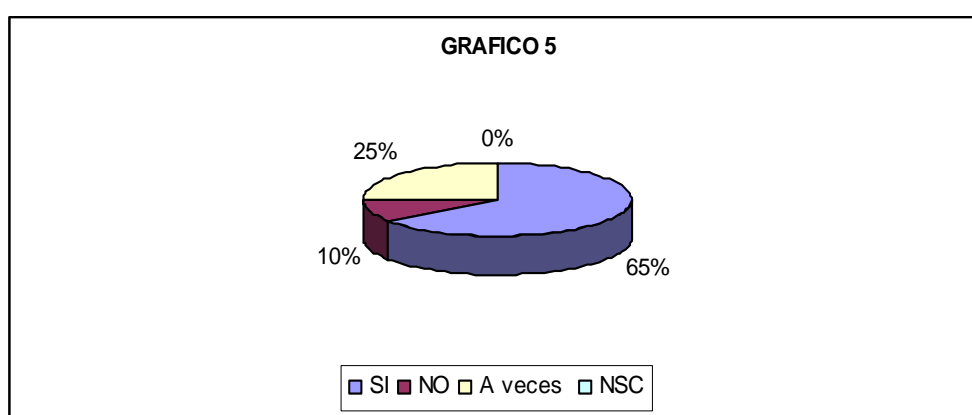
ANALISIS E INTERPRETACION

El 35% de las personas encuestadas manifiestan que las personas que se encuentran en las fases de tratamiento no son vulnerables para el cometimiento de nuevos delitos; el 30% afirma que a veces y según las circunstancias podrían ser vulnerables para cometer nuevos delitos; el 20% sostiene que las personas que se encuentran en las fases de tratamiento si son vulnerables a cometer delitos debido a que en la actualidad el índice de desocupación es alto; el 15% indica que quizás las personas privadas de libertad puedan cometer nuevos delitos dependiendo si consigue o no un empleo.

5. ¿CONSIDERA UD. QUE EL BUEN TRATO CON LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD AYUDARÍA A QUE SE MEJORE LA CONDUCTA DE ELLOS?

CUADRO 5

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	13	65,00
NO	2	10,00
A veces	5	25,00
NSC	0	0,00
TOTAL	20	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Guías CRS Ambato -2008

ANALISIS

Del personal de vigilancia encuestado el 65% manifiesta que el buen trato si ayudaría a mejorar la conducta de las personas privadas de libertad; el 25% sostiene que a veces y según las circunstancias el buen trato ayudaría a mejorar la conducta de los privados de libertad; el 10% de los encuestados afirma que si es posible mantener un buen trato con las personas privadas de libertad para contribuir a mejorar la conducta.

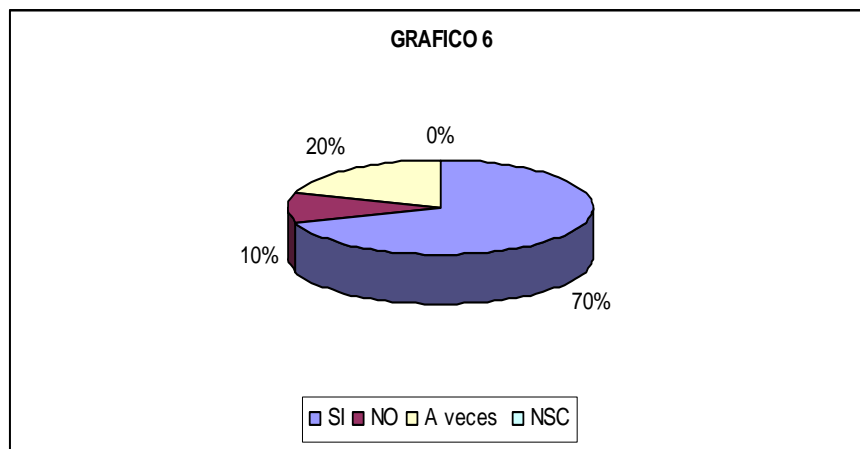
INTERPRETACION

Las relaciones entre el personal de vigilancia y las personas de privadas de libertad deben ser posibles para que la convivencia del diario vivir ayude a mejorar las conductas de los internos, basando en el respeto y el derecho de los seres humanos en desarrollarse en un ambiente propicio para la verdadera rehabilitación

6. ¿CONSIDERA UD. QUE LOS (AS) INTERNAS DEBEN ASISTIR DE MANERA OBLIGATORIA A ASISTIR ALGÚN TIPO DE TERAPIA?

CUADRO 6

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	14	70,00
NO	2	10,00
A veces	4	20,00
NSC	0	0,00
TOTAL	20	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Guías CRS Ambato -2008

ANALISIS

La mayoría del personal de vigilancia encuestado 70% coinciden que las personas privadas de libertad si deben asistir de manera obligatoria a algún tipo de terapia; el 20% sostiene que a veces debería a asistir a las terapias de manera obligatoria; el 10% manifiesta que el centro es para quien quiera cambiar y que las terapias no deberían ser obligatorias.

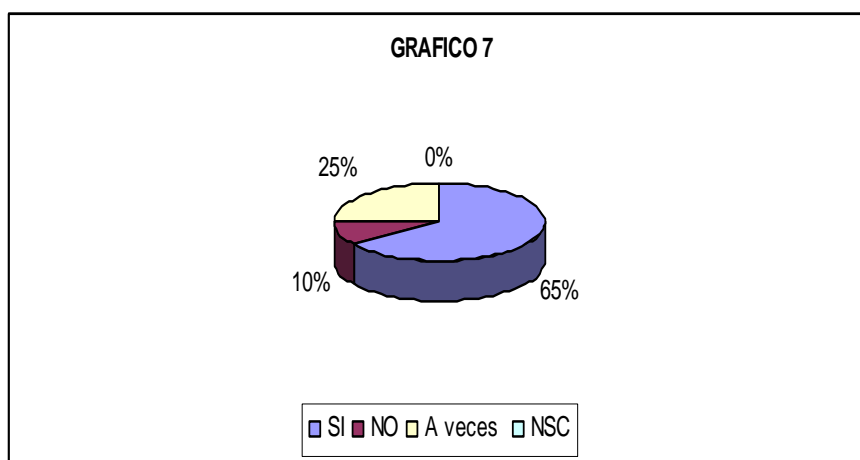
INTERPRETACION

Aplicar una nueva reingeniería en el proceso del manejo de los tiempos a los internos para que asistan a las terapias ocupacionales, educación o psicológicas debería ser uno de los objetivos básicos en la rehabilitación.

7. ¿CREE UD. QUE EL PERSONAL DE GUÍA Y LOS INTERNOS (AS) PUEDEN MANTENER BUENAS RELACIONES DE RESPETO?

CUADRO 7

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	13	65,00
NO	2	10,00
A veces	5	25,00
NSC	0	0,00
TOTAL	20	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Guías CRS Ambato -2008

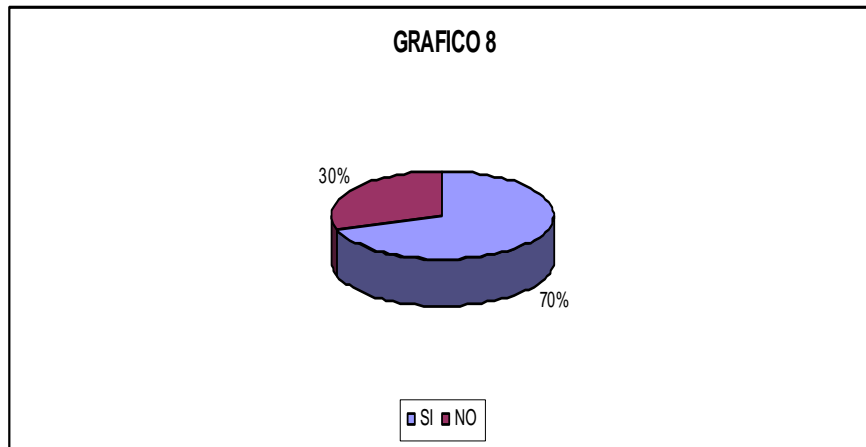
ANALISIS E INTERPRETACION

El 65% de las personas encuestadas sostiene que el personal de vigilancia y los internos si pueden tener buenas relaciones de respeto; el 25% manifiesta que dependiendo de los internos a veces puede ser posible las buenas relaciones; el 10% indica que las relaciones entre internos y personal de vigilancia debe mantenerse a base de respeto a la autoridad y que los internos no saben cumplir las reglas por lo que produce un rompimiento en las relaciones.

8. ¿CONSIDERA UD. QUE LOS INTERNOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS FASES DE TRATAMIENTO (PRE- LIBERTAD Y LIBERTAD CONTROLADA) ESTÁN APTOS PARA REINTEGRARSE A LA SOCIEDAD.

CUADRO 8

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
SI	14	70,00
NO	6	30,00
TOTAL	20	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Guías CRS Ambato -2008

ANALISIS E INTERPRETACION

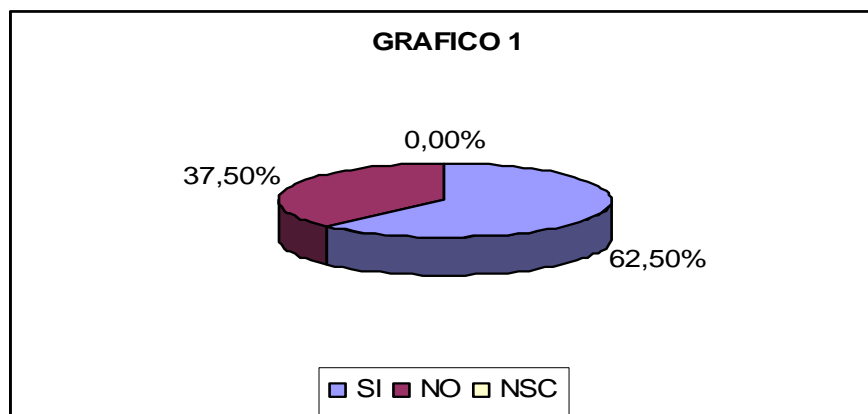
El 70% de las personas encuestadas manifiesta que las personas que se encuentran en las Fases de Tratamiento si se encuentran aptos para reintegrarse a la sociedad siendo este el fin de las fases; el 30% sostiene que el medio en el que se ha desarrollado en los últimos años no les permite reintegrarse a la sociedad.

**SOBRE LA ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO
QUE LABORA EN EL CENTRO DE REHABILITACION SOCILA
AMBATO.**

**1. ¿CONSIDERA UD. QUE EL CENTRO DE REHABILITACIÓN
SOCIAL AMBATO CUMPLE CON EL OBJETIVO PRINCIPAL: LA
REHABILITACION DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA
LIBERTAD?**

CUADRO 1

ALTERNATIVAS	No.- de Personal Adm.	Total Porcentual
SI	5	62,50
NO	3	37,50
NSC	0	0,00
TOTAL	8	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Personal CRS Ambato -2008

ANALISIS E INTERPRETACIÓN

El 62,50% del personal Administrativo que fue encuestado considera que el Centro de Rehabilitación Social Ambato si cumple con el objetivo de rehabilitar a las personas privadas de libertad; el 37,50% manifiesta que el centro no cumple con la rehabilitación de las personas privadas de libertad.

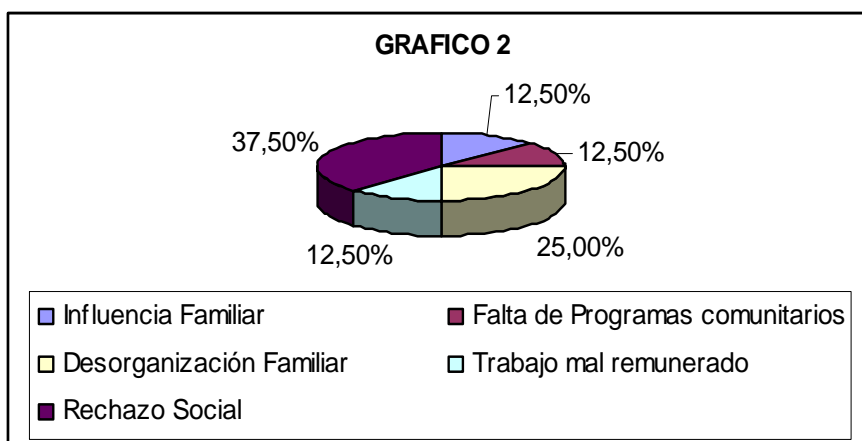
INTERPRETACION

La falta de personal administrativo capacitado para tratar a personas con problemas sociales provoca que las personas que laboran en el centro exista la desconfianza en el sistema.

2. ¿CUÁLES CONSIDERA UD. QUE SON LAS POSIBLES CAUSAS PARA QUE UNA PERSONA REINCIDA EN EL COMETIMIENTO DE DELITOS?

CUADRO 2

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Influencia Familiar	1	12,50
Falta de Programas comunitarios	1	12,50
Desorganización Familiar	2	25,00
Trabajo mal remunerado	1	12,50
Rechazo Social	3	37,50
TOTAL	8	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Personal CRS Ambato -2008

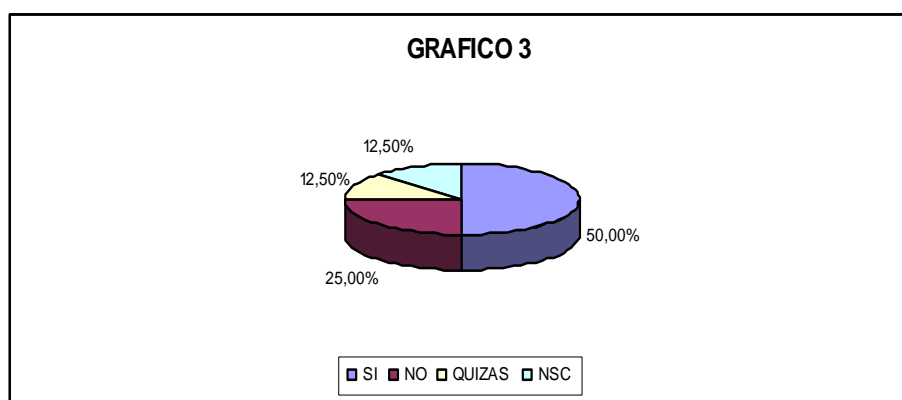
ANALISIS E INTERPRETACION

A la desorganización familiar consideran el 25,00% de los encuestados que es la posible causa para la reincidencia en el cometimiento de delitos; el 37,50% manifiesta que la reincidencia es la consecuencia del rechazo social que son víctimas por haber estado en la cárcel; el 12,50% sostiene que la influencia para reincidir en delitos depende mucho de la influencia de la familia; el trabajo mal remunerado manifiesta el 12,50% que es la consecuencia de la reincidencia para el cometimiento de delitos, el 12,50% afirma que es la falta de programas comunitarios en la rehabilitación lo que provoca a los internos a cometer nuevos delitos.

3. ¿CREE UD. QUE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS FASES DE TRATAMIENTO SON VULNERABLES A COMETER NUEVOS DELITOS?

CUADRO 3

ALTERNATIVAS	No.- de Pers. Adm	Total Porcentual
SI	4	50,00
NO	2	25,00
QUIZAS	1	12,50
NSC	1	12,50
TOTAL	8	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Personal CRS Ambato -2008

ANALISIS E INTERPRETACION

El 50,00% de las personas encuestadas sostiene que las personas que se encuentran en las Fases de Tratamiento si son vulnerables a cometer nuevos delitos; el 25,00% manifiesta que las personas en Fases de Tratamiento no son vulnerables para cometer nuevos delitos por estar preparados para reinserirse socialmente; el 12,50% sostiene que quizás pueden ser vulnerables las personas a cometer nuevos delitos dependiendo mucho de las circunstancias; el 12,50% no responde la pregunta.

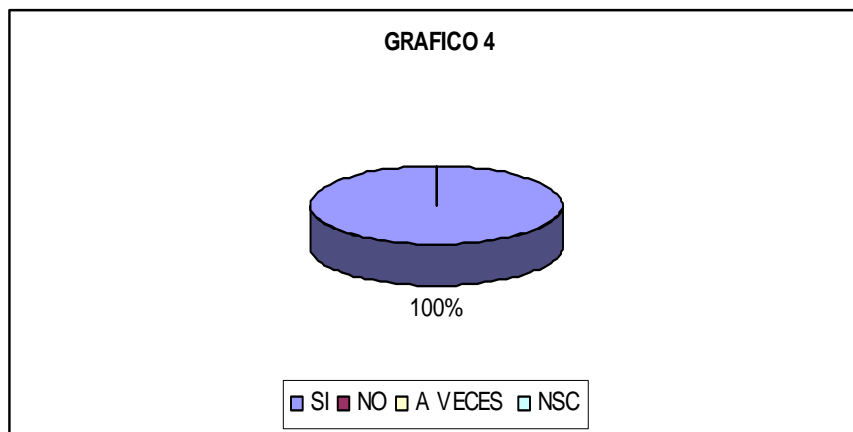
INTERPRETACION

Ser conscientes de de la problemática que tiene el sistema penitenciario y los resultados obtenidos provoca en el personal administrativos la incertidumbre de que las personas que se encuentran en las Fases de Tratamiento son vulnerables a cometer nuevos delitos.

4. ¿CONSIDERA UD. QUE EL BUEN TRATO HACIA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD AYUDARÍA A QUE SE MEJORE LA CONDUCTA EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO?

CUADRO 4

ALTERNATIVAS	No.- de Pers. Adm	Total Porcentual
SI	8	100,00
NO	0	0,00
A VECES	0	0,00
NSC	0	0,00
TOTAL	8	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Personal CRS Ambato -2008

ANALISIS

Al analizar el resultado impregnado por los encuestados consideran en un 100% que el buen trato hacia las personas privadas de libertad ayudaría a mejorar la conducta dentro del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

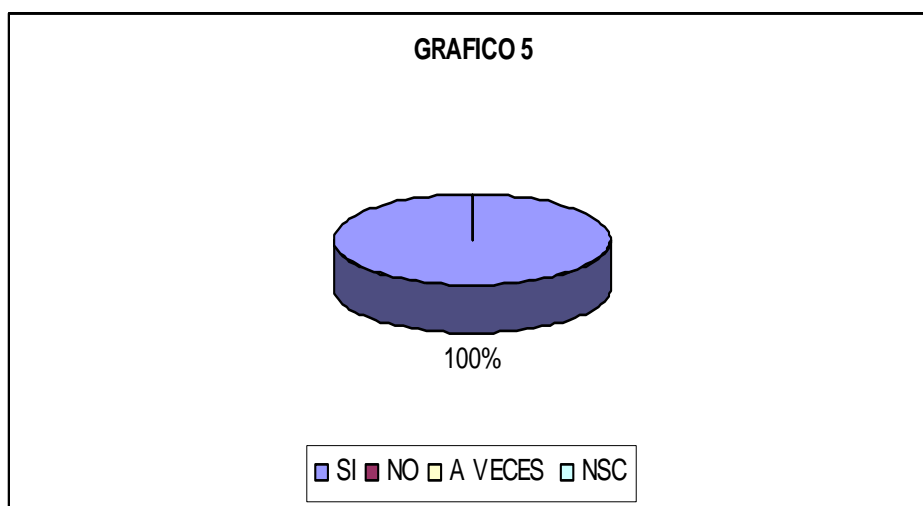
INTERPRETACION

Son seres humanos con problemáticas distintas, el tener que compartir celdas con personas de tienen diferentes hábitos de vida no les resulta agradable, pero el mantener buenas relaciones con todos quienes están en su entorno ayudaría a mantener una conducta aceptable.

5. ¿CONSIDERA UD. QUE LOS (AS) INTERNAS DEBEN ASISTIR DE MANERA OBLIGATORIA A ASISTIR ALGÚN TIPO DE TERAPIA?

CUADRO 5

ALTERNATIVAS	No.- de Pers. Adm	Total Porcentual
SI	8	100,00
NO	0	0,00
A VECES	0	0,00
NSC	0	0,00
TOTAL	8	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Personal CRS Ambato -2008

ANALISIS

Los encuestados en su mayoría coinciden en que los internos(as) deben asistir de manera obligatoria a algún tipo de terapias solo de esta manera afirma logras la readaptación social.

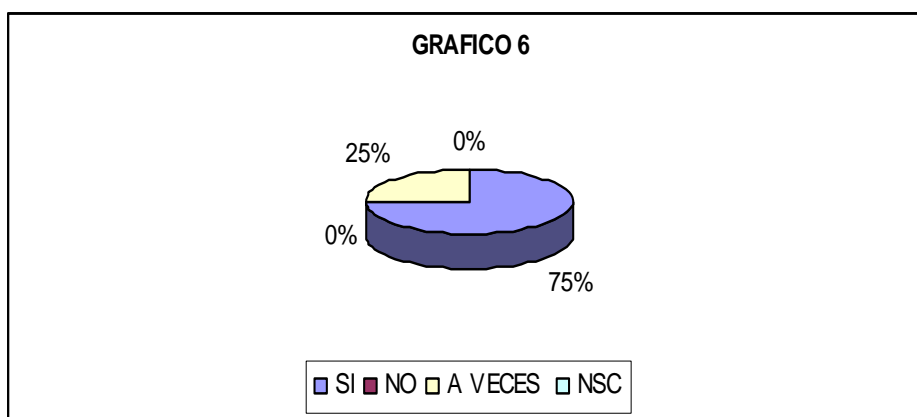
INTERPRETACION

Brindar la ayuda especializada a los internos de manera individualizada, ofreciéndole nuevas alternativas de rehabilitación ayudaría en gran parte la readaptación social de las personas privadas de libertad.

6. ¿SE CONSIDERA UD. EFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS?

CUADRO 6

ALTERNATIVAS	No.- de Pers. Adm	Total Porcentual
SI	6	75,00
NO	0	0,00
A VECES	2	25,00
NSC	0	0,00
TOTAL	8	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Personal CRS Ambato -2008

ANALISIS E INTERPRETACION

El 75,00% de los funcionarios se consideran eficientes al cumplir con las funciones a ellos encomendados para mejorar el propósito del sistema; el 25,00% manifiestan que es el número de internos con el que cuenta el Centro no permite que se refleje el trabajo provocando el ellos no poder cumplir a cabalidad con las obligaciones.

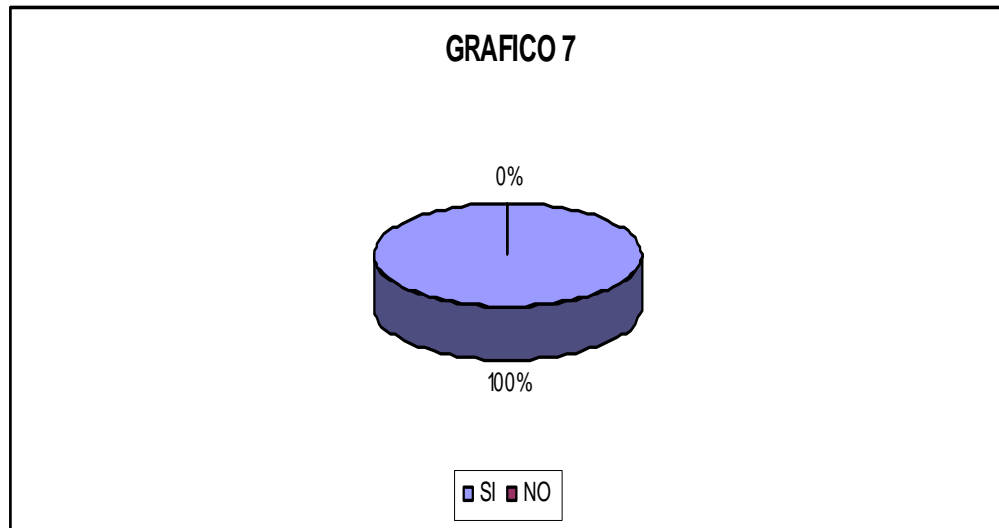
INTERPRETACION

El Centro de Rehabilitación Social Ambato, se encuentra con una sobre población carcelaria de 153 internos por lo que se considera que los profesionales no cuentan con el espacio necesario para cumplir los objetivos particulares y mucho menos los objetivos del Sistema de Rehabilitación.

7. ¿CREE UD. QUE LOS INTERNOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS FASES DE TRATAMIENTO (PRE- LIBERTAD Y LIBERTAD CONTROLADA) ESTÁN APTOS PARA REINTEGRARSE A LA SOCIEDAD?

CUADRO 7

ALTERNATIVAS	No.- de Pers. Adm	Total Porcentual
SI	8	100,00
NO	0	0,00
TOTAL	8	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Personal CRS Ambato -2008

ANALISIS

El 100% del personal administrativo encuestado del Centro de Rehabilitación Social Ambato emiten un común acuerdo de que el sistema ofrece a la sociedad personas rehabilitadas socialmente para reintegrarse a la sociedad.

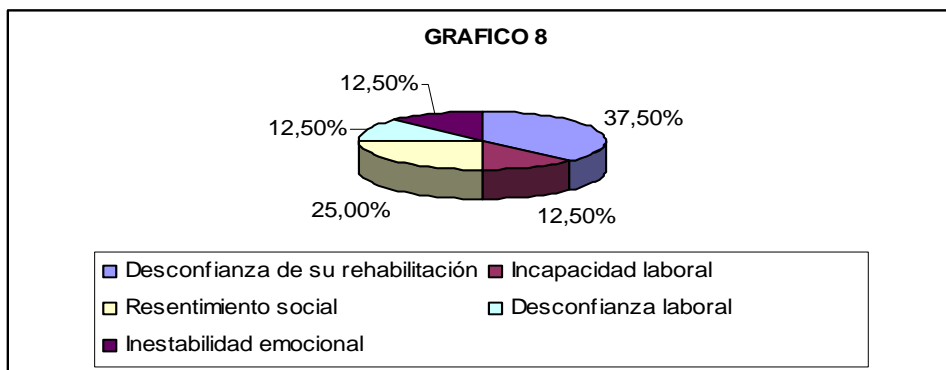
INTERPRETACION

La predisposición de los internos para aceptar los errores, y tener la esperanza en un cambio dentro del sistema aporta para que el sistema pueda egresar a personas de la cárcel aptas para reinsertarse a la sociedad.

8. ¿CUALES CREE UD. QUE SON LAS CAUSAS PARA QUE LA SOCIEDAD NO BRINDE EL APOYO NECESARIO PARA QUE UN INTERNO QUE SE ENCUENTRE EN LAS FASES DE TRATAMIENTO NO SE PUEDA DESENVOLVER DE MANERA ACEPTABLE EN EL ÁMBITO LABORAL?

CUADRO 8

ALTERNATIVAS	No.- de Internos	Total Porcentual
Desconfianza de su rehabilitación	3	37,50
Incapacidad laboral	1	12,50
Resentimiento social	2	25,00
Desconfianza laboral	1	12,50
Inestabilidad emocional	1	12,50
TOTAL	8	100,00



Elaborado por: Maribel Campoverde
Fuente: Personal CRS Ambato -2008

ANALISIS E INTERPRETACION

El 37,50% del personal encuestado sostiene que la desconfianza en la rehabilitación es la razón principal para que la sociedad no le brinde el apoyo necesario para que el interno que se encuentre en las Fase de Tratamiento no se desenvuelvan aceptablemente en el trabajo; el 25% afirma que el resentimiento Social es la barrera para que los internos no sean aceptados por la sociedad dentro del ámbito laboral; el 12,50% comparten que la sociedad considera que las personas que se encuentran en las Fases de Tratamiento se encuentran incapacitados laboralmente; la desconfianza laboral es otra de las razones para que la sociedad no brinde el apoyo en el aspecto laboral a los internos en Fases de Tratamiento es lo que sostiene el 12,50% de los encuestados; el 12,50% informa que la inestabilidad emocional con la que sale el interno a la Fase de Tratamiento es otra de las limitaciones que ve la sociedad al interno causando esto inconvenientes en el ámbito laboral.

4.2 VERIFICACION DE HIPOTESIS

TITULO

"LA APLICACIÓN DE LAS FASES DE TRATAMIENTO EN LOS INTERNOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO Y SU INCIDENCIA EN EL DESENVOLVIMIENTO LABORAL EN EL AÑO 2007"

PROBLEMA

¿De que manera inciden la aplicación de las fases de tratamiento en el desenvolvimiento laboral de los internos del Rehabilitación Social Ambato?

HIPOTESIS

- Las Fases de Tratamiento no han contribuido en la reinserción laboral en los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

Validación del Chi Cuadrado

FRECUENCIA OBSERVADA			
PREG.5 CONOCIMIENTO FASES/ PREG.11 APRENDIO TRAB.	SI	NO	TOTAL
DENTRO	16	8	24
FUERA	8	16	24
TOTAL	24	24	48

FRECUENCIA ESPERADA			
PREG.5 CONOCIMIENTO FASES/ PREG.11 APRENDIO TRAB.	SI	NO	TOTAL
SI	12.0	12.0	24
NO	12.0	12.0	24
TOTAL	24.0	24.0	48

O	E	O-E	(O-E)²	(O-E)²/E
16.0	12.0	4.0	16.0	1.3
8.0	12.0	-4.0	16.0	1.3
8.0	12.0	-4.0	16.0	1.3
16.0	12.0	4.0	16.0	1.3
			X² calculado	5.3

GL	1
P	0.05
CHI CRITICO	3.84

Al tener un Chi cuadrado calculado de 5.3 y un Chi cuadrado crítico de 3.84, vemos que es mayor X2 calculado, por lo que se puede afirmar que existe asociación estadísticamente significativa entre las variables estudiadas que en este caso son **LAS FASES DE TRATAMIENTO NO HAN CONTRIBUIDO EN LA REINSERCIÓN LABORAL**

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

De acuerdo al estudio, investigación y análisis realizado se desprende las siguientes conclusiones:

⇒ De acuerdo a lo investigado, las personas que se encuentran siendo beneficiadas con las Fases de Tratamiento, como las que han cumplido con los requisitos legales para ser beneficiados, coinciden en que el Departamento de Tratamiento deberían difundir cuales son los programas de rehabilitación con los que cuenta el Centro, para que exista un interés por parte de quienes si tienen la predisposición de rehabilitarse, un 63,16% de internos encuestados manifestaron no conocer los programas de rehabilitación y que pensaban que las pocas oportunidades de trabajo que hay en la cárcel es para mantenerlos ocupados por cuanto muchos tienen que pagar largas condenas, el 36,84% de los internos encuestados y que se encuentran gozando de los beneficios de las Fases de Tratamiento manifestaron conocer los programas de rehabilitación pero indicaron también no estar de acuerdo con la manera en que se los llevan a cabo, por cuando deberían primero seleccionar a los internos que si tienen aspiración de superarse a pesar de estar dentro de una cárcel.

- ⇒ El Centro de Rehabilitación Social Ambato, pese a que cuenta con un área de 13.440 metros, la infraestructura con la que cuenta actualmente es inadecuada, lo que impide que se lleve a adelante las actividades de trabajo ya sea en los talleres o de forma individual por parte de los internos.
- ⇒ En el Centro de Rehabilitación Social Ambato, no existe la obligatoriedad ni la exigencia, por lo que los internos hacen poco caso al trabajo siendo la mayoría de los internos los que no realizan ninguna actividad, permitiéndoseles en algunos casos desarrollar actividades que van en contra de lo que se debe llamar Rehabilitación (robos y acosamientos a visitas y a internos) siendo esto conocido por el personal de seguridad que labora en el Centro.
- ⇒ Según los resultado de las encuestas efectuadas a los internos que se encuentran en las Fases de Tratamiento en su mayoría consideran que la Pre-Libertad y la Libertad Controlada no afectan en el desenvolvimiento laboral que tiene, pero es la sociedad y los grupos en los que se desenvuelven son los que aún no creen en el Sistema de Rehabilitación teniendo desconfianza y temor en alguno de los casos, sin embargo también coinciden en que su conducta les ha hecho merecedores de la consideración y poco a poco se han ganado la confianza y respeto de sus compañeros de trabajo.

⇒ La mala comunicación entre las áreas que conforman el Departamentos de Tratamiento (Trabajo Social, Psicología, Educación y Laboral), repercute directamente en la formulación de nuevas propuestas para mejorar las condiciones laborales de los internos, dando poco interés al ser humano que se encuentra viviendo en la cárcel y que ya están pagando su condena y que pese a esto son en mucho de los casos víctimas de todo tipo de maltrato por quienes laboran en este Centro.

⇒ La necesidad de proponer nuevas alternativas de rehabilitación en donde el interno sea el constructor de su propia rehabilitación , se ponga en práctica la reflexión, la autoconciencia, el énfasis en la educación y el trabajo, y pueda ser un ente creativo y propositivo para el cambio del Sistema.

5.2 RECOMENDACIONES :

⇒ Es de suma importancia que el Departamento de Tratamiento difunda las Fases de Tratamiento para que estas sean conocidas por todos los internos y sus familiares para que de esta manera ellos se interesen en su debido tiempo y traten de no cometer errores para que sen beneficiados.

⇒ Realizar convenios de pasantías con las Universidades locales, para que los estudiantes que están por culminar las carreras de Trabajo Social, Psicología Clínica, Psicología Educativa, Derecho, Ciencias de la Educación y Cultura

Física, puedan realizar prácticas con los y las internas del Centro de Rehabilitación Social Ambato, realizando un solo cronograma de actividades entre todas las áreas para que los(as) interesados puedan acceder a las distintas actividades.

⇒ Crear un Secretaría del interno, lugar donde se les pueda guiar de mejor manera en toda la problemática que representa el Centro para viabilizar de mejor manera los trámites de los internos.

⇒ Los profesionales que laboran en el Centro de Rehabilitación Social Ambato, deben ser capacitados en el buen trato hacia los demás, se debe considerar que las personas que se encuentran privados de libertad no dejan de ser seres humanos por el mero hecho de estar detenidos, el buen trato ayudaría a que los internos eviten faltar el respeto a quienes tienen la posibilidad de realizar los trámites correspondientes.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

TITULO

Diseño de un nuevo Modelo de Trabajo para mejorar las condiciones de vida de los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato en el año 2007.

INTRODUCCIÓN

La producción económica en la Provincia de Tungurahua, tiene una connotada importancia para el proceso de desarrollo local, regional y nacional. Esto por cuanto que en la provincia se genera mano de obra para los distintas áreas económicas productivas , siendo así que en el Centro de Rehabilitación Social Ambato se viene desarrollando diversos programas de rehabilitación para los internos que se acogen a las Fases de Tratamiento sean entes productivos, demostrando su interés laboral, e identifica los problemas existentes en el interior del Centro de Rehabilitación y el entorno para dar respuesta a los mismos en procura de ratificar el encargo social hecho a los profesionales que laboran en el Centro de Rehabilitación Social Ambato.

Se presenta el estilo de Tratamiento en los Centros de Rehabilitación encuadrada en la noble misión de:

1. La innovación
2. La creación
3. El diálogo
4. La concientización
5. El trabajo para la Rehabilitación

La Preocupación demostrada de sus autoridades por complementar la tarea laboral pero productiva, realizando un trabajo debidamente planificado que vaya desde la aplicación de un nuevo Modelo Laboral hasta la construcción de una Casa de Confianza dentro de la provincia.

La tarea en sí debe hacerse en equipo, para lograr una transformación en los talleres del Centro de Rehabilitación; pues lo que si preocupa es apuntar correctamente en el interno como objetivo principal de la rehabilitación, formando seres humanos autosuficientes, responsables de sus actos e innovadores de su propio cambio.

Se presenta esta nueva alternativa al Departamento de Tratamiento para que sirva como una herramienta de apoyo al modelo de Rehabilitación para el desarrollo efectivo de la misma, combinando al mismo tiempo la tarea con cada uno de los valores que son importantes en los individuos y que contribuirán a formar nuevos ecuatorianos siempre dispuestos a mejorar, en busca de nuevas iniciativas que permitan un desarrollo integral del país.

6.1 DATOS INFORMATIVOS

INSTITUCION EJECUTORA:

Centro de Rehabilitación Social Ambato.

BENEFECIARIOS

Profesionales e internos como parte sustancial de la Rehabilitación Social a nivel local, siempre y cuando estén comprometidos e involucrados con la Rehabilitación efectiva; lo que permitirá alcanzar los resultados efectivos con base en los Programas de Rehabilitación para su aplicación en las Fases de Tratamiento y alcanzar una mejora en los procesos reinserción laboral para que estos permitan a los internos en un mañana no lejano ser hombres y mujeres nuevos que den respuesta a las múltiples necesidades de superación de la sociedad en general.

UBICACIÓN:

Ciudad: Ambato

Cantón: Ambato

Provincia: Tungurahua

País: Ecuador

TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN

INICIO: Enero 2009

FIN: Diciembre 2009

EQUIPO TECNICO RESPONSABLE:

Departamento de Tratamiento

Pasante: Egda Maribel Campoverde

6.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Durante el desarrollo del presente trabajo de investigación, se ha ido determinando que existe un Programa de Rehabilitación específico que se venga aplicando en el Centro. Esto garantiza plenamente la construcción de la propuesta.

Una vez que se ha procesado y obtenido la información de la aplicación de las encuestas se determinan que:

- El programa existente de Rehabilitación Social que se aplica en el Centro no llena las expectativas de quienes son parte de él.
- Todos coinciden que las alternativas de Rehabilitación que ofrece el Centro no son lo suficientemente interesantes para crear un hábito al trabajo y el mismo sirva como oficio para desenvolverse una vez que sea beneficiado con una de las Fases de Tratamiento.
- El trabajo en el Centro debería ser obligatorio para todas las personas privadas de libertad, siendo protagonistas especiales para fomentar esto los departamentos de Trabajo Social y Laboral, teniendo ellos la obligación de buscar nuevas alternativas de trabajo en empresas privadas y estatales.
- La falta de programas de Rehabilitación, así como de recursos económicos provoca que exista una serie de problemas, como la pésima infraestructura

y el hacinamiento, aspectos que son importante e interferente para transformar a una persona sentenciada en alguien que la sociedad pueda confiar y apoyarse.

En tales consideraciones se vuelve altamente importante que el Centro de Rehabilitación Social Ambato cuente con un nuevo programa de reinserción laboral, para que los internos se desenvuelvan en el ámbito del trabajo sin ningún inconveniente aportando de esta manera a la construcción del nuevo hombre como transformador social de una sociedad que espera mucho de ellos.

6.3. JUSTIFICACIÓN

La Rehabilitación Social es un factor decisivo para la disminución de la delincuencia urbana y rural, pero al mismo tiempo sufre las consecuencias de los procesos políticos y por ende de las renovaciones de acciones, políticas y programas de los procesos de conducción, dirección y ejecución por parte de las autoridades de turno. Volviéndola sumisa a los intereses políticos que lo alejan de la misión de servicio a la Rehabilitación y por ende a la sociedad, limitándose así el cumplimiento de la misión del Sistema.

Ante ello se presenta como un problema prioritario la identificación del modelo de reinserción laboral para el Centro de Rehabilitación Social Ambato, por lo cual la autora de este trabajo de investigación ha identificado este problema como un aspecto al que hay que presentar alternativas de solución para que las autoridades apliquen y gerencien un modelo de trabajo

basado en el reconocimiento de las capacidades del interno.

Las transformaciones que se vienen dando por efectos de la globalización se encaminan a reinventar los sistemas organizacionales de los estados, y ello ha afectado inclusive a las entidades sociales.

El personal Administrativo del Centro de Rehabilitación Social Ambato conocen y afirman que el disponer de un nuevo Modelo de Reinserción Laboral como el propuesto contribuirá grandemente a aplicar y promover una adecuada rehabilitación eminentemente objetiva.

Por ello este trabajo de investigación se vuelve importante porque a través de sus aportes se aspira que las autoridades generen una rehabilitación efectiva, siendo este un factor fundamental para los componentes de la Propuesta sea llevada a la práctica en función de aplicar una alternativa solucionable a través del modelo de reinserción laboral ideal y sustentado en la rehabilitación con respeto, que incentive, guíe, oriente y estimule la participación de los internos con la perspectiva que merezca la aprobación por parte de las autoridades del Centro de Rehabilitación Social Ambato, quienes nos han dado además la oportunidad la gran ocasión para presentar ésta alternativa de solución a un problema que viene afectando permanentemente a los internos.

Por lo antes manifestado es indispensable establecer una reglamentación a las actividades laborales y para lograr este propósito es necesario la colaboración de

las autoridades que conforman el Consejo Nacional de Rehabilitación Social, como también de los funcionarios que están dirigiendo actualmente este Centro de Rehabilitación Social Ambato y las instituciones que desean colaborar con esta noble y difícil tarea de rehabilitar a los privados de libertad por medio del trabajo.

6.4 OBJETIVOS

6.4.1 GENERAL

- Aplicar un Modelo de Trabajo para mejorar las condiciones de vida de los internos del Centro de Rehabilitación Social Ambato en el año 2007.

6.4.2 ESPECÍFICOS

- Contribuir a una mejor readaptación social de los reclusos al mismo tiempo que generar recursos económicos para sus familias.
- Evaluar su aplicación

6.5 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

6.5.1 FACTIBILIDAD EXTERNA

La propuesta que ha sido procesada en beneficio del Centro de Rehabilitación Social Ambato. Pues contando con el compromiso político de sus autoridades se avizora un panorama alentador para llevarla hasta su plena ejecución; es decir es factible su aplicación y

ejecución e inclusive hasta su valoración como instrumento de gestión.

La autora de este trabajo de investigación proponente de esta propuesta tendrá a su cargo la socialización y difusión de las bondades que arroja éste documento para que sea aceptada por todos los integrantes de la organización.

Las Autoridades del Centro de Rehabilitación Social Ambato, se convertirán en fieles seguidores, serán quienes controlen y evalúen la aplicación de la propuesta para comprometer el apoyo y colaboración decidida de todos los que componen ésta organización de la Provincia de Tungurahua.

En cuanto al aspecto administrativo; es pertinente esta propuesta por cuanto no existe un modelo semejante a éste trabajo de investigación. Y por que no decirlo de sus funcionarios y personal de vigilancia quienes han visto de buena manera y han dado el apoyo total para llevar adelante el desarrollo de la misma.

La factibilidad de concreción de este trabajo es de un cien por ciento; debido a que el Centro de Rehabilitación Social Ambato cuenta con grupos de internos e internas que se encuentran en las Fases de Tratamiento y otro grupo numeroso que están cumpliendo con los requisitos legales para acceder a estas fases, una vez presentada la propuesta tanto a las autoridades de turno, funcionarios, guías, los (as) detenidos (as), como también a instituciones que colaborarán en este proyecto, por lo tanto asumirla a

la propuesta como un gran soporte que vaya a redireccionar y reinventar al Centro de Rehabilitación Social.

El aspecto presupuestario para la ejecución de la propuesta corresponde a la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, ya que los recursos que han comprometido, su ejecución y evaluación hay la seguridad que será sumido por la entidad en su parte más pertinente.

En lo técnico, corresponde (a la autora del trabajo de investigación) llevar adelante su implementación; misma que va desde la socialización, el canalizar para la aprobación de las autoridades del Centro de Rehabilitación Social Ambato e inclusive con el compromiso para su reformulación cuando el caso y el tiempo así lo requiera.

6.5.2 FACTIBILIDAD INTERNA

El presente trabajo contará con el apoyo y coordinación del Señor Director con sus sugerencias y recomendaciones.

Este trabajo estará apoyado por el grupo de profesionales que integran el Departamento de Tratamiento (Psicólogo, Trabajo Social, Jefe e Instructor de Talleres, y profesor) .

El personal de Seguridad y Vigilancia, contribuirán en la organización y control del grupo beneficiado,

evitando que se presente novedades dentro de los talleres de trabajo.

El grupo de internos(as) que se encuentran en las Fases de tratamiento y las que se encuentran cumpliendo con el tiempo y los requisitos legales para acceder a una de la Fases de tratamiento.

6.6 FUNDAMENTACIÓN

"Somos la entidad responsable de la aplicación de los procedimientos técnicos y actualizados de de Reinserción Social a las persona privadas de libertad a través de la asistencia a los procesados y tratamiento a los sentenciados contando con el talento humano especializado, comprometido con calidad humana, provista de infraestructura y equipamiento suficientes y adecuados" es lo que reza en la misión de Dirección Nacional de Rehabilitación Social.

Hoy en día la sociedad se encuentra fastidiada por el incremento de la delincuencia, la violencia rebasa los límites de la tolerancia, y es la misma sociedad que casada de la injusticia ha decidido ser participe en los cambios sociales tomando actualmente ella misma la justicia por sus propias manos.

Para nadie son desconocidas las actividades que vienen desarrollando las entidades privadas y las ONGs para disminuir las olas de violencia, pero esto no es lo suficiente para detener la actividad delincencial, es fundamental que se trabaje desde adentro realizando esfuerzos en orientar, prevenir, rehabilitar y

disminuir la delincuencia, ofreciendo a la comunidad seres productivos y no resentidos.

Vista la Reinserción Social como un deber del Estado, las personas privadas de libertad deberán ser tratadas como seres humanos enfermos pero dispuestos a ser habilitados con un efectivo programa, pensando que cuando ellos se encuentren en las Fases de Tratamiento no sean presa fácil de caer en los tentáculos de la delincuencia, logrando que se interesen por el bienestar propio y sus familias.

6.7 METODOLOGIA

6.7.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La Propuesta planteada es un proceso de toma de decisiones acertadas que tienden a la racionalización de actividades del rehabilitado y del rehabilitador en base al trabajo y a la educación en procura de obtener mejores resultados con un alto grado de productividad. Esta propuesta permite identificar y apoyar la construcción de un nuevo modelo de reinserción laboral como una contribución para mejorar el proceso de rehabilitación que se viene desarrollando en el Centro de Rehabilitación Social Ambato.

La propuesta se va aplicar mediante una reestructuración de las áreas laborales creando en cada una de ellas espacios aptos y propicios para un buen desenvolvimiento laboral, abordando temas de interés común entre los internos que se acojan a este proyecto.

En la propuesta también se va a desarrollar charlas y audiovisuales con especialistas en temas de auto ayuda, abordando temas como derechos laborales, autoestima, equidad de género, manejo de tiempos, ambientes laborales y calidad total.

Las evaluaciones a las personas que se acojan a este proyecto deberán ser evaluadas seis meses antes de la aplicación para ser beneficiados con las Fases de Tratamiento.

Base Legal:

Se cuenta con el aval de la máxima autoridad del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

Técnica:

Se adoptado como fundamento la teoría constructivita del aprendizaje humano.

Psicosocial:

Se orienta en la importancia científica que debe darse para la fundamentación de la labor de rehabilitar; sin descartar cual será su proyección y trascendencia a nivel de sociedad. Como su contribución en la formación integral del preso y de allí la satisfacción de necesidades privadas y sociales a través de recibir una adecuada rehabilitación humanística y técnica que le de sustento en su accionar.

Cultural:

Las ventajas de aplicar esta orientación al trabajo, serán el resultado de formar nuevos seres humanos

altamente competitivos y con visión de ser generadores de empleo.

Estrategias de Aplicación:

Será aplicado el Modelo de Trabajo para el año 2009; con aprobación por parte de las instancias jerárquicas del Centro de Rehabilitación Social Ambato. Y luego de concretar con su aval correspondiente, será reproducido y entregado a todo el personal que labora en el Centro.

Además se complementa: con la socialización del modelo presentado, analizado, discutido y consensuado por los profesionales del Centro de Rehabilitación Social Ambato de acuerdo al esquema estructural planteado.

La instancia permite luego de su análisis y socialización hecha al personal que labora en el Centro exigirá su inmediata aplicación.

Visión de la Propuesta:

La propuesta tiene como soporte el desarrollar una Guía de Trabajo que alcance su máxima expresión desde su ejecución, aplicación y evaluaciones respectivas.

El presente trabajo de investigación se fundamenta además en la Teoría de Sistemas, como una de las producciones generadoras de trabajo más importantes que se están produciendo en los diversos Sistemas de Rehabilitación.

En vez de practicar una visión reducida del mundo real, la Teoría de Sistemas nos plantea la necesidad de visualizarlo desde una perspectiva integral holística

(del griego holos - entero) con la finalidad, primero, de comprenderlo adecuadamente y en segundo lugar para que a partir de esa comprensión, se pueda establecer un abordaje pertinente de la situación existente en busca de soluciones y planteamientos adecuados a cada situación concreta.

La propuesta de la Teoría de Sistemas, si bien sus orígenes filosóficos se pueden remontar a los siglos antes de Cristo, es innovadora y oportuna para los tiempos actuales y futuros, básicamente porque los eventos que se vienen suscitando en el mundo se están complejizando cada vez más, requiriendo ello de una visión integral.

PROCESO DEL MODELO DE TRABAJO PROPUESTO PARA REHABILITAR LOS TALLERES

Toda actividad que realiza el hombre, de alguna manera debe ser compensada, de igual forma a los internos del Centro de Rehabilitación, es necesario estimularles por el trabajo y el esfuerzo que ellos realizan.

Con el propósito de contribuir a una mejor readaptación social de los reclusos, al mismo tiempo que generar beneficios económicos para sus familias y disminuir la carga económica que representa para el gobierno y la sociedad sostener este centro. Se propone poner en marcha un ambicioso proyecto de rehabilitación de talleres y capacitación en diferentes oficios para los internos(as) del Centro de Rehabilitación Social Ambato.

Dadas las bondades que éste plan de trabajo, puede ser posible extender estos beneficios a otros Centros de Rehabilitación, por lo tanto la propuesta planteada esta compuesta de dos proyectos, sin embargo se debe implantar una fase donde los profesionales capaciten a los internos para mejorar los hábitos de trabajo que se vienen desarrollando en el Centro de Rehabilitación Social Ambato.

Mediante la inserción de los internos en este tipo de proyectos, es posible convertirlos en individuos productivos, por cuanto podrán percibir ingresos económicos como resultado de su trabajo y a su vez se constituirá en un ahorro económico dentro del centro, dinero que se entregará a sus familias una vez que egresen luego de cumplir sus respectivas sentencias.

PROYECTO DE ENCUADERNACIÓN Y DISEÑO GRAFICO

La primera etapa del proyecto arrancará con la instalación del talleres de encuadernación en el Centro de Rehabilitación Social Ambato, espacio donde los internos podrán desarrollar nuevas habilidades empastando y encuadernando todo tipo de documentación para las instituciones públicas y privadas para un mejo manejo de archivos.

Este taller encaminado de buena manera podría realizar diversas tareas por encargo del Gobierno Nacional del Ecuador u otras dependencias, como por ejemplo encuadernar todo tipo de documentos o expedientes, a fin de que los internos sean los proveedores de un servicio que el mismo gobierno requiere.

Este importante proyecto se ubica dentro del concepto de industria penitenciaria con el cual se busca obtener beneficios tanto para los reclusos, como para inversionistas y el propio sector de gobierno, ya que permite disminuir los gastos que se generan por la manutención de este Centro de Rehabilitación Social.

El diseño, características, coordinación y puesta en marcha de los talleres es responsabilidad del Área laboral del Centro de Rehabilitación Social Ambato, con la cooperación del equipo multidisciplinario del Departamento de Tratamiento.

PROYECTO CONFECCION DE MENAJE HOSPITALARIO

El Menaje Hospitalario es un taller que está orientado a fabricar ropa exclusiva para dotaciones en hospitales de la provincia u otras áreas, o instancias afines que lo soliciten.

El Centro cuenta con el espacio físico y con el talento humano necesario para poner en marcha el proyecto propuesto, teniendo en cuenta que además este tiene máquinas industriales para arrancar de manera inmediata una vez que se ha logrado realizar los contactos necesarios que se interesen en la comercialización de los productos.

Acciones como estas tienen como propósito que realmente los individuos obtengan una rehabilitación integral, es decir que cuando hayan purgado sus respectivas condenas salgan con un oficio que les

permita integrarse a la sociedad de una manera rápida y productiva.

ACTIVIDADES QUE PUEDEN CONTRIBUIR A DESARROLLAR NUEVOS HÁBITOS DE TRABAJO.

Para favorecer la Autonomía en el trabajo, es preciso apoyar las capacidades de autocuestionarse y las de generar conflictos, éstos últimos serán los resortes motivacionales del aprendizaje. Para que exista un verdadero interés y significativo es menester habilitar a los internos para que generen cambios autónomos en sus estructuras conceptuales y sintácticas; para que comprendan y adopten operativa y autónomamente nuevos cambios en esas estructura.

Al enfrentarse estas sugerencias se hace conveniente tener en la mente los mecanismos lógicos, psicológicos, epistemológicos y sociológicos involucrados en la constitución y el desarrollo de los procesos de autonomía.

Una primera actividad de este orden consiste en INCENTIVAR las preguntas y cuestionamientos de los internos. Se trata de no desalentar tales comportamientos sociales, se trata de planificar con flexibilidad en contra de la planificación rígida que solo busca cumplir por encima de todos los contenidos del programa.

Los profesionales junto con los internos pueden idear formas variadas de Buzón de Preguntas, dinámicas Intergrupales de preguntas y respuestas sin perjuicio

de la pregunta espontánea e imprevista. Teniendo en cuenta que las buenas y las malas preguntas son los mejores síntomas e indicadores de los estados de aprendizaje y predisposición que los internos tengan. Hay que abrir espacios para poder acudir a paradigmas alternativos y divergentes al que se plantea en la Rehabilitación.

6.7.2 PLAN OPERATIVO

FASE	ETAPA	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	FECHAS	INDICADORES	RECURSOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
INICIAL	Implementación	Presentación de la Propuesta	Reunión del equipo Multidisciplinarios del C.R.S Ambato	Enero 2009	Equipo Técnico del proyecto	Propuesta documentada por escrita	20,00	Departamento De Tratamiento
		Apertura y apropiación del proyecto y acuerdos de la realización de la propuesta.	Coordinación y estructuración de los talleres	Febrero 2009	Capacitadores, internos/as y familiares asumen la propuesta			
		Conocimiento y participación de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, CRS Ambato, Internos y beneficiarios directos e indirectos.	Aportación de Ideas para implementar la propuesta de eje transversal de capacitación en lineamientos de trabajo transformador.	Febrero 2009	Acuerdos del equipo de trabajo consensuados			
	Planificación de la capacitación	Renovar ideas para el área de intervención, interacción, e interrelación formativa	Planificación de lineamientos de capacitación con variedad de contenidos	Febrero 2009	Eje de trabajo disponible para su aplicación	Aulas de capacitación del CRS Ambato	80,00	Departamento De Tratamiento
	Desarrollo de los esquemas a seguir en las capacitaciones	Visualizar metodologías participativas de interés para los internos	Adecuación, diseño de materiales para el desarrollo de los talleres y encuentros de formación.	Febrero 2009	Uso de materiales didácticos apropiados		120,00	

		Diseño del programa a seguir	Trazar cronograma de trabajo de acuerdo a las necesidades	Marzo 2009	Cronograma realizado y conocido por los implicados		30,00	
CENTRAL	Ejecución de la capacitación	Fortalecimiento de valores y trabajo en equipo de los internos	Reuniones, acuerdos. Abordaje sobre el trabajo en equipo	Marzo 2009	Conocimientos fundamentales de trabajo productivo a los internos	Documento guía para el trabajo	50,00	Departamento De Tratamiento
		Fortalecimiento en los procesos de encuadernación e industria del vestido	Reuniones, acuerdos y abordaje de trabajos en serie	Abril 2009	Conocimientos de los procesos a seguir por parte de los internos	Documento guía para los procesos	50,00	
FINAL	Seguimiento y Monitoreo	Elaboración de Fichas para monitoreo y seguimiento	Reuniones de equipos responsables	Abril 2009	Seguimiento y monitoreo de acciones	Informe mensuales	40,00	Departamento Laboral
		Planificación de los trabajos y evaluación	Informes de avances, retrocesos y dificultades	Mayo 2009		Documentación	40,00	Departamento Laboral
	Evaluación, Socialización, esquematización y síntesis de experiencias adquiridas dentro de los procesos	Readaptación y modificación de las actividades de capacitación	Reunión para la modificación de las actividades de formación y capacitación.	Mayo 2009	Acogimiento y aplicación de novedades innovadoras	Revistas Folletos Mimeógrafos Libros	50,00	
TOTAL							480,00	

PLAN OPERATIVO DE ENCUADERNACION

FASE	ETAPA	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	FECHAS	INDICADORES	RECURSOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
INICIAL	Implementación	Presentación del Proyecto a posibles beneficiarios indirectos	Reunión del equipo de departamento de Tratamiento	Junio 2009	Equipo Técnico del proyecto	Proyecto	10,00	Departamento De Tratamiento
		Socialización a comunidad a través de medios de comunicación	Coordinación y estructuración de los talleres	Junio 2009	Capacitadores, internos/as y familiares asumen el proyecto			
			Participación de las ideas para implementación del proyecto.	Junio 2009	Acuerdos del equipo de trabajo consensuados			
	Planificación de la capacitación sobre el proyecto		Planificación de lineamientos de a seguir	Julio 2009	Eje de trabajo disponible para su aplicación	Talleres del del CRS Ambato	10,00	Departamento De Tratamiento
	Desarrollo de los esquemas a seguir en la capacitación del proyecto	Elección de la metodología de interés para internos	Adecuación del área de trabajo para el desarrollo de los talleres y encuentros de formación.	Julio 2009	Uso de materiales apropiados		50,00	

CENTRAL	Ejecución del proyecto	Fortalecimiento de valores y trabajo en equipo de los internos	Reuniones, acuerdos. Abordaje sobre el trabajo en equipo	Agosto 2009	Conocimientos fundamentales de trabajo productivo a los internos	Documento guía para el trabajo	10,00	Departamento De Tratamiento
		Fortalecimiento en los procesos de encuadernación	Elección de materiales para inicio de trabajos.	Agosto 2009	Conocimientos de los procesos a seguir por parte de los internos	Documento guía para los procesos	10,00	
FINAL	Seguimiento y Monitoreo	Elaboración de Fichas para monitoreo y seguimiento	Ralización de trabajos de encuadernación y prensados	Sept. 2009	Seguimiento y monitoreo de acciones	Informe mensuales	50,00	Departamento Laboral
		Planificación de los trabajos y evaluación	Informes entrega de trabajos	Nov. 2009		Documentación	5,00	Departamento Laboral
	Evaluación, Socialización, de experiencias adquiridas dentro de los procesos	Readaptación y modificación de las actividades de capacitación	Evaluación de trabajos realizados. Y posibles capacitaciones	Nov. 2009	Acogimiento y aplicación de novedades innovadoras		5,00	
TOTAL							100,00	

PLAN OPERATIVO MENAJE HOSPITALARIO

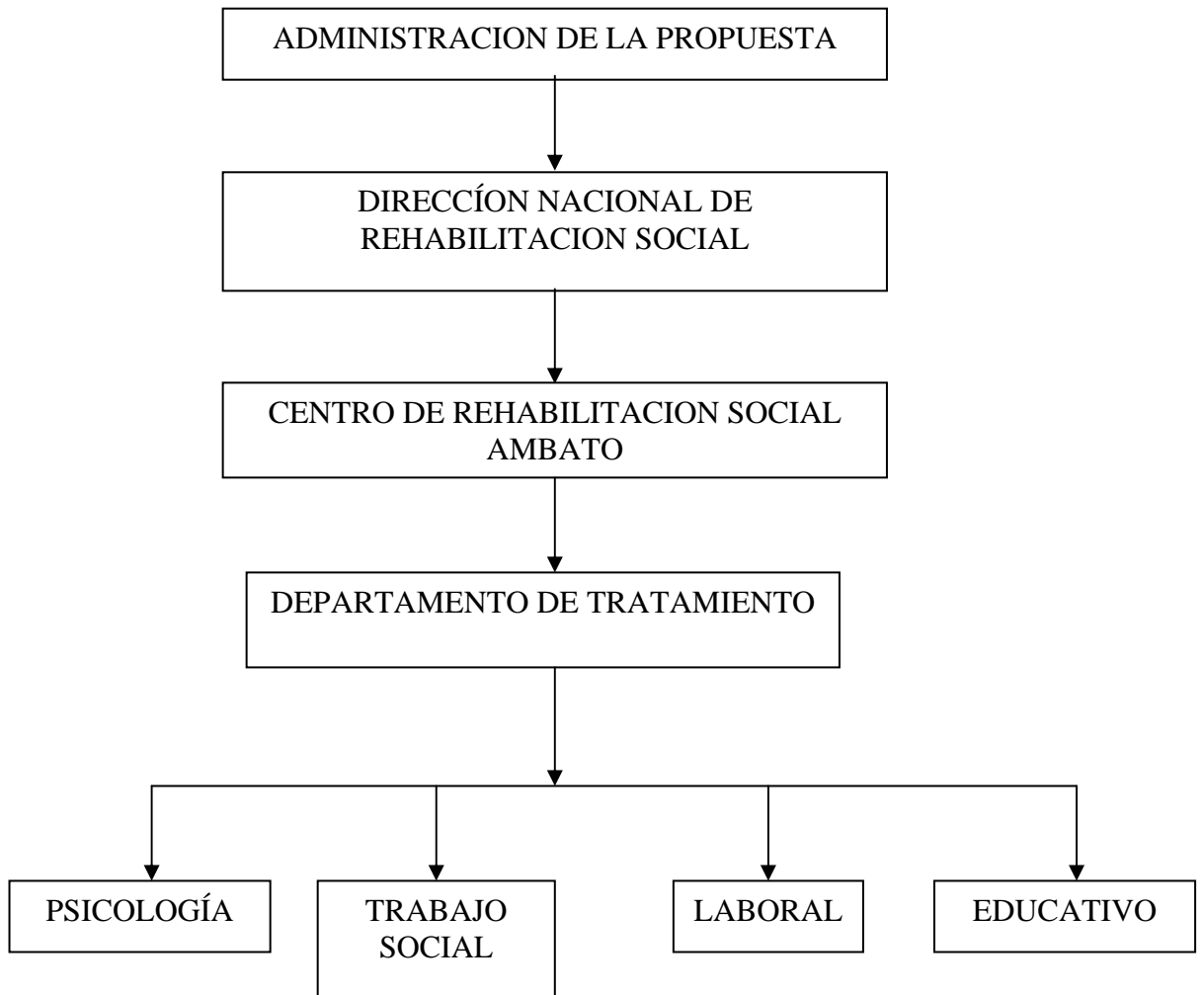
FASE	ETAPA	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	FECHAS	INDICADORES	RECURSOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
INICIAL	Implementación	Presentación del Proyecto a posibles beneficiarias indirectas	Reunión del equipo Multidisciplinario	Junio 2009	Equipo Técnico del proyecto	Proyecto	5,00	Departamento De Tratamiento
		Socialización a comunidad a través de medios de comunicación	Coordinación y estructuración del taller de confección	Junio 2009	Capacitadores, internas y familiares asumen el proyecto			
			Socialización de las ideas para implementación del proyecto.	Junio 2009	Acuerdos del equipo de trabajo consensuados			
	Planificación de la capacitación sobre el proyecto		Planificación de de estrategias a seguir	Julio2009	Eje de trabajo disponible para su aplicación	Talleres del del CRS Ambato	10,00	Departamento De Tratamiento
	Desarrollo de los esquemas a seguir en la capacitación del proyecto	Elección de la metodología de interés para las internas	Adecuación del área de trabajo para el desarrollo del taller.	Julio 2009	Uso de materiales apropiados		10,00	

CENTRAL	Ejecución del proyecto	Fortalecimiento de valores y trabajo en equipo de los internas	Reuniones, acuerdos. Abordaje sobre el trabajo en equipo	Agosto 2009	Conocimientos fundamentales de trabajo productivo a los internas	Documento guía para el trabajo	5,00	Departamento De Tratamiento
		Fortalecimiento en los procesos de confección	Elección de materiales para inicio de trabajos.	Agosto 2009	Conocimientos de los procesos a seguir por parte de los internas	Documento guía para los procesos	10,00	
FINAL	Seguimiento y Monitoreo	Elaboración de Fichas para monitoreo y seguimiento	Realización de trabajos de menaje hospitalario	Sept. 2009	Seguimiento y monitoreo de acciones	Informe mensuales	10,00	Departamento Laboral
		Planificación de los trabajos y evaluación	Informes entrega de trabajos	Nov. 2009		Documentación	5,00	Departamento Laboral
	Evaluación, Socialización, de experiencias adquiridas dentro de los procesos	Readaptación y modificación de las actividades de capacitación	Evaluación de trabajos realizados. Y posibles capacitaciones	Nov. 2009	Acogimiento y aplicación de novedades innovadoras		5,00	
TOTAL							60,00	

6.8 MARCO ADMINISTRATIVO

TALLER 1	Recursos Humanos y Materiales	Costo Unitario	Costo Total
Encuadernación	Pago de capacitador	180,00	180,00
	Prensadoras de papel	800,00	1.600,00
	Guillotinas	80,00	240,00
	Anilladoras	50,00	100,00
	Cartulinas	5,00	50,00
	Goma	18,00	18,00
	Piola	15,00	15,00
	Mesas	20,00	100,00
	Sillas	15,00	60,00
	Marcadores	1,00	4,00
Sub-Total			\$2.403,00
Industria del Vestido	Pagodel capacitador	180,00	360,00
	Máquina Overlock	1.600,00	1.600,00
	Máquina Resortera	2.500,00	2.500,00
	Hilos de seda	8,00	40,00
	Hilos	5,00	50,00
	Tijeras	15,00	75,00
	Cartón	5,00	25,00
	Chavetas	2,00	6,00
	Mesas	50,00	100,00
	Tela (80Kilos)	4,80	384,00
Sub-Total			\$ 5.140,00
Total Costo de Talleres			\$ 7.543,00

6.9 ADMINISTRACION DE LA PROPUESTA



6.10 PLAN DE EVALUACION DE LA PROPUESTA

PREGUNTAS BASICA	EXPLICACIÓN
1.- ¿Quiénes necesitan evaluar?	Todo el Sistema de Rehabilitación.
2.- ¿Por qué evaluar?	Porque es primordial cuando, se le ubica como un recurso que responde a la construcción del Trabajo con responsabilidad.
3.- ¿Para que evaluar?	Para ayudar a una persona a creer en todas las dimensiones del ser.
4.- ¿Qué evaluar?	Todos los aspectos posibles de la vida del interno en forma individual y grupal.
5.- ¿Quiénes evalúan?	Profesionales, personal de Vigilancia e internos en un clima de respeto y afecto compartidos, que lleve a la superación y a ser mejores cada día. Todos los integrantes de la Comunidad de rehabilitación. En definitiva nadie debe estar exento de este proceso.
6.- ¿Cuándo evaluar?	En todo el proceso, en la construcción del camino, no el logro del objetivo específico, ni general, el resultado, el producto del trabajo responsabilidad y constancia. Mejor dicho no hay objetivo Terminal.
7.- ¿Cómo evaluar?	La mejor práctica es una buena rehabilitación y que la mejor herramienta es constancia y la predisposición
8.- ¿ Con que evaluar?	Diseñando instrumento de Evaluación en los que aparezcan claramente desglosados los criterios que la comunidad tendrá en cuenta para emitir juicios valorativos sobre cada uno de los procesos generados.

BIBLIOGRAFIA:

1. CARVAJAL, Luís A.(1998) Metodología de la investigación, 15 Ed. Cali Colombia. Futuro, 57pp.
2. CARVAJAL, William (1995) Experiencias Históricas del Movimiento Laboral Penitenciario. Quito Ec. DNR 189p.
3. Dirección Nacional de Rehabilitación Social. 2003-2004. El Sistema Penitenciario en Cifras. Quito, Ec. Editorial Zenitram.
4. Dirección Nacional de Rehabilitación. 2005. Sistema de Gestión por Procesos. Quito, Ec. Imp. Offset. Quito
5. VALLE, Inés, (2004) Causas Psico-sociales que influyen en el cometimiento del delito. Quito, Ec. Imp. Offset. Quito
6. LASCANO, Celso. (1994) Proyecto de mejoramiento del área laboral de los C.R.S. Imp. Offset Ambato, pag 85.
7. CODIGO DE EJECUCION DE PENAS, Ecuador Art. 12 pag.5
8. ROBAYO, José, (1994) Manual Práctico del Sistema Penitenciario Ecuatoriano, Quito, Ec. 42p

9. Centro de Rehabilitación Social de Machala, Informativo.(2006)Machala. Ecu.
10. GASTALDI, Humberto. El hombre un misterio, Buenos Aires Argentina. Edit. XILOMAC 12p.
11. FUNDACION, María Alejandra.(2006) Realidad Carcelaria, Ambato, Ec. Edit. Publimacht, 29p.
12. Dirección Nacional de Rehabilitación, 2006, Reglamento de Derechos y Obligaciones para los internos, Quito, Ec. Publicit, 8p. Centro de Rehabilitación de Machala.
13. LLORE MOSQUERA, U 1971. Código Ejecución de Penas y Rehabilitación Social. Quito. Universidad Central 82p
14. MINISTERIO DE GOBIERNO, 2003, Diagnóstico del Sistema Penitenciario, Quito, Ec.
15. CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 1998, Derechos Fundamentales, Quito. Ec. Editorial Edi-GAB.
16. F. REHABILITACION DE VICTINAS DE VIOLENCIA, 2001. Administración Penitenciaria, Quito, Ec 2001
17. Dirección Nacional de Rehabilitación Social. 2005- 2006. El Sistema Penitenciario en Cifras. Quito, Ec. Editorial Amaranta.

18. VALLE, Ines.2001, Proyecto para internos reincidentes en el cometimiento de delitos. Ambato, Ec. UTA.
19. ARGUELLO, Mejía Santiago. Trabajo de prisioneros. Quito Ec. DNR 228.
20. TORRES, CHAVEZ, Efraín, 1998. Breves Comentarios. Al código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, Loja.Ec. U.T.P.L 201p.
21. GARCIA López, Eduardo. 2006 Proyecto para mejorar la educación del país. Ambato,Ec, UTI.
22. [www. realidad latina.com](http://www.realidadlatina.com)
23. www.sistemaprogresivocrica.cr

ANEXOS

ANEXO No.- 1

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

FECHA.....

Entrevista para ser aplicada a los internos que se encuentra en las fases de Pre- Libertad o Libertad Controlada en el Centro de Rehabilitación Social Ambato

INSTRUCCIONES: Las respuestas que Ud. De a la presente cuestionario serán mantenidas en reserva, por lo que solicito responder en forma clara y precisa.

1.- QUÉ NIVEL DE INSTRUCCIÓN TIENE UD.

- 1. ANALFABETO/A ()
- 2. PRIMARIA INCOMPLETA ()
- 3. PRIMARIA COMPLETA ()
- 4. SECUNDARIA INCOMPLETA ()
- 5. SECUNDARIA COMPLETA ()
- 6. SUPERIOR INCOMPLETO ()
- 7. SUPERIOR COMPLETO ()

2.- CONSIDERA QUE EL TENER EDUCACIÓN FORMAL (Escuela, Colegio o Universidad) AYUDA PARA QUE UD. TENGA BUEN TRATO?

- 1. SIEMPRE ()
- 2. A VECES ()
- 3. NUNCA ()
- 00 NSC ()

3.- TIENE UD. OFICIO O PROFESIÓN?

- 1. SI ()
- 2. NO ()
- 00 NSC ()

4.- CONSIDERA UD. QUE ES IMPORTANTE TENER UN OFICIO O PROFESIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA?

- 1. SI ()
- 2. NO ()
- 00 NSC ()

5.- CONOCE UD. LOS PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO?

- 1. SI ()
- 2. NO ()
- 00 NSC ()

6.- DE QUIEN CREE UD. QUE HA RECIBIDO APOYO DESDE EL MOMENTO QUE FUE BENEFICIADO CON LA PRE-LIBERTAD O LA LIBERTAD CONTROLADA?

- 1. ESPOSA ()
- 2. HIJOS ()
- 3. ESPOSA E HIJOS ()
- 4. OTROS FAMILIARES ()
- 5. AMIGOS ()

7.- DE QUIEN HA SENTIDO UD. RECHAZO POR HABER ESTADO DETENIDO?

- 1. ESPOSA E HIJOS ()
- 2. FAMILIARES ()
- 3. AMISTADES ()
- 4. LA COMUNIDAD ()

8.- CONSIDERA UD. QUE LAS ALTERNATIVAS DE REHABILITACIÓN (Talleres) QUE TIENE EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO LE HA AYUDADO A CONSIGUIR TRABAJO FUERA DEL CENTRO?

- 1. SI ()
- 2. NO ()
- 3. A VECES ()
- 00 NSC ()

9.- CONSIDERA UD. QUE LA COMUNIDAD LE BRINDA EL APOYO PARA REINTEGRARSE A LA SOCIEDAD.

- 1. SI ()
- 2. NO ()
- 3. A VECES ()
- 00 NSC ()

10.- CONSIDERA UD. QUE EL PATRONO PARA QUIEN TRABAJA, LE ESTA PAGANDO LO JUSTO POR EL TRABAJO QUE REALIZA?

- 1. SI ()
- 2. NO ()
- 00 NSC ()

11.- CUANDO UD. FUE BENEFICIADO CON LA PRE-LIBERTAD O LA LIBERTAD CONTROLADA QUE DIFICULTADES TUVO QUE ENFRENTAR PARA SER ACEPTADO NUEVAMENTE EN UN GRUPO (Familia, Trabajo, amistades, etc..)? (ABIERTA)

.....
.....
.....

12.- CUALES SON LAS DIFICULTADES QUE UD. CREE ESTAR ATRAVESANDO EN SU TRABAJO POR ESTAR CON LA PRE- LIBERTAD O LA LIBERTAD CONTROLADA?

- 1. DESCONFIANZA ()
- 2. TEMOR ()
- 3. RECHAZO ()
- 4. LASTIMA ()

13.- CUALES SON LOS VALORES QUE UD. CREE QUE LA COMUNIDAD O LUGAR DONDE TRABAJA LE ESTAN DEMOESTRANDO, SABIENDO QUE ESTA CUMPLIENDO UNA SENTENCIA EN EL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL AMBATO. (ABIERTA)

.....

.....

.....

14.- QUE ACTIVIDAD REALIZA UD. CUANDO ESTA EN EL CENTRO (Abierta)

.....

.....

15.- QUE ACTIVIDAD LE GUSTATARIA REALIZAR A Ud. CUANDO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL AMBATO. (Abierta)

.....

.....

16.- CONSIDERA UD. QUE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL AMBATO SON EFICIENTES PARA REALIZAR LOS TRAMITES.

- 1. SI ()
- 2. NO ()
- 3. A VECES ()
- 00 NSC ()

17.- CONSIDERA UD. QUE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL AMBATO LE PRESTAN LA AYUDA NECESARIA PARA REALIZAR LOS TRAMITES DE La Pre-Libertad y/o Libertad Controlada.

- 1. SI ()
- 2. NO ()
- 3. A VECES ()
- 00 NSC ()

18.- EN QUE AREA DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO CREE Ud. SE DEMORA EL TRAMITE PARA LA PRE-LIBERTAD O LIBERTAD CONTROLADA

- 1. JURIDICO ()
- 2. TRABAJO SOCIAL ()
- 3. PSICOLOGIA ()
- 4. MEDICO ()
- 5. LABORAL ()
- 6. EDUCATIVO ()

19. ¿DURANTE EL TIEMPO QUE UD. HA PARMANECIDO DETENIDO EL CENTRO SE HA CAPACITADO?

- 1. SI ()
- 2. NO ()

20. ¿ A QUE CURSO DE CAPACITACIÓN ASISTIO?

.....
.....

21. ¿CONSIDERA QUE EL PERSONAL QUE LABORA EN EL DEPARTAMENTO LABORAL ESTA CAPACITADO PARA BRINDAR NUEVAS ALTERNATIVAS DE REHABILITACION?

- 1. SI ()
- 2. NO ()
- 00 NSC ()

22. ¿CONSIDERA UD. QUE LA FALTA DE DOCUMENTACION(RECORD POLICIAL, CEDULA DE IDENTIDAD) ES CAUSA PARA NO PODER DESEMPEÑARASE EN UN MEJOR TRABAJO?

- 1. SI ()
- 2. NO ()
- 3. A VECES ()
- 00 NSC ()

GRACIAS POR SU COLABORACION

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR:

ANEXO No.- 2

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

FECHA..... . .

Entrevista para ser aplicada a los internos del C.R.S Ambato que están por cumplir con el tiempo reglamentario para las fases de Pre- Libertad o Libertad Controlada.

INSTRUCCIONES: Las respuestas que Ud. De a la presente cuestionario serán mantenidas en reserva, por lo que solicito responder en forma clara y precisa.

1.- QUÉ NIVEL DE INSTRUCCIÓN TIENE UD.?

- | | |
|--------------------------|-----|
| 1. ANALFABETO/A | () |
| 2. PRIMARIA INCOMPLETA | () |
| 3. PRIMARIA COMPLETA | () |
| 4. SECUNDARIA INCOMPLETA | () |
| 5. SECUNDARIA COMPLETA | () |
| 6. SUPERIOR INCOMPLETO | () |
| 7. SUPERIOR COMPLETO | () |

2.- ASISTE UD. A ALGUN PROGRAMA DE REHABILITACION

- | | |
|--------|-----|
| 1. SI | () |
| 2. NO | () |
| 00 NSC | () |

3.- A QUE PROGRAMA DE REHABILITACION ASISTE EN EL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL AMBATO?

- | | |
|------------------------|-----|
| 1. EDUCATIVO | () |
| 2. LABORAL | () |
| 3. TERAPIA PSICOLOGICA | () |

4.- CONOCE UD LOS PROGRAMAS DE REHABILITACION QUE OFRECE ESTE CENTRO?

- | | |
|--------|-----|
| 1. SI | () |
| 2. NO | () |
| 00 NSC | () |

5.- CONOCE UD. CUALES SON LAS FASES DE TRATAMIENTO?

- | | |
|--------|-----|
| 1. SI | () |
| 2. NO | () |
| 00 NSC | () |

6.- TIENE UD. OFICIO O PROFESIÓN?

- 1. SI ()
- 2. NO ()
- 00 NSC ()

7.- QUE PROFESIÓN U OFICIO TIENE (Abierta)

.....

8.-¿CUANTOS DÍAS A LA SEMANA TRABAJA UD. ?

- 1. UNO ()
- 2.DOS ()
- 3. TRES ()
- 4. CUATRO ()
- 5. CINCO ()
- 6. SEIS ()
- 7. SEMANA COMPLETA ()

9.- QUE ACTIVIDAD PRODUCTIVA REALIZA UD. DENTRO DEL CENTRO?

- 1. Manualidades ()
- 2. Carpintería ()
- 3. Panadería ()
- 4. Costura ()
- 5. Agricultura ()
- 6. Cerrajería ()
- 7. Cocina ()

10.- POR QUE TRABAJA UD.

- 1. POR SU FAMILIA ()
- 2. POR MANTENERSE OCUPADO ()
- 3. POR DEUDAS ()
- 4. POR APRENDER ALGO NUEVO ()

11. EL TRABAJO QUE UD REALIZA LO APRENDIÓ FUERA O DENTRO DE LA CARCEL?

- 1. DENTRO ()
- 2. FUERA ()
- 3. NSC ()

12.- ¿QUÉ ACTIVIDAD REALIZABA UD. ANTES DE HABER PERDIDO SU LIBERTAD? Abierta

.....
.....

13.- CONSIDERA QUE EL TENER EDUCACIÓN FORMAL (Escuela, Colegio o Universidad) AYUDA PARA QUE UD. TENGA BUEN TRATO?.

- 1. SIEMPRE ()
- 2. A VECES ()
- 3. NUNCA ()
- 00 NSC ()

14.- CONSIDERA UD. QUE ES IMPORTANTE TENER UN OFICIO O PROFESIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA?

- 1. SI ()
- 2. NO ()
- 00 NSC ()

15.- CONSIDERA UD. QUE LA COMUNIDAD LE BRINDA EL APOYO PARA REINTEGRARSE A LA SOCIEDAD.

- 1. SI ()
- 2. NO ()
- 3. A VECES ()
- 00 NSC ()

16.- RECIBE UD. VISITAS PERMANENTES DE: FAMILIARES O AMIGOS?

- 1. SI ()
- 2. NO ()
- 00 NSC ()

17.- CONOCE UD. CUAL ES LA FUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRATAMIENTO?

- 1. SI ()
- 2. NO ()
- 00 NSC ()

18.- QUE AREA CONFORMA EL DEPARTAMENTO DE TRATAMIENTO?

- | | | |
|------------|--------------|--------|
| 1. Trabajo | 2. Educación | 00 NSC |
| Educación | Salud | |
| Recreación | Educación | |

19.- CONSIDERA UD. QUE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL AMBATO SON EFICIENTES PARA REALIZAR LOS TRAMITES?.

- 1. SI ()
- 2. NO ()
- 3. A VECES ()
- 00 NSC ()

20.- EN QUE AREA DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO CREE Ud. SE DEMORA EL TRAMITE PARA LA PRE-LIBERTAD O LIBERTAD CONTROLADA

- 1. JURIDICO ()
- 2. TRABAJO SOCIAL ()
- 3. PSICOLOGIA ()
- 4. MEDICO ()
- 5. LABORAL ()
- 6. EDUCATIVO ()

GRACIAS POR SU COLABORACION

ANEXO No.- 3

**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

FECHA.....

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SEÑORES GUIAS DEL CENTRO DE
REHABILITACION SOCIAL AMBATO**

INSTRUCCIONES: Las respuestas que Ud. De a la presente cuestionario serán mantenidas en reserva, por lo que solicito responder en forma clara y precisa.

CUESTIONARIO

Sírvase marcar con una X en el paréntesis de la derecha según su criterio.

1.- NIVEL DE INSTRUCCIÓN

- ANALFABETO/A ()
PRIMARIA INCOMPLETA ()
PRIMARIA COMPLETA ()
SECUNDARIA INCOMPLETA ()
SECUNDARIA COMPLETA ()
SUPERIOR INCOMPLETO ()
SUPERIOR COMPLETO ()

2.- ¿CONSIDERA UD. QUE EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO CUMPLE CON EL OBJETIVO PRINCIPAL QUE ES LA REHABILITACIÓN?

- SI ()
NO ()
NSC ()

3.- ¿CUÁLES CONSIDERA UD. QUE SON LA POSIBLES CAUSAS PARA QUE UNA PERSONA REINCIDA EN EL COMETIMIENTO DE DELITOS?

4.- ¿CREE UD. QUE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS FASES DE TRATAMIENTO SON VULNERABLES A COMETER NUEVOS DELITOS?

SI ()
NO ()
A VECES ()
QUIZAS ()
NSC ()

POR QUE?.....

5.- ¿CONSIDERA UD. QUE EL BUEN TRATO CON LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD AYUDARÍA A QUE SE MEJORE LA CONDUCTA DE ELLOS?

SI ()
NO ()
A VECES ()
NSC ()

6.- ¿CONSIDERA UD. QUE LOS (AS) INTERNAS DEBEN ASISTIR DE MANERA OBLIGATORIA A ASISTIR ALGÚN TIPO DE TERAPIA?

SI ()
NO ()
A VECES ()
NSC ()

POR QUE?.....

7.- ¿CREE UD. QUE EL PERSONAL DE GUÍA Y LOS INTERNOS (AS) PUEDEN MANTENER BUENAS RELACIONES DE RESPETO?

SI ()
NO ()
A VECES ()
NSC ()

POR QUE?.....

8.-¿CONSIDERA UD. QUE LOS INTERNOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS FASES DE TRATAMIENTO (PRE-LIBERTAD Y LIBERTAD CONTROLADA) ESTÁN APTOS PARA REINTEGRARSE A LA SOCIEDAD.

SI ()
NO ()

POR QUE?.....

GRACIAS POR SU COLABORACION

ANEXO No.- 4

**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**ENCUESTAS DIRIGIDA AL PERSONAL ADMISNTRATIVO QUE LABORA
EN EL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL AMBATO**

Distinguido Colaborador del Centro de Rehabilitación Social Ambato, la presente encuesta tiene como objetivo el de aplicar la siguiente guía de encuesta para verificar si las Fases de Tratamiento que se aplican en el Centro de Rehabilitación Social Ambato inciden directamente en el desenvolvimiento laboral en los internos que se acogen a este derecho.

Razón por la cual solicito vuestra colaboración en el presente cuestionario, requiriendo su respuesta veraz y objetiva.

CUESTIONARIO

1.- DEPARTAMENTO EN EL LABORA

DIRECCION ()
DIAGNOSTICO ()
TRATAMIENTO ()
OTROS ()

**2.- CONSIDERA UD. QUE EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO
CUMPLE CON EL OBJETIVO PRINCIPAL : LA REHABILITACION DE LAS
PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD?**

SI ()
NO ()
NSC ()

**3.- CUÁLES CONSIDERA UD. QUE SON LA POSIBLES CAUSAS PARA QUE UNA
PERSONA REINCIDA EN EL COMETIMIENTO DE DELITOS?**

**4.- CREE UD. QUE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS FASES DE
TRATAMIENTO SON VULNERABLES A COMETER NUEVOS DELITOS?**

SI ()
NO ()
QUIZAS ()
NSC ()

POR QUE?.....

5.- CONSIDERA UD. QUE EL BUEN TRATO HACIA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD AYUDARÍA A QUE SE MEJORE LA CONDUCTA EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO?

SI ()
NO ()
A VECES ()
NSC ()

6.- CONSIDERA UD. QUE LOS (AS) INTERNAS DEBEN ASISTIR DE MANERA OBLIGATORIA A ASISTIR ALGÚN TIPO DE TERAPIA?

SI ()
NO ()
A VECES ()
NSC ()
POR QUE?.....

7.- SE CONSIDERA UD. EFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS?

SI ()
NO ()
A VECES ()
NSC ()
POR QUE?.....

8.- CREE UD. QUE LOS INTERNOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS FASES DE TRATAMIENTO (PRE-LIBERTAD Y LIBERTAD CONTROLADA) ESTÁN APTOS PARA REINTEGRARSE A LA SOCIEDAD.

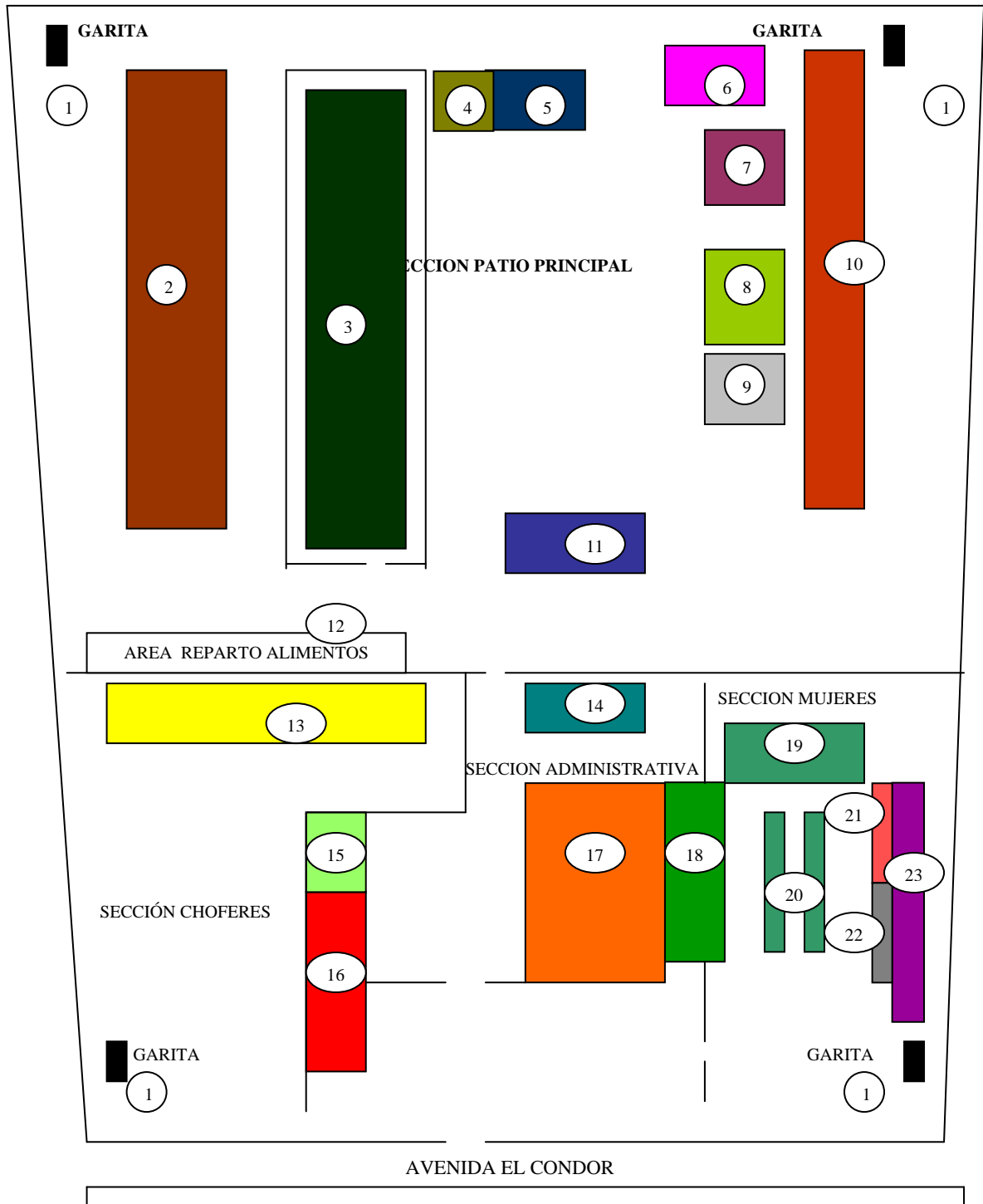
SI ()
NO ()
POR QUE?.....

9.- CUALES CREE UD. QUE SON LAS CAUSAS PARA QUE LA SOCIEDAD NO BRINDE EL APOYO NECESARIO PARA QUE UN INTERNO QUE SE ENCUENTRE EN LAS FASES DE TRATAMIENTO NO SE PUEDA DESENVOLVER DE MANERA ACEPTABLE EN EL ÁMBITO LABORAL

GRACIAS POR SU COLABORACION

ANEXO No.- 5

Estructura Actual del Centro de Rehabilitación Social Ambato



Fuente: LASCANO, Celso. Proyecto de Mejoramiento del Área Laboral Pag. 82
Elaboración: Maribel Campoverde

**HOJA DE SIGNIFICADOS INTERPRETATIVOS DEL PLANO ACTUAL
DEL
CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL AMBATO**

1	=	GARITAS
2	=	PABELLONES HOMBRES 2 Y 3
3	=	PABELLON No.- 1 HOMBRES
4	=	TALLERES CONFECCION Y ZAPATERIA
5	=	IGLESIA
6	=	TALLER DE TERMINADO
7	=	TALLER GENERAL
8	=	PABELLON DE CONFIANZA
9	=	TALLER INDIVIDUAL
10	=	TALLER GENERAL
11	=	IGLESIA DE PATORAL CARCELARIO
12	=	AREA DE REPARTO DE ALIMENTOS
13	=	PABELLON CHOFERES
14	=	PLANTA ELECTRICA DEL CRS
15	=	BIBLIOTECA
16	=	PABELLON CONTRAVENTORES Y ADMINISTRACION
17	=	AREA ADMINISTRATIVA
18	=	COCINA Y BODEGA DE ALIMENTOS
19	=	PABELLON 3 MUJERES
20	=	PABELLONES 1 Y 2 MUJERES
21	=	TALLER PANADERIA
22	=	TALLER MUJERES
23	=	IGLESIA

REALIDAD LABORAL



MAQUINA PULIDORA



MAQUINA CALADORA



TALLERES DE CARPINTERIA



TALLER DE COSTURA



MAQUINARIA DE CONFECCION OVERLOCK



MAQUINA INDUSTRIAL RECTA



INTERNA EN TALLER DE CONFECCION



INTERNO MAQUILANDO JEANS